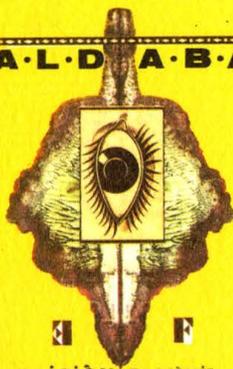


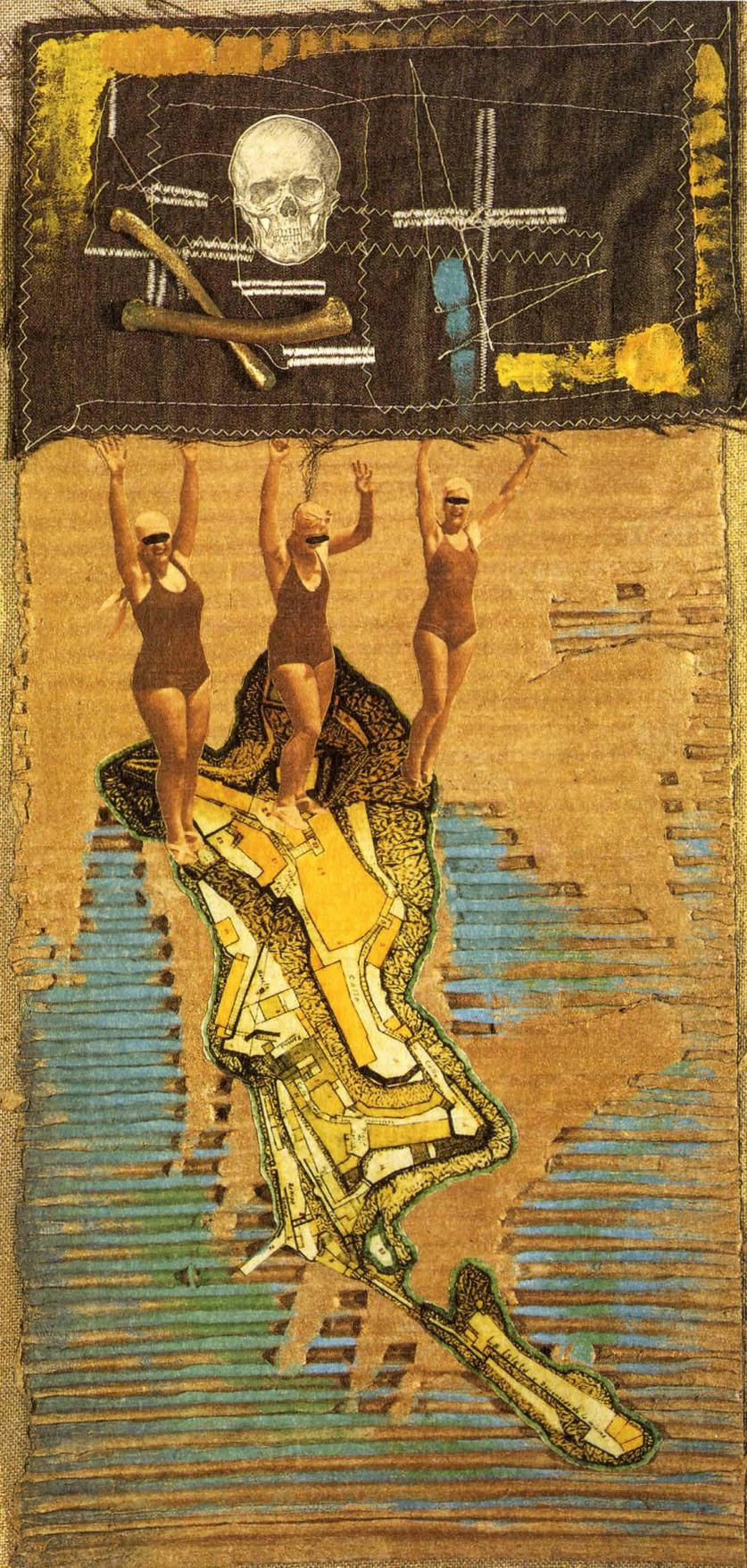
A L D A B A

EL CONTAGIO DE
EL PEÑÓN
1744

A · L · D · A · B · A



• EDICIÓN FACSIMIL •
M · E · L · L · L · A



A · L · D A · B · A



• **EDICIÒN FACSIMIL** •

M * E * L * I * L * L * A

FASCÍMIL, o FACSIMILE, define la “perfecta imitación, o copia, de una firma, escrito, dibujo, etcétera” (CASARES, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española*), “comunmente hecha por procedimientos mecánicos, fotografía o litografía. El facsímile exige únicamente la fidelidad del texto reproducido, no necesitándose, por consiguiente, imitar el color del papel y el tamaño del original” (BUONOCORE, Domingo. *Diccionario de biblioteconomía*.)

ALDABA inicia con esta nueva publicación, una colección de ediciones facsímiles, con la pretensión de recuperar textos de valor documental de carácter histórico, en torno a Melilla y su región, que tengan interés y que sean de difícil acceso para el lector.

“Hacer semejantes” ediciones conlleva no sólo la estricta fidelidad al texto original, sino además, enriquecerlo con aportes documentales complementarios, —fundamentalmente en los aspectos gráficos—, que proclamen el nexo de los acontecimientos pasados con las realidades actuales.

**EL CONTAGIO DE EL PEÑÓN DE
VÉLEZ DE LA GOMERA 1744**

ALDABA-FACSIMIL NÚM. 1

COLECCIÓN

FACSÍMILES DE ALDABA, Nº 1

Diseño de cubierta: Carlos Baeza Torres

ALDABA Nº 17

DIRECTOR

José Mejías Aznar

CONSEJO DE REDACCIÓN

Vicente Moga Romero—José Manuel Calzado Puertas—Teresa Rizo Gutiérrez—
Celia García Marfil—Antonio Bravo Nieto—Paloma Moratinos Bernardi—Isabel
Gutiérrez Román—Teresa Serrano Darder

FACSÍMILES DE ALDABA Nº 1

EDICIÓN DE VICENTE MOGA ROMERO

EDITA Y DISTRIBUYE

Servicio de Publicaciones del Centro UNED de Melilla
Palacio Municipal. Apdo. 121. Teléfono: 68 10 80 y 68 34 37

Imprime: COPISTERÍA LA GIOCONDA
Melchor Almagro, 16
Depósito Legal: GR-526-1983
I.S.S.N.: 0213-7925
GRANADA

Con este número la revista "ALDABA" inicia una serie de ediciones facsímiles que va a girar en torno a la Historia de Melilla y sus alrededores.

Nuestro objetivo es rescatar textos de nuestra Historia para divulgarlos a todos los ciudadanos y así puedan tener la posibilidad de acercarse a la historiografía que ha conformado esta espléndida realidad que es Melilla.

EL DIRECTOR

ÍNDICE

	Pág.
1	
EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA EN 1743: LA CIUDADELA Y LA PESTE NEGRA por Vicente Moga Romero.....	9
2	
EL CONTAGIO DE EL PEÑÓN QUE ACREDITA LOS FAMOSOS TROPHEOS DE LA FACULTAD MEDICA: INDIVIDUAL DESCRIPCIÓN DE LA CONSTI- TUCIÓN PESTILENTE QUE PADECIO AQUELLA PLAZA EL AÑO 1743. Edición facsímil de la impresa en Málaga en 1744 por Thomas Exarch, Juan de Figuroa y Joseph Serrano.....	31
3	
ALBUM GRÁFICO DEL PEÑÓN DE VÉLEZ DE LA GOMERA	167

1

**EL PEÑÓN DE VÉLEZ DE
LA GOMERA EN 1743: LA
CIUDADELA Y LA PESTE
NEGRA**

Vicente Moga Romero

LA CIUADAELA

“Vuele mi pluma fuera de la esfera de su fortaleza...”

El contagio de El Peñón es un libro escrito en 1744 en el Peñón de Vélez de la Gomera, con ocasión de la epidemia de peste negra producida en el presidio. Redactado por tres médicos, desplazados especialmente desde Málaga al Peñón, es esencialmente un pequeño tratado médico, con un interesante trasfondo histórico, que conserva el doble interés de situarnos en la difícil coyuntura de una época, y un lugar, todavía sometidos a los vaivenes de las epidemias periódicas, y de implicarnos en la lectura de un mundo cercano al de Melilla. Curiosamente, la escasa territorialidad del Peñón de Vélez de la Gomera, apenas un islote rocoso, unido al continente africano, por un istmo arenoso formado en 1930, nos ubica a través de un ensayo médico, en la escala planetaria del siglo XVIII.

En la actualidad, el Peñón de Vélez de la Gomera, forma parte de los territorios españoles de la ribera sur del Mediterráneo, junto a la isla de Alhucemas, la isla de Alborán, el archipiélago de las Chafarinas, y las ciudades de Ceuta (que incluye la Isla del Perejil) y de Melilla. Asiento de una pequeña guarnición militar, es sin duda una ciudadela sugerente y única en el Mediterráneo. Una especie de Monte Saint Michel, sin catedral, sin grandes mareas y sin turistas, pero con el enorme atractivo de su historia y su situación, frente a las costas epicéntricas del Rif, a poniente de Alhucemas, y a algo más de cien kilómetros al oeste de Melilla, y a unos ciento cuarenta kilómetros al oriente de Ceuta.

Las reseñas actuales del Peñón son escasas y una guía tan documentada, en general, como las de la colección “Les guides bleus”, nos dice solamente que “a 5 km E de Torres de Alcalá (pista difícil, en cornisa) se encuentra la aldea, antiguamente próspera de Badis, enfrente del Peñón de Vélez de la Gomera, islote de soberanía española unido a la costa por una lengua de arena de un centenar de metros, en un paraje soberbio” (*Maroc: 176*). Sin embargo, otras publicaciones, también recientes, expresan que el Peñón “constituye uno de los rincones y fortalezas más subyugantes de todo el Mare Nostrum... parece sacado de la literatura fantástica. Es como un aguafuerte de Doré... El conde de Montecristo, por ejemplo, pudo muy bien haber penado allí”. (Pallares: 53).

Esta última es también mi opinión. El viaje de Melilla al Peñón, no es sólo una enciclopedia de historia viva, sino la emoción de vivir un paisaje anacrónico, enraizado en lo intemporal, humano y de gran belleza. El Rif, oteado por la isla de Alhucemas y el Peñón, nos entrega siempre estampas impresionistas en los otoñales valles de almendros que jalonan el camino hasta Vélez. El Rif parece, entonces, empeñado en situar su imponente estructura montañosa como barrera del Mediterráneo. Claro que la visión, casi al término del viaje, de la playa de Cala Iris, de los restos de la fortificación española de Torres de Alcalá, y del propio Peñón, desmorona cualquier barrera. No es ya solamente observar la realidad de un Peñón casi mítico y borgiano, es también la emoción de revivir la ciudad de Bades, puerto natural del Reino de Fez, hasta la Baja Edad Media (Cressier: 46), y el silencio, perfumado de pinos, de uno de los parajes más hermosos del Planeta.

El Peñón de Vélez de la Gomera es una entelequia. Apenas una roca de escasos setenta y siete metros de altura, de forma triangular, con doscientos veinte metros de máximo entre vértices, parece, desde el aire, un león en ejercicio barroco de marinería, a escasos ochenta metros del continente africano. Su nombre proviene de la ciudad a la que desplazó, en 1508, cuando el Conde Pedro Navarro lo conquistó. De “Deyrat Bedis” tomó su nombre del Peñón, y lo completó con el de la tribu Ghomara, pobladora de la costa rifeña. Su historia es un recorrido laberíntico de más de cuatro siglos, estremecido por secuencias inolvidables de catástrofes casi bíblicas: terremotos, temporales, plagas de langosta, epidemias de colera, fiebre amarilla, peste negra, etc. Isla al margen de un continente es también un intento marginal de existencia.

Conquistado bajo Fernando el Católico, el 23 de julio de 1508, fue perdido el 20 de diciembre de 1522, en una “mágica” operación que incluía a “dos moros, famosos alquinistas de Fez” transmutadores de la codicia en perfecta plata (Estrada: III,533) y un desengaño amoroso. “Perdido el Peñón, se sintió mucho en España, por la comodidad, que de allí en adelante tendrían los moros para sus bajeles y correrías en la Costa, como antes lo hacían” (Estrada: III,535). La realidad es que España, con su red de presidios —los tres denominados “menores”: Peñón, Alhucemas y Melilla; y el presidio mayor de Ceuta— había conseguido asfixiar la salida al Mediterráneo de lo que habían sido las rutas comerciales del Reino de Fez en la Edad Media. (Zaïm : pessim)

En 1564 de nuevo España ocupa el Peñón, como consecuencia de una expedición de gran envergadura, que lo incorpora desde entonces a la corona de Castilla. Lo que no quiere decir que cesara el hostigamiento de los rifeños y los sultanes marroquíes, ya que, al contrario, el Peñón será un enclave constantemente hostigado por los “fronterizos”.

Ya en la época del libro que nos ocupa, contemplamos: “su población está en forma de anfiteatro, con una calle que da dos vueltas, empezando desde la Puerta del Varadero, con sus rastrillos, defendida del Baluarte de la Trinidad,

saliendo una punta de piedra hacia la tierra firme, que llamada la Isleta, donde está el Fuerte de San Antonio, que es el más inmediato al enemigo.

Entrado por dicha Puerta del Varadero se encuentra el Polvero, con muralla moderna, y su batería de cañones...” (Estrada III,543).

El Peñón, incluía en su minúsculo territorio, tres aljibes para recoger el agua de lluvia, ya que se carecía de ella, el cuartel de los desterrados en la llamada “Punta de la Baba”, almacenes de víveres, a menudo vacíos, y las casas familiares, incluida la del gobernador, el hospital, junto al Baluarte de San Julián, la iglesia parroquial, con vicario y cura (Estrada: III, 543 y ss).

El Peñón estaba habitado en la época de desarrollo de la peste por 46 vecinos, que suponen unas 150 personas, según los datos obtenidos de la “renta del tabaco” de 1745/1747 (Sanz: 110). Esta misma renta establece 100 vecinos para Melilla, 38 para Alhucemas y 874 para Ceuta. Ya en 1758 tenemos un desglose más exacto de los habitantes del Peñón: 177 militares; 190 desterrados y el resto de habitantes, que hace 143. En total 510 habitantes, con una relación población/desterrados del 37,2%. En cuanto a los demás presidios, las cifras de este periodo dan: Melilla, con 2.000 habitantes; Alhucemas, con más de 700 habitantes; y Ceuta, con más de 8.000 habitantes. (Sanz: 109).

Los principales problemas para el Peñón residían en las graves dificultades de abastecimiento, y en la carencia de agua. Las arriesgadas salidas de los “isleños”, para buscar higos chumbos, cazar palomas, pescar, realizar las cortas de leña, o recoger agua, reportaron a la historia del Peñón una larga lista de muertos. Basta citar, con Pascual Madoz, la hambruna sufrida en 1812 que impelió al gobernador a echar “al campo del moro 150 presidiarios para aligerar de gente a la que encerraba el Peñón” (Madoz: 212).

En estas condiciones las incidencias de una epidemia de peste negra podían ser dramáticas. El abandono coyuntural de los presidios, bajo Felipe V (1700-1746) y algunas normativas, como la real disposición de 1731, que prohibía la compra de víveres y otros géneros, para los habitantes del Peñón, a las embarcaciones extranjeras que lleguen a la Isla, hacían que la efectividad de los Presidios menores sea puesta en duda ya que “la considerable extensión de costas que desde el Peñón hasta Tres Forcas posee el Rif; no pueden cerrarse con sólo establecer tres puntos aislados, mal provistos de embarcaciones y sin lazos seguros de unión entre sí ni con España” (Pezzi: 34-35).

La provisión de bastimentos, se centralizaba en Málaga, y con la presencia de un asentista, que suministraba las raciones de armada, así como armas y los géneros para todas las dependencias. Por cierto que el Rey hacía frente al mantenimiento de los presidios africanos; en palabras del historiador melillense J. A. de Estrada, con “la limosna de las Bulas, Subsidio y Excusado, y las demás Gracias”.

LA PESTE NEGRA

“Padecieron en esta Fuerza [del Peñón de Vélez de la Gomera] un mal epidémico de ciertos landres o granos el año de 1744 y 1745 con motivo de un pingue que llegó a Ceuta infectado de este contagio, del que murieron varias personas, las más soldados y desterrados y unos religiosos de San Juan de Dios, que pasaron con la mayor edificación a la asistencia de los enfermos”

Juan Antonio de Estrada.
Población general de España...
Madrid, 1748, v. III, p. 550-551.

Escasez de avituallamiento, falta de agua, y las circunstancias climáticas van a provocar una serie de epidemias de todo tipo. Gabriel de Morales, en sus *Efemérides y curiosidades: Melilla, Peñón y Alhucemas*, extraídas de fuentes documentales primarias, como los libros parroquiales, nos ha dejado constancia de la letanía de invasiones epidémicas (Morales: *passim*):

- * 3 de Octubre de 1706: Comenzó una epidemia de tal importancia, que desde este día hasta el 6 de Diciembre murieron 40 personas, aproximadamente la noventa parte de la población total. No sabemos cual fue la enfermedad que la motivó.
- * 5 de julio de 1743: Comenzó la epidemia de landre (peste bubónica) que desde el 7 de este mes hasta el 4 de noviembre hizo 50 víctimas. La población total de la plaza no llega a 250 habitantes.
- * 20 de enero de 1744: En este día, fiesta de San Sebastián, se dio por terminada la epidemia de peste bubónica.
- * 15 de octubre de 1745: Se reprodujo la epidemia de landre (granos malignos) que infestó la población de 1743-1744.
- * 15 de abril de 1754: Nuevamente hacía estragos en el Peñón la epidemia de escorbuto y no había médico, ni medicinas.
- * 21 de julio de 1799: Padecía el Peñón una fuerte epidemia de escorbuto y no tenía médico: de Málaga se le envió uno; en noviembre no había terminado todavía la epidemia.

- * 19 de noviembre 1799: Padecía la Plaza una fuerte epidemia de escorbuto.
- * 6 de febrero de 1800: La Plaza padecía una epidemia de escorbuto y le faltaban agua, víveres y medicina.
- * 10 de agosto de 1801: Comenzó la plaza a sufrir una epidemia de fiebre amarilla importada de Alhucemas.
- * 23 de noviembre de 1821: la Plaza sufría dos epidemias, fiebre amarilla y escorbuto, carecía de víveres y medicina y el gobernador le envió algunas de estas y 12 carneros.
- * 15 de enero de 1822: Envío de donativos (alimentos y medicina) para la epidemia de escorbuto.
- * 31 de julio de 1832: Entre los confinados hacía estragos el escorbuto: llevaban dos meses a ración de habichuelas solamente.
- * 1 de diciembre de 1833: Comenzó a sentirse una epidemia de cólera, que duró todo el mes.

Con esta relación de epidemias, seguía vigente el adagio medieval que imploraba “del hambre, de la peste y de la guerra, líbranos Señor”. Esta temible trilogía se hacía, en muchos periodos de la historia del Peñón acumulativa. Ya hemos visto que el desabastecimiento de la Plaza llevaba, en ocasiones demasiado frecuentes, a situaciones extremas; por otro lado, era incesante el hostigamiento de los rifeños desde la costa próxima; y, por último, las epidemias también visitaban el Peñón.

Las grandes epidemias generales —pandemias— se habían producido en Europa en los años 1128, 1358-1360; 1373-1375. Durante el siglo XVI se produce un descenso de las epidemias, que, sin embargo, vuelven a incrementarse en el siglo XVII. Ya en el siglo XVIII la peste empieza a ser erradicada de Europa, produciéndose epidemias esporádicas, como la de 1742 en Italia, la de 1771 en Polonia y la de 1785 en Hungría. Este descenso epidémico no significa su total desaparición, fuera del continente europeo. Lejos de ello, como hemos visto en la relación anterior, el siglo XIX fue proclive a las epidemias. Ello impulsaría la literatura médica tendente a combatirla al menos teóricamente en puertos españoles vitales para el abastecimiento de los presidios menores, como el caso del puerto de Málaga (Arénjula). Igualmente, otros puertos, con tradición comercial en el Norte de Africa, como Marsella, se verían maltratados por la epidemia. En Septiembre de 1903, el periódico melillense “El Telegrama del Rif”, informaba de la interrupción de las comunicaciones marítimas con Marsella, debido a la epidemia de peste bubónica sufrida por esta ciudad francesa.

Todavía a mediados del siglo XX, existían focos endémicos de peste en el Norte, Noroeste y Sur de Africa. Recordemos la epidemia argelina de 1930, que inspiró la novela de Albert Camus, *La peste*, publicada en 1947, y que se desarrolla durante la epidemia de peste en la ciudad de Orán.

Desde la cuestionada “peste de los filisteos” (1400 a. C) hasta los años 1950, la peste había quizás ya generado un mecanismo humano de autodefensa e inmunización, que incidiría en el notable descenso de su impacto mundial, quedando relegada a zonas muy caracterizadas. Es ya en 1894, cuando el suizo Yersin descubre, durante una epidemia en Hong-Kong, el bacilo de la peste (denominado desde entonces como Bacilo de Yersin, *pasteurelle pestis*, o, *yersinia pestis*), conociéndose ya que la peste forma parte de las enfermedades infecto-contagiosas.

También se conocía que la peste se manifiesta bajo tres formas inconfundibles: a) la bubónica, con abultamientos o bubones en determinadas zonas del cuerpo; b) la pulmonar, resultado de la infección directa de los pulmones; c) la septicémica, la más grave, y que produce hemorragias cutáneas por todo el cuerpo de color negro. Esto ha dado el nombre de “peste negra” a la temible enfermedad.

Igualmente es conocido el mecanismo de transmisión, que es fundamentalmente a través de los roedores y, sobre todo, de las ratas, pero también de las ardillas, jerbos, marmotas, etc. Las ratas son las más frecuentemente infectadas y mediante la pulga transmiten la enfermedad al hombre y a otros animales. Esta cadena de destrucción se ve favorecida por determinadas condiciones climáticas de calor y humedad, que, en el verano de 1743, estaban aseguradas en el Peñón de Vélez.

Todos estos conocimientos permiten hoy combatir cualquier brote epidémico mucho mejor que en el siglo XVIII. Sobre todo por la adopción de medidas preventivas de sanidad e higiene.

Un ejemplo cercano de ello lo tenemos en la propia Plaza de Melilla a finales del siglo XIX, cuando la irrupción de una epidemia de peste negra en la ciudad lusa de Oporto, lleva a tomar unas precauciones sanitarias a toda España, incluida Melilla.

La epidemia pestífera de Oporto, en 1899, lleva a la Secretaría de Sanidad del Gobierno Civil de la Provincia de Málaga, a dictar una circular, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 40, del 16 de agosto de 1899. En esta circular se impelía a las Juntas Locales de Sanidad a proponer a los alcaldes tomar las precauciones necesarias al caso. En Melilla, es el jefe de sanidad de la Plaza, quien por medio del Comandante General Interino, informa al General Presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, e indica las actuaciones recomendables, tal como a continuación recogemos; en transcripción del documento que se custodia en el Archivo Municipal de Melilla (Junta de Arbitrios, Caja N^o 28):

“Excmo. Sr.:

El Jefe de Sanidad militar de esta Plaza en 25 del actual me dice lo que

sigue. Excmo. Sr. La amenaza para España de verse invadida de la peste bubónica desarrollada en Portugal ha dado lugar a que por las autoridades de la Península se adopten medidas de precaución a fin de evitar el peligro o aminorar sus efectos en el caso desgraciado de presentarse.

Nuestra continúa y precisa comunicación con la Península hace que nos hallemos en esta Plaza amenazados de los mismos peligros y que por lo tanto debemos adoptar las mismas precauciones. Ya se observa Excmo. Sr. el más riguroso cuidado con cuantos pasajeros, ganado y géneros son importados por mar, a fin de cerrar esa vía a la enfermedad, pero sería conveniente adoptar dentro de la población medidas sanitarias encaminadas a colocar la Plaza en las mejores condiciones higiénicas posibles. Cumpro por lo tanto un deber al dirigirme a V. E. hoy proponiéndole la adopción de las siguientes medidas encaminadas a este fin:

Primera. Sería conveniente hacer frecuentes visitas domiciliarias en todas aquellas casas que se juzgue conveniente, obligando a los propietarios y vecinos a adoptar medidas higiénicas las más precisas por el momento y otras menos precisas con más tiempo. Para el mejor y más rápido resultado de estas visitas podría dividirse la población en zonas bajo la vigilancia de un médico cada una de ellas y con la intervención en todas del médico titular, de los médicos mayores y del jefe que suscribe.

Segunda. Igualmente sería conveniente evitar que dentro de las viviendas, que para ello no tuvieren condiciones, se albergaren animales domésticos y someter además a estos a la observación del señor subdelegado de veterinaria.

Tercera. Hacer con el mayor escrúpulo posible el reconocimiento de sustancias alimenticias a fin de evitar el consumo de las adulteradas o en mal estado de conservación.

Cuarta. Recomendar la más exquisita limpieza y aseo tanto en ropas como en los individuos.

Quinta. A ser posible desaparezca de la población todo el enjambre de individuos que en ella existe que sin medios de subsistencia viven hacinados en viviendas sin ventilación, y comiendo poco y mal, merced unas veces al sobrante de rancho de los cuarteles y otras de la caridad pública.

También sería conveniente Excmo. Sr. estar prevenidos para cualquier contingencia y tener al menos indicados dos locales, uno para lazareto de observación y desinfección y otro para hospital de atacados, en el caso desgraciado que la epidemia llegare a desarrollarse, y adquirir suero antipestoso a ser posible.

Estas son Excmo. Sr. las más apremiantes medidas que me honro en proponer a V. E. por si las estima oportunas.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento a fin de que se sirva ordenar se pongan en vigor las medidas que propone el jefe de sanidad de esta Plaza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Melilla, 28 de agosto de 1899. El Comandante General Int.º: Salinero".

Aunque también en el Siglo de las Luces se adoptaban precauciones sanitarias, e incluso en épocas muy anteriores. Recordemos, por ejemplo, que el origen de los lazaretos (es decir, hospitales situados en las afueras de las poblaciones, donde se realizaba la cuarentena a los sospechosos de peste) se produce con la irrupción de las grandes pandemias del siglo XIV en Europa. Estas medidas preventivas eran también habituales en el Peñón. Así, la llegada el 15 de junio de 1677, al Peñón de un barco con gente de Orán —donde había peste— obligó a los que desembarcaron a guardar cuarentena en la Cueva de los Caballeros (Morales: 357). Lo mismo solía hacerse con los refugiados moros en el Peñón.

Otras medidas propiamente de higiene podrían adoptarse, pero la escasez de agua en el Peñón, no ayudaba a ello. Además, la promiscuidad en la que se vivía y la presencia numerosa e incontrolada de perros, gatos y roedores, agravaba la situación sanitaria de la Plaza. Los médicos expresaban sus quejas a este respecto, ya que incluso los barcos que amarraban en ella solían dejar uno o dos perros (Morales: 356). Pero, cuando faltaban las vituallas, los perros, así como los gatos y las ratas, eran bocado de presidio. Por supuesto, soldados y presos, serán los que sufrirán más duramente las catástrofes abatidas sobre el Peñón, al ser los grupos sociales más desfavorecidos.

Las medidas preventivas se incluyeron también en el propio Peñón, por los médicos enviados por la Junta de Salud de Málaga, a petición del gobernador de la plaza, que desde el principio intentaron preservar a la población sana y curar a la afectada. Ellos mismos nos cuentan las precauciones sanitarias que adoptaban para eludir el contagio: “la hora regular de la visita [a los enfermos] era entre seis y siete de la mañana; antes de entrar a ver a los apestados, nos deteníamos en la Botica, algo distante de aquel recinto [Baluarte de San Julián], mientras por dos, o tres veces se fumigaban con pólvora los cuartos donde residían los enfermos, y demás partes del destinado sitio; practicada a satisfacción esta diligencia, nos mojábamos caras y manos con el vinagre bezoárdico de Barbete; y llevando en la boca un pedazo de alcanfor, entrábamos a visitar los dolientes; sólo nos deteníamos aquel tiempo preciso para informarnos de su estado, y luego que salíamos, nos lavábamos con el referido vinagre, y al punto mudábamos de ropa” (Exarch: 99)

La llegada de la peste negra al Peñón de Vélez de la Gomera

Pese a lo anterior no parece que se tuvieran muy en cuenta las medidas preventivas en el caso de la llegada de la peste en 1743. Pero analicemos antes el origen de esta epidemia en sus versiones conocidas.

Que la epidemia llegó al Peñón procedente de Ceuta, es sabido, pero el origen de la epidemia es más confuso. Conocemos dos versiones:

1ª: La peste fue difundida en toda Berbería por “un navío que había dado

al través junto a Larache, el que venía cargado de tabaco de hoja”. (Caro: 166).

2ª: Atribuye la epidemia de peste en Ceuta a que siendo “el origen de dicho contagio ocasionado por el cadáver de uno de los frailes redentores, falleció en Berbería donde a la sazón se padecía aquella enfermedad y que fue conducido por los moros fronterizos a esta Plaza [Ceuta] para su enterramiento.

La enfermedad duró desde junio del año 1743 hasta septiembre de 1744 y tan grandes debieron ser los estragos que ocasionara que en conmemoración de dicho azote aún se conserva y se celebra anualmente una función religiosa denominada el Voto, instituida en aquella fecha.

Todavía en nuestros días, hemos visto en la cripta del ya derruido Convento de Trinitarios varias sepulturas de dicha época con letreros en las piedras que la servían de cubiertas, prescribiendo que no fuesen abiertas hasta pasados cien años”. (García: 121-122).

Sea veraz una versión u otra, lo cierto es que la epidemia ceutí tuvo que ser conocida en el Peñón, y debieron adoptarse medidas de cuarentena, cuando arribó el buque procedente de Ceuta, la noche del 5 de julio de 1743. Es decir, apenas declarada la epidemia en Ceuta. Sin embargo no se adoptaron precauciones, ni siquiera cuando al día siguiente de la llegada del barco se informó de que en él venía un soldado enfermo, que fue trasladado al hospital, donde murió rápidamente. Al morir sin signos externos del “pestilencial contagio” (bubón, carbunco, petechias) no se adoptaron precauciones. Pero tres días después, la mujer de un cabo de artilleros destacado en la Plaza, y que había llegado en el mismo buque, cayó enferma. Reconocida por el médico de la Plaza y por el cirujano Francisco Beltrán, se dictaminó la aparición del “bubón pestilente”, pero descartaron la epidemia al no darse otras manifestaciones. El 28 de julio, dos enfermos del hospital, que habían cuidado al soldado muerto de peste, llamados Diego Guerrero y Bartolomé Amaya, enfermaron, pasando en breve tiempo “de la cama al féretro”. Sin embargo, no fue hasta el mes de agosto, en que se manifestó crudamente la epidemia trascendiendo a todo el recinto.

Ante el tumulto desatado en la plaza el propio gobernador obligó a los médicos a emitir públicamente su dictamen. A continuación se envió una falúa a Ceuta para consultar a sus médicos las formas de combatir la epidemia. Con ello se intentó, sin éxito, remediar la situación. Las muertes del médico y del cirujano del Peñón, llevaron al gobernador del Peñón, Julián Fernández-Bayña y Cortés, a escribir a la Junta de Salud de Málaga, solicitando el envío de médicos. Como resultado de esta petición, se desplazaron nuestros tres médicos-escritores al Peñón (Exarch: 29-33).

Cómo se combate una epidemia de peste negra según tres médicos del siglo XVIII

Thomás Exarch, Juan de Figueroa y Joseph Serrano, dos médicos y un cirujano, controlaron la epidemia de peste negra, atendiendo tanto a las necesidades físicas como a las espirituales. Esto último respondía a la creencia de que el origen del contagio era, sin duda, un castigo divino, por las condiciones de vida de la Plaza. Este providencialismo cristiano llevó a limosnas, ayunos y disciplina. Pero, para alejar la guadaña de la Parca de los cuellos de los isleños, parecía más efectiva la medicina de nuestros tres médicos. El dictamen que estos emiten es rotundo: “Fiebre pestilente contagiosa al inmediato por fomes”. En el libro se explican cada una de estas acepciones suficientemente. Nuestros autores hacen gala de su conocimiento de los autores clásicos (Virgilio; Ovidio; etc.), de los bíblicos y de los tratadistas médicos de la época, junto a los inevitables Hipócrates o Galeno. Como muchos de los lectores de este libro, tengo que afirmar que “Non sun medicus”, y por tanto, dejo las disquisiciones a los especialistas, pero desde luego llama la atención las constantes referencias teóricas a los clásicos para afianzar el remedio de las enfermedades.

Como no era posible la huida del Peñón, posiblemente el mejor remedio para los todavía sanos (como en el *Decameron*, de Bocaccio, que recrea la irrupción de la peste en Italia en 1353), los médicos toman una serie de medidas, en consonancia con los conocimientos de la época. En primer lugar, como creían que el aire corrupto conllevaba la epidemia, buscan purificarlo mediante la quema de árboles de la costa de los gomara. La vegetación era entonces abundante “En las sierras inmediatas [al Peñón] hay muchos árboles de alcornoques, encinas y alerces para hacer bajeles...” (Estrada: 531). Las sierras de El Cantil y la Baba, podían proporcionar la leña necesaria y así utilizar el fuego, considerado entonces como un arcano contra la pestilencia.

Complementando lo anterior, se distribuyeron en las casas vasos llenos de vinagre, juncia, rosa y angélica. “para que los vapores exalados de este compuesto impregnasen los particulares ambientes de ellas y respirándole con esta cualidad, se dispusieran los cuerpos a resistir la pestilencia” (Exarch: 46). Además, autorizados por el gobernador del Peñón, exponen un decálogo de medidas a adoptar, que resumo a continuación (Exarch: 42-43):

- 1.- Que se destine un sitio para los enfermos, donde no puedan entrar los sanos.
- 2.- Que la parte del istmo, llamada “La Isleta”, sirva para ser ocupada por los convalecientes, en cuarentena. Y que al concluir la cuarentena sean trasladados al lugar denominado “El polvoero”, hasta su recuperación.
- 3.- Que se queme todo lo que estuviese en contacto con los contagiados (camas, ropa, etc.) y que el que hurte algo de ello sea anatemizado por el Juez

Eclesiástico de la Plaza.

- 4.- Que se quemen las ropas, camas y tablados del cuartel de los soldados del destacamento, ya que ha sido la gente más frecuentemente contaminada.
- 5.- Que se haga lo mismo en el Cuartel de Artilleros, ya que la mujer del Cabo, que vino de Ceuta, pudo contagiarlo a través de su marido.
- 6.- Que los mencionados cuarteles no se habiten hasta que se hayan revocado paredes, lavado los techos con vinagre, desenvueltos los pavimentos, y “repetir sahumeros de azufre, mirra y azibar, o en su defecto pólvora”, debiendo hacerse lo mismo en las casas de los que han sufrido pestilencia.
- 7.- Que se enciendan fuegos con la madera de enebros y sabinas de la inmediata costa, y aun quemar pólvora, para purificar la atmósfera.
- 8.- Que los gatos y perros sean sacrificados, aunque se tengan dudas de que la pestilencia ataque sólo a los seres racionales, pero estos domésticos pueden llevar “de un lugar a otro alguna cosa que sea proporcionado formes, y oculta por casualidad en no frecuentado sitio, darle ocasión para que en lo futuro reproduzca la Lue”.
- 9.- Que se atiende especialmente a la limpieza.
- 10.- Una vez conseguida la curación, los hospitales destinados para su curación se destechen, piquen sus paredes, y se expongan a una larga ventilación, y siendo posible se reedifiquen de nuevo...”

Este impresionante decálogo de los médicos incide en la importancia de los alimentos. Pero, tuvieron que acomodarse a lo escaso del país, ya que los almacenes sólo tenían, la poco recomendable, carne de puerco. Curiosamente aconsejan ejercicio moderado, previniendo contra “las pasiones de ánimo, de miedo y de tristeza...” (Exarch: 48-49). No en vano, los médicos creían que la mujer estaba más expuesta al contagio “por razón de su sexo”. Igualmente, creían que los animales no eran susceptibles del contagio, aunque ello no fue obstáculo para que eliminaran a todos los del Peñón.

Una vez que nuestros médicos han descrito la epidemia y realizado las indicaciones pertinentes para remediarla, pasan a la parte terapéutica, que es compleja y que lleva a disquisiciones en torno a la validez de estas circunstancias de remedios como la sangría, la purga, con sus vómitos, o eméticos y los fármacos o medicamentos en forma de bebida o de píldora o bolos en el caldo. A algunos se “les propinó la piedra bezoar y el espíritu de nitro dulce”. Los principales “Alexipharmacos y diaphoreticos” usados fueron: “alcamphor, y su aceite, sal volatil de vivoras, cuerno de ciervo filosófico, la sal volatil de éste, las flores de azufre, el antiminio diaphoretico, el bezoardico mineral, la piedra bezoar, el escordio, el cardo santo, la theriaca magna, el diascordio de Gerónimo Fracastoreo, los vinagres bezoardicos y los espíritus agrios”. (Exarch: 63)

Toda esta parte terapéutica continua con citas clásicas que cimentan los remedios y con aforismos, como que “cuanto mas sudor, más esperanza”, ya que

el veneno de la peste había que expulsarlo. La terapéutica iba acompañada de máximas: propinar los alexifarmacos acompañados de agrios, al ritmo de cada ocho horas para que el enfermo no dejara de sudar; y, no permitir el inmoderado sueño durante el sudor; no dejar de rebatir los alexifarmacos sudoríficos, aunque los vomitase el enfermo; la última máxima es “a modo de la que vale el diestro general cuando entra en una Plaza, que dismanteló el enemigo, procura levantar los edificios, reedifica las almenas, y construir las fortificaciones, que quedaron demolidas así nosotros, cuando por medio del suficiente sudor juzgábamos que el veneno se había de todo punto puesto en fuga, procurábamos restablecer la debilitada naturaleza, y restituir las fuerzas, en la batalla antecedente perdida. (Exarch: 70)

El libro continúa con el análisis descriptivo de los más horribles síntomas de la peste y concluye con tres historias clínicas, cada una con su “consectario” o corolario.

Historia 1ª: Hallándose apestados los médicos del Peñón, y otros moradores, piden ayuda a Alhucemas, para el envío, de su médico, hasta que llegase el pedido de Málaga. No se permitió el pasaje al médico, pero el gobernador de Alhucemas envió a un cirujano desterrado, Pascual Soriano, que estaba a la llegada de los tres médicos malagueños y que murió por no adoptar precauciones ante el contagio. Consectario: No tomó precauciones, pero los médicos de Málaga sí: procurando antes de salir de sus casas “tomar alimento de buena sustancia”, etc.

Historia 2ª: Cuenta la historia de Joseph de Flores, que cuidaba, entre otros, a los 23 convalecientes sometidos a cuarentena en la Isleta. Consectario: La bondad de la cuarentena, y una discusión teórica sobre si la peste puede atacar dos veces a una misma persona.

Historia 3ª: La muerte de varios niños por la epidemia y de Felipe del Castillo. Consectario: Al ser todos los muertos de la misma familia, los médicos afirman que la peste se propaga sólo entre cuerpos de la misma disposición. Siguen afirmando que sólo se propaga entre los racionales.

El libro termina, con un breve epílogo fechado en: Peñón, 18 de diciembre de 1743, y la relación de los tres médicos: “Aquí hace punto la pluma, pues dió los últimos coloridos al dibujo...”

NUESTRA EDICIÓN

Nuestra edición respeta íntegramente las características originales del libro. Este se estructura conforme a lo estipulado para las publicaciones de mediados del siglo XVIII. Tras la portada, y la dedicatoria de los autores al gobernador del Peñón, Julián Fernández-Bayña y Cortés (gobernador del Peñón del 20 de julio de 1730 al 4 de febrero de 1755), que incluye su propio escudo heráldico, a modo de ex-libris, vienen los dictámenes: el clerical y el médico. Todo ello hace posible que el libro sea impreso en Málaga y que haya llegado hasta nosotros. De esta manera, el siglo XVIII, conocido como el siglo de las luces, o de la ilustración, uno de los momentos más brillantes de la historia del libro, también tendrá su impronta, en Melilla. Recordemos que en 1748 se imprime la *Población General de España...*, del melillense Juan Antonio de Estrada y Paredes, obra imprescindible para la historia de Melilla, y verdadera enciclopedia precursora del *Diccionario* de Pascual Madoz. Además, Melilla genera otras creaciones, como el *Diario del Sitio de Melilla*, de Francisco de Miranda, e, incluso, opúsculos anónimos como el titulado *Expresión lírica de la toma de El Cubo, sitio dominante a Melilla, que hace un efecto numen y dedica a D. Antonio de Villalba y a D. Juan Martín Zermeño...*, que fechamos en torno a 1734-1736.

En cuanto al propio Peñón, conocemos la obra de Diego de León. *Diálogo entre un desterrado del estado del Peñón y el alférez D. José León, intérprete de lengua árabe en dicha plaza que estuvo cautivo 26 años en Mequinez, sobre la vida de Mulay Ismail, rey de Fez*, fechado hacia 1728 (Morales: 351)

Por otra parte, los estudios actuales sobre las epidemias de peste negra en el siglo XVIII, y sus incidencias demográficas, sociales, económicas, artísticas etc., podemos observar, por la aparición de publicaciones recientes, la vigencia que tienen.

Así, a destacar el enciclopédico y complejo trabajo de Enrique Jarque Ros, *Estudios de geografía e historia médica de Ceuta: historiografía general de la peste. La peste bubónica y Ceuta*, publicado por el Ayuntamiento de Ceuta en 1988. Este libro trata intensamente, en sus más de cuatrocientas páginas, la cuestión de estas pandemias, y, entre ellas, a la epidemia de 1743-1744. Los aportes bibliográficos, documentales, y, especialmente, iconográficos, hacen de este ensayo un auténtico tratado sobre la cuestión.

Igualmente, y en el curso de la celebración del II Congreso Internacional sobre el Estrecho de Gibraltar (Ceuta, 19 a 22 de noviembre de 1990) fue presentada la comunicación *La epidemia de Ceuta de 1744 y sus consecuencias para la vida de la ciudad*, por Marta González Quintana.

Ya, para situar la epidemia en su contexto geográfico, ha sido leída en junio de 1990 la tesis de doctorado de estado de Mohamed Amine Bezzaz, en la Facultad de Letras de Rabat, con el título de *Famines et epidemies en Maroc aux*

XVIII^e et XIX^e siècles. Esta tesis fue reseñada, por el profesor marroquí Germain Ayahe, recientemente fallecido, en *Revue Dar al-Niaba: etudes d'histoire marocaine*, Nº 26/27, Tánger, 1990, p. 2-4, e, igualmente, por el profesor del Instituto de Demografía de París, Mohamed M'rabet, en las páginas 5 a 22 de la misma revista.

En suma, el libro que exponemos, en edición facsímil que reproduce fielmente el libro original, y que fue escrito originariamente en latín por nuestros tres cultos médicos, y, posteriormente traducido a la lengua de Cervantes, consiguiendo así mayor difusión, para que, como dice uno de los censores del libro, “corra pues esta obra por todo el espacioso ámbito del mundo”, guarde entre sus páginas festoneadas con los punzones del setecientos, un ensayo de medicina, historia y literatura. La facundia de sus autores y la belleza del castellano del siglo XVIII, aunque sea como soporte de un tema a veces alejado del profano, hacen posible el deleite. La peste negra, una de las epidemias más terribles de los tiempos idos, a modo de jinete apocalíptico, queda descrita a la luz de los conocimientos de la medicina del momento. Nuestros autores recurren a los clásicos, pero también acopian los descubrimientos modernos y los autores que como el médico italiano Girolano Fracastoro, precedieron a su época, al exponer novedosos mecanismos del contagio, en su libro *De contagione et contagiosis morbis* (1546). Fracastoro, más famoso por su poema *Syphilis sive de morbo gallico* (1530), es un ejemplo de anticipación a los conocimientos y la praxis de su época.

Las víctimas de la epidemia quedaron pues en el Peñón para siempre, enterradas en el baluarte de San Julián, y no en el cementerio de la Concepción, que había sustituido al de la iglesia parroquial, utilizado profusamente hasta el siglo XVIII (Morales: 397). Los que sobrevivieron pudieron ver la construcción de una nueva epidemia de landre en octubre de 1745. Quizá por ello se construyó un nuevo hospital en 1747. Pero, todavía quedaban para el Peñón periodos muy duros de catástrofes de todo tipo y, posiblemente, en más de un “isleño” resonaría en horas bajas la estrofa de Pedro Calderón de la Barca, en su *Autos sacramentales*:

“Fatigado peregrino
que como apestado haces
cuarentena en un desierto
sujeto a la sed y a la hambre”

Sin duda, para los esforzados habitantes del Peñón, la cuarentena sería secular y permanente, escasa de agua, deficiente en alimentos y sometida al arcano de su presencia invisible en la costa norte de Africa: Atalaya del Rif.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- AREJULA, Juan Manuel de. *Sucinta exposición de la enfermedad contagiosa que reina epidémicamente en esta plaza de Málaga, síntomas con que se ha presentado, y método curativo que hemos empleado*. Córdoba, 1804.
- AREJULA, Juan Manuel de. *Memoria presentada a la Junta de Sanidad de Málaga*. Córdoba, 1802.
- CARO, Lucas. *Historia de Ceuta*. Ceuta, 1989 (1ª. ed., c. 1800).
- CRESSIER, Patrice. "Fortifications du Rif". En: *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale: table ronde tenue a Lyon les 4 et 5 mai 1982* [extrait]. Madrid, 1983.
- ESTRADA, Juan Antonio de. *Población general de España*. Madrid, 1748, 3 v.
- EXARCH, Thomas, FIGUEROA, Juan de, y SERRANO, Joseph. *El contagio de El Peñón...* Málaga, 1744.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Celestino. *Geografía médica de Ceuta*, Ceuta 1987 (1ª. ed., 1906)
- MADOZ, Pascual. "Melilla & las plazas menores (Chafarinas; Vélez de la Gomera; Alhucemas) en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar" En *Aldaba: Revista del Centro Asociado a la UNED*, Melilla, 1987 (1ª. ed., 1848).
- MAROC: Hachette guides bleus. París, 1983.
- MORALES Y MENDIGUTIA, Gabriel de. *Efemérides y curiosidades: Melilla, Peñón y Alhucemas*. Melilla, 1920.
- PALLARES, Juan Gabriel. *Islas para descubrir el Mediterráneo*. Madrid, 1988.
- PEZZI, Rafael. *Los presidios menores de Africa y la influencia española en el Rif*. Madrid, 1893.
- SANZ SAMPELAYO, Juan. *Los presidios españoles del Norte de Africa y su aprovisionamiento de víveres a fines del siglo XVIII*. Granada, 1977-1978.
- ZIÏM, Fonad. "Le Maroc Méditerranéen au XIXe siècle ou la Frontière intérieure". En: *Revue de l'Occident musulman et la Méditerranée*, Aix-en-Provence, 1988, nº 2-3.

DICCIONARIO AUXILIAR DE ALGUNAS VOCES MÉDICAS RECOGIDAS EN “EL CONTAGIO DE EL PEÑÓN”

* Fomes: La causa que nos excita y mueve a hacer alguna cosa. En *El Contagio de El Peñón* se define como “a cualquier cuerpo que envolviendo en su textura los pestilentes efluvios, comunica a proporcionado viviente el daño, que aunque le tiene, por su incapacidad no le ofende”. Es decir el “Fomes” es la forma de contagio de la peste.

* Fomes peccati: La inclinación o propensión que naturalmente tenemos a lo malo, heredada del pecado de nuestros primeros Padres; la cual se debe vencer con el santo temor de Dios.

* Landre: Especie de seca o tumor de la hechura y tamaño de una bellota, que se hace en los sobacos y en las ingles; y suele muy de ordinario dar esta enfermedad en la garganta y ahogar con brevedad al paciente. Es voz corrompida de Glande, de donde trae su origen.

* Lazareto: Hospital o casa en los puertos de mar, fuera de la población, en lugar cómodo, donde se hace hacer la cuarentena a los que vienen de parajes sospechosos de peste.

* Lúe o Lúes: Antigüamente cualquier enfermedad contagiosa. Así, la sífilis o lúe venérea.

* Peste: Enfermedad contagiosa ordinariamente mortal y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres y de los brutos. Ocasiónase por lo común de la infección, del aire, y suelen ser la señal de ella unos bultos que llaman *bubones* u *landres*.

* Physico: En lo antiguo se llamaba al médico. (La más alta instancia de la medicina en el siglo XVIII la constituían los *protomédicos*, expresión que incluía tanto a médicos muy importantes, como, propiamente, a los tres médicos del Rey que componen el tribunal del protomedicato, encargados de designar a los nuevos médicos. El cirujano, ejercía el arte de la cirugía. Barberos, boticarios, sangradores, etc., completaban el panorama médico sanitario de la época).

* Púrpura: Hemorragia cutánea y mucosa por roturas vasculares. Si las manchas son pequeñas se llaman *petequias*.

Nota.- La mayoría de las expresadas definiciones han sido tomadas de: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de autoridades*. Madrid, 1963, 3 v. (edición facsimil de la 1ª. ed., 1732). Para un glosario mucho más completo, véase la obra de Enrique Jarque Ros, anteriormente citado, especialmente las páginas 359 a 395.

**EL CONTAGIO DE EL
PEÑÓN, QUE ACREDITA
LOS FAMOSOS TROPHEOS
DE LA FACULTAD MÉDICA:
INDIVIDUAL DESCRIPCIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN
PESTILENTE QUE PADECIÓ
AQUELLA PLAZA EL AÑO
1743**

Edición facsímil de la publicación original
impresa en Málaga, en 1744 por Thomas
Exarch, Juan de Figueroa y Joseph Serrano.

EL CONTAGIO

DE EL PEÑON,

QUE ACREDITA LOS FAMOSOS
TROPHEOS DE LA FACULTAD MEDICA:

INDIVIDUAL

DESCRIPCION

DE LA CONSTITUCION PESTILENTE,

QUE PADECIÒ AQUELLA PLAZA
EL AÑO DE 1743.

LA ESCRIBIAN

EL Doct. D. THOMAS EXARCH,
del Claustro de la Universidad de Valencia, y
Medico, que ha sido, por S. Mag. de los tres me-
nores Presidios de Africa; DON JUAN DE
FIGVEROA Medico Honorario de la Real Fami-
y que lo fuè, con nombramiento del Rey, de el
Presidio de el Peñon; y Don Joseph Serrano,
Cirujano de la Ciudad de Malaga, los tres
embiados de orden de S. Mag. à la cu-
racion del expressado Contagio.

Y LA DEDICAN

AL Sr. D. JULIAN FERNANDEZ BAYÑA,
Theniente Coronel de los Reales Exercitos,
y Gobernador de dicha Plaza.

Impresso en Malaga, en Casa de D. ANTONIO
HENRIQUEZ, en la Calle de San Juan.



AL SEÑOR DON JULIAN FERNANDEZ
Bayña, Teniente Coronel de los Reales Exercitos,
y Gobernador de la Plaza del Peñon.

SEÑOR.



SOLO AL NOMBRE
de V. juzgó nuestra
veneracion era debido
obsequio el ofrecerle
este tributo ; y solo à su culto confa-

2

gra

gra nuestra gratitud esta Descripcion, porque habiendo sido el Theatro de la tragedia la Plaza , que el Rey confió al cuidado de V. y haversele debido , en la passada tribulacion , el mayor desvelo , à quien mas bien podran dirigirse estos rasgos, que al Padre de esta Patria , que en su corazon padeciò la mayor congoxa ?

(Ovid. Trist. lib. 2.)

*Tu quoque cum Patrię Rector dicare,
Poterque
Vtere more Dei , munus habentis idem.*

Y al que se le debieron las mas acertadas providencias , para el logro de la felicidad , que describen. Entristecia tanto à V. ver padecer à los individuos de su Plaza , que con ellos igualmente sentia su pena.

(Ibidem.)

*Queque tua est pietas in totum nomen
Juli*

Te

Te lædi cum quis læditur, inde putas.

Por esto no descansò hasta que los vió libres de aquella tan remible Constitución , que con tanta celeridad se iba esparciendo en este Recinto.

(Virg: lib. 4. Eneid:)

*Fama, malum, quò non aliud velocius
ullum*

*Movilitate viget , viresque acquirit
eundo.*

Eterna será en el Peñón la fama de V. no ha menester mármoles para immortalizarse , quando le sobran corazones , en que esculpirse. Quantos caractéres contiene este Quadero, son guarismos , que numeran los aplausos de V. Añadió V. en este suceso un superior merito á tantos adquiridos en el Real Servicio; pues si en la gloriosa plana de su vida , se leen , en lo pasado , gloriosas Funciones Militares , executadas en los mas estre-

estrechos lances de la Guerra , yá en el Sitio de Alcantara , yá en la Brecha de Ciudad Rodrigo , en la Escalada de Miranda de Duero , en el Reencuentro de la Gudiña , en el Sitio de Campo Mayor , en el Bombardeo de Yelves , y finalmente en la Campaña de Ceuta.

*Hostibus in medijs , interque pericula
versor.*

En lo presente se descubren acertadas disposiciones Polyticas , acreditadas con la experiencia feliz , de haver libertado á este Presidio de una Peste: Unas , y otras , manifiestan , que es V. igualmente Polytico , y Soldado: y uno , y otro atributo , constituyen à V. un famoso ambidextro , pues en una mano esgrime la espada contra los Enemigos de su Monarcha , y en otra empuña la Vara del Gobierno,
para

para defender à los Subditos de su cargo. Obligado se vé el Rey , por tantos acrehedores meritos, à remunerar à V. tan singulares servicios. Pocos sugetos hallarà S. Mag. de iguales circunstancias , en la multitud , que componen el Cuerpo de sus Tropas. Bien pueden hallarse Militares , que sean prodigiosos assombros en las Lides ; bien pueden entresacarse otros, que produzcan admirables maximas polyticas ; bien algunos , en quienes las morales virtudes brillen inextinguibles ; bien otros , en quienes la Christiana piedad tenga su folio: Y en fin , otros tan Illustres , que authorizen su sãngre con la noble prosapia de su Estyrpe; pero reducidas à uno solo todas estas prerrogativas, en V. lo admiraràn los siglos.

Quem nostra est mirata, sequens mirabitur etas.

Sol.

Soldado , Polyrico , Christiano , y Caballero es V. los tres epitectos publican sus obras.

Non opus est verbis , credite rebus ait.

El quarto , los Archivos del Lugar de Bayña , Consejo de Elena , y los Monumentos de el Lugar de Cortes , Consejo de Morcin , ambos en el Principado de Asturias , le califican. Los Tropheos de esse Escudo manifiestan el Illustre origen de V. Y todos los Nobiliarios de España describen los entroncamientos de sus Apellidos , con las mas conocidas Familias de Castilla , y de Leon.

Bien pudiera descifrar nuestra insuficiente pluma , con gloriosa vanidad de arriesgarse en la ofradia , las excelsas prerrogativas de la ascendencia de V. si en las estrechas clausulas de una Dedicatoria , pudieran ceñirse
meri-

meritos, bastantes à llenar infinitos volumenes. No cabe tanta elevacion en los dilatados margenes de la eloquencia, y assi se satisface nuestra obligacion ansiosa, con solo ofrecer este tributo, yá como victima, yá como sacrificio; como victima, pues es tan propria de su holocausto, y como sacrificio, porque lleva envuelta una voluntad officiosa, que solo aspira á merecer la honra de los preceptos de V. à quien Dios prospere en su mayor felicidad.

B. L. M. de V. sus mayores
Apasionados.

Doñ. Thomàs Exarch.

D. Juan de Figueroa.

D. Joseph Serrano.

¶

DIC.

DICTAMEN DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO
*de Sto. Thomas , Lector de Prima en
su Colegio de la Vniuersidad de Baeza;
Substituto Primero al Capitulo General ;
Primer Disfidor de su Provincia ; Ex-
Prior de Antequera; Examinador de este
Obispado ; y Actual Prelado de su Cole-
gio de Carmelitas Descalzos de esta Cin-
dad de Malaga.*

DE Orden del Señor Don Phelipe
Martin, y Obejero , Dignidad,
Maestre de Escuela de esta San-
ta Iglesia Cathedral , Provisor, Vicario
General , y Gobernador de este Obispa-
do ; he visto con reflexion esta Obra , y
el precepto de su Señoria me empeña , à
que buele mi pluma fuera de la esphera
de su claustro , transcendiendo los ter-
minos de su profesion , y literario Insti-
tuto. Vn Sol salio en cierto tiempo de
su curso , siendo un precepto quien de-
tuvo su passo. (1) Y a mi el mandarme
dar en esta Obra un passo , es obligarme
à que dexé mi nativo curso. El salir de
sus terminos esse refulgente Padre de las
lucés , ocasionò à Josuè immortales lau-
reles : y el salir yo con esta Censura fue-
ra de mi centro , havia de ser para coro-
nar de triumphos el immortal Templo de
Es-

(1)
Josue cap.
10. v. 12.

Esculapio , consagrando tantas victorias à sus Profesores, quantos tropheos merecieron los Josueés. Pero el blafon , que logró esse luminoso Monarcha , no puedo yo conseguir con la Censura de esta Obra : porque aunque esse Principe de los Astros suspendió el gyrar por su dorado circulo , mas se mantuvo dentro de su Esphera , sin desamparar el lustroso Zenith de su soberania : *Stetitque Sol in medio Cœli.* Pero mi empeño es tan arduo, que es forzoso salga de la Esphera de su Objeto, buscando otro superior Olympo, poniendo en contingencia los aciertos de Apòlo. Quando esse brillante Planeta podia formar la mas primorosa Critica, por estar en el Epyciclo de su Esphera , le mandaron se detuviesse, y en esso mismo le intimaron que callasse: *Sol tace* : y si à un tan hermoso Luminar , solo por detener un passo contra su nativa inclinacion , le mandan que se suspenda, y que no abra su boca : *Sol tace* ; mas bien debia yo ocultar la purpura de èl labio en este Resumen Historico-Medico : pues me precissa violentar todas mis Facultades , sino suspendo en esta Censura el dár los mas diestros pareceres.

En cierta ocasion refiere Isalas , se pretendió jurar à uno por Principe Sobe-

¶ 2

rano :

(2)
Isaias cap.
3. v. 6.

(3)
Bibl. Max
in Isaiam
55. v. 4.

rano : (2) *Princeps esse noster* ; y la misma elevacion à el Solio , era conferirle la Judicatura de su Pueblo : *Judex autem vocatur Princeps*. (3) Así la Biblia Maxima sobre este mismo Propheta. Pero èl se escusò de admitir la Corona : *Nolite me constituere Principem* ; afirmando no havia estudiado Medicina. *Non sum Medicus*. Y con mas razon debia yo escusarme en la judicatura de esta Obra , cuya confianza es para mi una Corona , no habiendo profesado la Facultad Medica. *Non sum Medicus*. Por lo que solo se dirigirà mi respecto à registrar si se contraviene à algun Dogma Catholico , para formar en esta Obra el mas recto , y calificado juicio , para que salga al publico Theatro.

No hai duda, que à estos tres Sabios Physicos les professo singularissimo afecto , y en las reverentes aras de una fineza no se admite la concertada discrecion de una Censura : porque blasonando el Amor de la Magestad de su Throno , rinde el intelectual imperio à su dominio , tyranizandole ciegamente la Corona , para ponerla en la cabeza de quien ama : porque como dice un Philosopho , en la Cathedra de los Amantes se deslumbran , y ciegan todas las razones : *Amantium*

CACA

caca judicia sunt. Pero en los Sagrados Claustros del Carmelo no tiene lugar la lisonja , por estar mui de asiento la Justicia. (4) *Justitia in Carmel sedebit.* O segun Hugo , la mas recta , y calificada sentencia : *Id est recta sententia :* y assi, solo expressarè mi juicio, y discurro quedarà tambien desempeñado mi afecto; que si hai acciones , que fundan su esplendor solo en voluntades; hai tambien voluntades , que fabrican su querer en razones.

Toda la vistosa composicion de esta Obra es tan apreciable , que se eleva sobre su misma cumbre , mereciendo singular Altar en el Theatro de Homero, donde se eternize , è imprima con caracteres de oro. Es el assumpto el mas Pestilencial Contagio, cuya vaga profusion de efectos , hace el methodo curativo confusso; y son como incomprehensibles estas materias , ocupadas de tan densas sombras , quantas inducen la variedad de sus Symptommas. Pero los Constructores de tan hermosa Fabrica con tanta distincion , y claridad proceden en esta Obra , que han abierto un nuevo camino , y descubierto un nuevo Polo à los Physicos , para salir contra este mortal accidente victoriosos ; pues como testi-

gos

(4)
Isaias 32.
v. 26.

gos oculares, nos enriquecen con sus admirables observaciones. Por lo que la Facultad Medica ha agregado nuevos esmaltes à su Corona con la seria observacion , experiencia , y practica de este Systema. Y asi , bien pueden otros Papeles intruir à sus Professores , con racionales Analogysmos , mas este excede à todos , en la infalible conjetura , por sus experimentos. Lease con atencion todo su feliz progreso , y encontraràn efectos maravillosos , que à cada uno les podrèmos cantar con Homero : (5)

(5)
Apud Be.
yerl. pag.
368.

*Omnia aperta tibi , quidquid Medicina re-
condit,
Intima natura , vel rerum pondera noris,
Hippocrates fias , fiasque Machaone maior :
Quas & Phyllirides , vel quas Epidaurius
herbas
Noveris , & quidquid presagus novit Ap-
pelo :
Sisque salus Orbi , fas sit tibi ducere ab
Orco
Extinctos hominis , iterumque animare se-
pultos.*

Tan cortado les viene este elogio à estos Physicos , que los que parecian estrár yà en los sepulchros , y que yà se
CON-

contaban con los muertos , los extraian del supremo dominio de la furiosa Parca , con la valentia, y estiverzo de sus experimentadas Recetas ; siendo estos tres el consuelo , y alivio de aquella infelìz Plaza : que parece ser embiados por Dios para ostentacion de su misericordia , y lustroso credito de la Medicina. Oigase el Vaticinio de Ezechiel, que parece estaba mirando la inexorable tragedia del Peñòn.

Si sucediere , dice Dios por el Propheta , que sobre Jerusalèn (Presidio, y Plaza del Rey David) explique mi ìra, embiandoles Pestilencia , no quedará alguno, que no sea despojo de Marte, acometiendole furiosamente la muerte. (6) *Si autem & pestilentiam immiserò super terram illam: ut auferam ex ea hominem.* Pero si en medio de este conflicto embiare yo tres Sujetos; juro por mi Real, y Sacra Persona , que no quedará nadie à vida : pues solo estos tres libraràn sus almas. *Et Noe, & Daniel, & Job fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus, quia filium, & filiam non liberabunt: sed ipsi iustitia sua liberabunt animas suas.* Gran elogio fuè para estos tres Justos , el que no se abraxassen, citando en medio de el fuego: *In medio eius* ; mas no quiso su
alta

(6)
Ezech. 14
v. 19.

alta Providencia que sus Recetas tuviesen eficacia para sanar al Pueblo de tanta desdicha : solo el preservativo de sus personas les concedió el Cielo por singular fortuna: *Sed ipsi justitia sua liberabunt animas suas;* pero en estos tres enviados á Africa , quiso Dios acreditar su Arte Medica : pues no solo preservaron sus personas del Contagio , sino que invadieron tan fuertemente este Enemigo, destrozando con valentia su orgullo , para comun alivio de aquel Pueblo. Allí con la observancia que contiene esta Summa, y prompta aplicacion de Medicinas se aclamaron en aquel campo triumpantes , dexando rendido à sus plantas un Morbo tan pestilente.

Estos tan gloriosos progressos son acreedores al mayor aplauso. Corra pues esta obra por todo el espacioso ambito del Mundo , por preservativa Medicina de lo que se llora en tantos Reinos. Imprimase mui en hora buena en eternos bronces, pues cada una de sus hojas son para la Salud de las Gentes. (7) *Et folia ad sanitatem Gentium.* Logren con estas Minervales tarèas tan repetidas victorias los Profesores de la Medicina, teniendo siempre á la vista esta estampa; pues con los experimentos, è industrias de el Arte se ha desterrado
de

(7)
Apor. cap.
22. v. 2.

de aquella Plaza tan lethal accidente. Ya veo, dice el Ecclesiastico, que de Dios procede la Medicina para el acierto: (8) *A Deo est omnis medela;* pero tambien profigue, que por el Rey tendrà la paga: *Et à Rege accipiet donationem: Id est remunerationem pro medela sua*, que leyò la Purpura de Hugo (9) y no dudo, que nuestro Catholico Monarcha (que el Cielo prospere por muchos años para immortal gloria de su Corona) ha de tenermuy presente esta Obra, para premiar à estos tres Phisicos, que desempeñaron su Real, y charitativo pecho. *Et à Rege accipiet remunerationem.* Toda la confianza de aquella inexpugnable Plaza la fiò su Real, y Augusta persona à tanta destreza, como indica esta Obra. Y assi soy de sentir, que se dè à la Prensa, para la comun enseñanza: por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, ni contra la publica utilidad. Este es mi Dictamen, salvo meliori, &c. En este Collegio de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Malaga 17. de Junio de 1744.

Fr. Francisco de Sto. Thomàs.
Prior.

(8)
Eccle. f. 38.
v. 2

(9)
Hugo hic.



LI-

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

NOS el Lic. Don Pedro Ambrosio de la Torre y Pinazo, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador, Provisor, y Vicario General Interino de este Obispado, por ausencia del Sr. Lic. Don Phelipe Martin Obejera, Canonigo Dignidad Maestro Escuela de esta Santa Iglesia, su Proprietario, por el Eminentissimo Sr. Cardenal de Molina y Oviedo, mi Señor, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, su Presidente en el Supremo de Castilla, y Comissario General Apostolico de la Santa Cruzada, &c.

Damos Licencia para que se pueda imprimir un Papel, cuyo Titulo es: Descripcion de la Constitucion Pestilente, que padeció la Plaza del Peñon, en el año proximo pasado, sus Authores, el Doñ. Don Thomàs Exarch, y Don Juan Joseph de Figueroa Medicos, y Don Joseph Serrano, Cirujano en esta Ciudad, por no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas Costumbres. Dada en Malaga en 20. de Junio de 1744.

Lic. Don Pedro de la Torre.
Pinazo.

Por mandado del Sr. Gobernador, Provisor
Interino.

D. Jorge de el Aguila
Not. May.

DIC.

DICTAMEN CON QUE APRVEBAN ESTE

Discurso Phisico-Medico Don Nicolàs Francisco Rexano, Medico Socio de la Real Sociedad de Sevilla, Academico Honorario de la Real Academia Matritense; Don Juan Valdelomar y Llanos, Medico Titular del Hospital General de San Juan de Dios de esta Ciudad; y el Doct. D. Joseph Guiral y Conjes, Cathedratico Extraordinario de la Universidad de Valencia, sobre la Pestilente Constitucion de la Plaza del Peñon, que dan à luz los tres Doctos Professores, de quien va subscripta.

SI despues que animò Dios con su aliento el Barro, que antes havia organizado, se conservàra el Hombre (que resultò de aquella mezcla) en la rectitud, y hermosura con que fue fabricado, viviera esempto de males, y enfermedades; pero como el mismo Hombre, dueño de su alvedrio, usando mal de él, se torció, y afeò por la culpa, de tan soberbia ingratitud, como pretender emparejarse a su Hacedor: apenas la acabò de cometer, quando ella misma le hizo reconocer su vergonzosa flaqueza, y de aqui:

Macies & nova Febrium

& erris incubuit Cohors

femotique prius sarda necessitas

leshi corripuit gradum.

Empezaron los Esquadrones de males, y diferencias de Fiebres, con la necesidad de la muerte intimada, con la culpable transgresion del Precepto: con esta flaqueza sujeta à dolencias, y achaques, nacemos todos; y la muerte, que sigue à ellos, à mas, ò menos jornadas, à todos nos espera.

à Instigan, pues, à nuestra humana Naturaleza tantos, y tan extraños enemigos, quantas son las innumerables dolencias, que à este fatal reato de la culpa se han seguido; que casi no hai guarisimo que las numere. Y siendo el mas frequente enemigo el Febril assalto, el que en su conoci-

¶¶¶ 2

miento

miento es el mas facil, en su constitucion, y causas no se ofrece en el Arte otro mas dificil: digalo por todos el Docto Baglivio: *Febris si sanomena illius spectes, reliquis morbis est notior, si constitutionem, & causam omnium innotissimam.* (Bagl. lib. 1. cap. 13. fol. 139.) Si en el comun se halla tan dificil el conceptuar la universal Constitucion Febril, como acreditan tan varias opiniones, quantas son las Escuelas, en que se han dividido los Practicos hasta el siglo presentes; quanto mas en el específico ser de las Pestilentes.

3 Empeñados en censurar esta Obra, à los primeros passos tropezò con el desengaño nuestra aplicacion; pues el caracter, que cifrado ofrece la Inscripcion, en lo interior de la Obra desempeñan el Titulo, con la symetria, que en la triplicada harmonia de sus Authores, dexan claro el enigmatico Titulo, haciendo en sus respectivas facultades los acertados conceptos, logrando el desempeño de tan arduo Calo.

4 Hallaron en la Plaza del Peñon nuestros Doctos Professores empeñada la Parca en hacer sus estragos, con el Febril Pestilente Contagio, el que cebandose en las vidas, su terror anteponia en los animos el mas raro descaecimiento: siendo el mayor tòsigo la perdida esperanza de el alivio; pues cercados del cruel Enemigo, no hallaban la esperanza del socorro. Ofrecense voluntarios los Authores de esta Obra, y logrando su alivio, no solo se alientan los animos, si tambien hacen frente à la enemiga Pestilente Invasion, precaviendo à los sanos, y aliviando à los dolientes.

5 Solicitan descubrir al enemigo Achaque, è impuestos en sus características señales, en el claro conocimiento de su essencia, la exponen en esta Obra, por sus mas notables productos, cuya dificultad vencen con la mas probable opinion; pues las opiniones hacen las mas veces zozobrar el discurso en los varios Partidarios, que en el Arte se hallan: y à unos estableciendo su essencia por los mas tyranos Symptommas, que se formalizan en Bubones, Pectechias, y Carbuncus, hijos de la mas excedida corrup-
tela:

rela: otros no contentos con los ya expresados Signos, esperan ver el estrago, con que el vigor del enemigo comun Miasma, superando la mayor, ò menor resistencia de Sòlidos, y Crasis deliquidos en varios sujetos, edades, y temperies, en todos se produzgan los efectos analogos de la comun causa: la que haciendo en los mas la mortal ruina, los menos se libran de su cruel tyrania. A esta opinion diestramente se inclinan los Authores de este Triumpho, con las Clasicas Authoridades, y Physicas razones, que se dexan ver: omitiendo por constitutivo formal lo extensivo del Contagio, à dilatadas distancias, comunicandole su Fomes por la alterativa corrupcion del aire.

6 Dexando, pues, los varios discursos, que hermosèan la Historia, el laconico estilo, lo bien dibuxado de los Symptomias, deducidos de la Contagiosa causa, los progressos en lo curativo, Hittorias, que lo confirman, razon, y experiencias, firmes quicios de nuestra Medica Profesion; es lo mas admirable en nuestra inteligencia, la acertada eleccion de el Febril concepto, en el Hoffmanico mecanismo, cuya opinion abultra à los sentidos el mas claro objeto de la Febril Pestilente Constitucion Contagiosa *ad proximum*, por maligno Fomes, lo que dexan diestramente probado por parte s.

7 Esta Descripcion Febril hace mas claro el assumpto; pues estableciendo el Docto Hoffman à todas las Febriles especies baxo de esta general Descripcion, las expone con dos alternados movimientos, el uno, que empezando por el universal Espasmo del Systhema Membranoso, Nerveo, y Vasculoso, hace, que los liquidos viciados de el Pestilente Miasma asalten al corazon, el que poniendose en arma, esforzandose con el contrario Systolico movimiento, intenta echar de los confines de la vitalidad al cruel tyrano, poniendolo en fuga; haciendo à los Emunctorios, ò carcel, en que se aprisione, y finalice en ella su pernicioso crueldad, ò puerta por donde se logre su expulsion.

8 Mas si los estambres de la vitalidad no logran la precilla resistente elasticidad, ayudada de los auxiliares espiritus,

ritus, no puede resistir el venenoso asalto facilmente: y con la mas activa agudeza, corrompiendo la Crasis de la sangre, y el spiritus, dando en el aljorno de los venenosos productos, a viso de la futura prompta desgracia, le rinde la vida: y siempre que esto se observa en los mas enfermos, con la propension a propagarse, y desgraciandose el mayor numero de los que enferman; lo que assi accion en la Constitucion de esta Hittoria, dexan probado su sentir los Autores de esta Obra: y nosotros, con el celebre Cartesio, part. 4. Art. 207. decimos: *Nil affirmo, nihilque ab aliis credi velim, nisi quod ipsi evidens, & invicta ratio persuadebit.*

9 Y quedado la razon convencida, asentimos gustosos con nuestro Dictamen, a que es Libro, que merece correr no solo el Orbe literario, si tambien el comun, y politico; pues su expresivo Idioma es, y sera a todos inteligible, y agradable.

10 Concluimos diciendo, que esta Obra, sobre no contener cosa alguna contra los candores de nuestra Fè, y buenas costumbres, ni nota de parcialidad, ò passion, es utilissima al comun de nuestra Apolinea Facultad; triumpho digno de colocarse en el Templo de Apolo; y para el que surcasse en alguna Pestilente Constitucion muy util: pues no menos conduce al navegante saber los escollos, que los rumbos, y Puertos, para librar la Nave del naufragio; pudiendo decirse, no con menos razon, lo que en la celebrada Torre de David, en que los Doctos divisan el universal Theatro de toda buena ensenanza, y disciplina; ò como otro Pharo, que sirva de Farol a los que navegaren en tan procelosa tormenta, como son las Pestilentes Constituciones: no solamente merece la Prensa, si tambien los elogios de tan fecundo trabajo, hecho en el mas estrecho tiempo de sutarez curativa: desempeñandose no solo con el feliz exito, si tambien, con los documentos de su direccion. Dado en nuestro Estudio de Malaga, en 24. de Junio de 1744.

D. Nicolas Francisco Rexano:

D. Juan Valdelomary Llanos.

Doct. D. Joseph Guiral y Conejos.

AL

AL QUE LEYERE.

EN el Contagio, que describe nuestra pluma verás, Lector discreto, la veridica Historia de lo acaecido : registrarás en corto Volumen la formidable Constitucion Pestilente , que apuntó cruel Bateria contra las vidas de los Moradores de la Plaza del Peñon, y advertirás, que fluctuando estas entre Caribdis , y Scila, quanto miraban era affombro , quanto prevenian, miedo, y quanto esperaban estrago.

*Ovid. | Quocumque aspiceres luctus , gemitusque
Eleg. 6. | sonabant
lib. 1. Trist. | formaque non taciti funeris intus erat.*

Verás en este Historial Resumen el origen; la naturaleza, el insulto, la malicia, la curacion, y los productos de la Lue. Y aunque en el contexto notes nuestra insuficiencia, en el tucesso admirarás nuestra felicidad. Materiales sobran para mayor Volumen; pero para informarte discurremos, que bastan estas clausulas : *Intelligenti pauca*. Este Papel en el Idioma Latino escribimos la primera vez, pero como este sea à muchos extranjero, para que à todos los nacionales llegue la noticia, le traducimos en el language Patrio. Fiel copia es esta de aquel modelo, y por no darte en dos Idiomas un Assumpto, sale solo el Epilogo en Romance. No queremos atribuyas à nues-

tra

tra insuficiencia el exterminio feliz de aquel terrible Afecto , solo à el humilde ruego de aquellos Individuos , que convirtió à la Divina Justicia en Misericordia.

*Talibus orantem diſtis , arasque tenentem
audiſt Omnipotens , oculosque ad mœnia torſiſt.*

Ni te parezca , que es retirarnos à ſagrado, el hacerte eſta prevencion , que no necesita de indulto , quien no ha cometido el crimen.

Solo nos falta el prevenirte , que ſi la experiencia acredita los aciertos del Phyſico , eſta calificò nueſtra práctica. No necesitaron, ni el Señor Intendente Don Francisco de Monſalve , ni los Señores de la Junta de Sanidad de repetir iñſtancias , para movernos à la empreſſa , que hallaron en nueſtra reſolucion voluntario el ſacrificio; porque como es , y debe ſer el principal fin de el Medico *miferis ſuccurrere lapſis*, nos arrebatò toda la atencion eſte eſcopo , y nos dexò ſin libertad para prevenir los rieſgos. No quieras, pues , Lector prudente , yà que tal vez te cautelafte de el peligro , calumniar la accion de que te recelafte.
VALE.

En-



EMBUELVE EN EL
 prelagio tal vez el escar-
 miento la inefable Miseri-
 cordia, y ocultando à la
 sombra de el Brazo de su
 Justicia, el Atributo de la
 Piedad, juzga el mortal, que
 es castigo, el que es anun-
 cio. De tal suerte oculta Dios à el humano cono-
 cimiento sus arcànos, que discurre el delinquente
 son estragos los avisos, y confunde su ignorancia
 en las precisiones, que forma, con las piedades
 las iras. En los descuidos de el ocio yacia este
 Pueblo, bien hallado con sus vicios; y acordando
 el Padre de las Misericordias remediarle los
 deslices, previno con un amago de su Justicia, la
 medicina de su lethargo, labrandole el escarmien-
 to, antes de la ruina. Embiòle un Contagio, para
 experimentarle devoto, curandole con el colirio
 de el susto la ceguedad de el delito: hiriò, pues,
 à pocos, para remediar à muchos; que el que
 no examina el rayo, quando es luz, no puede
 evitarle quando es fuego. Teme medroso el Pue-

A

blo

blo su peligro , y fiando en el ruego la seguridad , busca el desagravio en el sacrificio ; por ver si puede de esta suerte evitar se cumpla de Abacuc el Vaticinio : Se passará la Peste ante Dios , y ante sus pies el Carbunco : *Ante faciem Dei ibit Mors (Pestis id est) & egredietur Diabolus (id est Carbunculus) ante pedes ejus.* cap. 3. vers. 4.

Siendo , pues , ageno de nuestro Instituto averiguar Mysterios tan Sagrados , solo se nos permite indagar de la Naturaleza los rumbos , para inferir de los manifiestos efectos , que produce , las ocultas causas de que se vale : y si sola la senda de la probabilidad es la unica por donde podemos entrar à descubrir sus secretos , no será corta empresa , reducir à probables congeturas las causas phisicas de tan temible Insulto . Pero para reducir à regular methodo el assumpto de nuestro empeño , y con mas vivos coloridos dibuxar la imagen de el Contagio , es preciso averiguarle el naeimiento , para que conocida su actividad desde la cuna , se infiera à què esphera podrá llegar en el progresso .

Gozaban los Moradores de esta Colonia , en la uiversal salud , el mayor beneficio , proprio en esta , por la elevada situacion de su Recinto , sin que à la fatalidad , que les sobrevino , huviesfen concurrido los universales motivos de Celestes influxos ; antes bien , en las precedentes effaciones de lostiempos , se notò la mas acorde harmonia . Correspondian los Heneros à los Abriles , sin
que

que en su sucesiva progresion las qualidades causassen dissonancia en sus humores; quando re-
bentando la mina, que cargò el Brazo Omnipotente, fulminò àzia este Pueblo todo el incendio. Llegò una Nave, y en ella muchas muertes: parecida à la de Acheronte fuè esta Barca, pues si en aquella se transletaba la Parca, de esta se desembarcaron las Furias; pero lo admirable consistiò en lo particular de el suceso. Muchos Individuos hacian el viage, pero ninguno experimentò el Contagio, à excepcion de un Soldado, que venia à cumplir en uno dos destinos: destinado vino à su Compañia, y en su Compañia se asociò la fatal Lue. Mas señas son de Mysterio, que de acafo, hallar proporcion en solo este, quando los contenidos en la Nave eran tantos; pero como Dios solo queria visitar este Pueblo con el castigo, por verle penitente, permitiò acompañasse à su Decreto el acafo, y sea prueba de este pensamiento la relacion del suceso.

Con propicio viento saliò de Malaga para este Presidio el mencionado Barco, y quando esperaba el Piloto la felicidad en la navegacion, equivocandose Eolo en los soplos, le fuè preciso mudar de rumbo Luchaba el Batèl con viento, y olas, poderosos contrarios para lo debìl de una Fusta: rompiò en el combate la Entena, y para repararse volviò à arribar al Puerto. Yà parece, que empezaban los presagios, que despues este Pueblo llorò escarmentos. Segunda vez emprendiò el viage con

A 2

mas

4
mas confianza , por las muestras de mejor viento; pero burlando este la esperanza , esforzó el impulso, y le conduxo inopinadamente à Zeuta. Qué es esto ! parece acaso el que es Decreto , que tal vez la Providencia embuelve arcanos en lo contingente. Padecian en Zeuta el Contagio , y menos cautos comunicaron con sus Vecinos , los Soldados , y Marineros de el Barco. Detuvieronse, hasta que permitien.loles Neptuno el transito , le dió saivo conducto para hollar su Imperio. Bastante fuè la demora para recibir el Fomes Pestilente, con especialidad el Soldado dicho , que apenas llegó à esta Plaza , quando se viò en èl la primer ruina, y despues las funestas consequencias de tantos estragos , que aterraron los animos de estos Vecinos , llegando à dominarles tanto el susto, que recelaron todos pagar el ultimo feudo.

Dos circunstancias hacen admirable este suceso: La primera, el vario acaecimiento de la Nave : Emprende el viage , y acompaña à su pretension el favor del viento ; pero como el Tribunal de la Providencia la dirige à otros fines , no tiene logro su solicitud ansiosa. Amenazala un peligro, rompe la Entena , y se retira al Puerto ; reproduce la instancia , quando discurre menos oposicion en la causa se arroja al pielago , y arrebatandola el Brazo Omnipotente , la dirige á Zeuta (acaso pocas veces viito) para que embarcandose en ella el Contagio , fuesse instrumento de su Justicia, quando desea el castigo , y lograr de este Pueblo

el

el arrepentimiento. La segunda admiracion consiste en vér , que no recibieron los Marineros el Contagio ; no es la primera vez , que se vé combustible materia , libre en medio de los incendios ; pero como venia dirigido solamente à esta Plaça el estrago , solo los q̄ en ella se quedaron fueron dispuesto pabulo à la llama , en lo que se vé , ser mas que contingencia , mysterio ; y si alguno mirare con zeño este dictamen de haver venido de Zeuta la Lue , oyga el exemplar en semejantes sucessos.

De Ethiopia transmigrò à Grecia , embuelto en Fomes , el Pestilente Contagio , que refiere Tucidides , sin que lo recelassen los Athenienses , por no haver notado lesion en los Conductores. El Alexandrino Apiano , escribiendo la Guerra de Dalmacia , trae otro igual acaecimiento : Veneieron los Ceitas à los Esclavones , y cargados de riquezas , y tropheos , entraron en sus Ciudades , con la victoria , la Peste ; pues contenido en las alhajas , è individuos el Fomes del Contagio , que padecian estos , les acibarò à aquellos el goço de el logrado triumpho (*De Bello Ilirico :*) *Celtas cum superassent Iliricos , ipsorum rebus potitos , contagio infectos fuisse , eo quod Ilirici , eodem laborassent.* No es nueva en el Theatro del Orbe la representacion desta Tragedia , que por lo comun enlaza con las dichas , los sobresaltos la suerte. Ysbrandò Diemberbroech , prodigioso Phisico de Flandes , en tu apreciable libro de Peste dice : Que padeciò universal ruina la Olanda , por un Contagio transferido en Fomes desde

6
desde las Riveras del Nilo. Lib. i. de Peste cap. 8.
problemate 1. *Univerſam Bataviam contagio infec-*
tam, ex Algerientium fomite tranſgreſſo, viſam
fuiffe. Y lo que hace mas à nuestro intento, que
Leon de Flandes, el Haya del Conde, y otras
célebres Poblaciones de Batavia se infestaron con
ſola la mercaderia tranſletada del Africa, y de
Grecia, donde ſe padecia Contagio, ſin que conſ-
te haverſe infestado los que las tranſerian en las
Embarcaciones, haſta que llegaron al termino:
Eodem cap. *Per Fomitum Contagium immiſſum ex*
Barbaria, & Gracia, Lugduno Batavorum, Hage-
comitis Dordraeo, pluribusque Opidis, merce ſolummo-
do Navibus contenta. Luego ya en viſta de eſtas me-
morias le ſerà al entendimiento menos difícil
creer, que à eſta Plaza tranſmigrò de la de Zeu-
ta el Contagio, que padece.

Haſta aqui hemos procurado dibuxar con breves
lineas de Hiſtoria de eſte Afecto el origen, vamos à
darle mas vivos coloridos con el pincel de la doc-
trina, eſmaltandole con los claros de las Authori-
dades, y ſombreandole con los oscuros de el
pensamiento, para que ſino perfecta la imagen, à
lo menos ſalga algo parecido el diſeño. Es pues
la Enfermedad, que padeciò eſta Plaça: *Fiebre Peſ-*
ſilente, contagioſa al immediato, por fomies, y de tal
indole, que es capaz de propagarſe à los diſtantes,
Y para que no parezca libertad de el diſcurſo, la
que es experimentada preciſion, dividiremos en
partes el dictamen, para que aſi probado el aſ-
ſumpto,

sumpto, se vea el fundamento de la congetura.
Sea pues.

FIEBRE.

CONSISTE esta, si se sigue el comun dictamen de los Modernos, en un total desenfreno de la sangre, ò en una depravada accion fermentativa, mediante la qual, invertida su natural constitucion, y alterados sus principios, exceden los limites, à que los ciñò la naturaleza, y producen en èl todo el tumulto, alterando el orden de las acciones, y causando sensibles daños en el cuerpo: a esta Hypotesis se inclina el celebrado Sylvio de Levoe, Kergero, el insigne Ingles Thomàs Vvillis, Miguèl Etmulero, y otros muchos Doctos Professores. Tan desunidos notamos los elementos de la sangre, y en tan desordenado tono puesta su Crasis, por la travada lid entre Acidos, y Alkalis, que con toda propiedad se viò practicamente demonstrado este modo de discurrir; improporcionado pero hallaban los insectiles espiculos, que quebrantando sus puntas en los agitados Alcalicos, destruian la debida travazon del liquido sanguineo. Schoquio mal hallado con el termino de Fermentacion, se vale de el de Efervecencia, para explicar la Fiebre; y esta la advertimos en muchos, siendo tantos los hervores, que depauperada la sangre de su espiritual essencia, quedaban sincopicos los Pacientes. El feliz Practico Sydenham, ni à uno, ni à otro se acomoda,

y

8
y solo quiere constituir por commocion la calentura : en otros advertimos alterarse solo la Pericyclosis, sin que en el movimiento intestino considerafemos ofensa : La hereditaria opinion de los Antiguos , que dexò Galeno en su Testamento vinculada à sus Sectarios , creyò , como punto menos , que de Fè, consistia la Fiebre en el calor a a c t o , propagado desde el corazon à las partes, dañando sensiblemente sus acciones ; en muchos fueron tan crecidas las estuaciones , que pudieran acreditar este juicio ; pero el Systhema , que mas conforme advertimos à la variedad de Phenomenos , es el de Federico Hoffman ; dice este Practico , que la Calentura es una afeccion spasmodica , producida de causa irritativa del genero nervoso , y vasculoso , contrayendo el sistaltico natural movimiento , y violentando los liquidos , yà al retro azia el corazon , yà invirtiendolos à la periphèria , durando esta accion , hasta que laxandose las fibras , permiten salir à la material causa del insulto . En los mas Enfermos notamos universal temulencia (proprio Phenomeno de la irritacion de el nervoso Systhema) la que experimentamos cedia solo al imperio de la Diaphoresis , con la que laxandose las Fibras , se suspendia la irritacion convulsiva . De tal suerte en el Theatro de esta tragedia representò la Naturaleza su prodigiosa variedad , que burlandose de los medicos juicios , en cada instante mudaba de forma . No se transformò Protheo en mas figuras ; pues si este media
por

por mométos su inestabilidad, aquella regulaba por instantes su inconstancia. Demoniacal la llamó el Estagyrita , parece q̄ experimentò nuestro suceſſo. En cada Individuo à proporción de su textura se explicaba la Fiebre de otro aspecto. Entoda Hypothesis se podia probar su esencia , siendo adaptable lo que vimos à todo Systhema. No nos detenemos mas en el genero, por llamar nuestra atención la diferencia

PESTILENTE.

ES la Pestilencia un cruel Tyrano de las vidas, un formidable Pyrata de los hombres , y una indomable Fiera , que desbasta el Humano Genero con tal furia , que solo se alimenta de sus ruinas ; por esso la llamó Isidoro Pestilencia , como depascente , pues se ceba en la crueldad, y la fiereza. Lib. 4. cap. 6. *Quia scilicet instar humanissima fera humanum genus depascit.* Acomodasele este predicado à la Fiebre , que escribimos, pues en los sugetos , que invadiò , se manifiesta el tyrano imperio , que les impuso. El distintivo caracter de este funesto atributo , Galeno dice consiste en el mayor numero de muertos, respectivo à los Enfermos invadidos. Equipara al Vulgar , ò Popular afecto con el Pestilente , y dice , que en uno , y otro se hallan muchos sugetos invadidos , pero à este le contradistingue de aquel en el mas numeroso estrago ; 3. Epidem. com. 3. text. 20. *Non est*

B

cer-

certum morbi nomen vulgare , vel Pestilens , caterum quicumque in uno loco multos simul invadit , vulgarit hic vocatur , qui simul hoc habeat , quod multos interimat Pestilens est. Sesenta y quatro fueron los Enfermos hasta nuestra llegada , y quarenta se llevó la Parca , bastante señas son de Pestilencia , si à Galeno le seguimos el dictamen. A otra luz registra Hoffman este Epitecto , pues diversifica la Fiebre Pestilente de las Malignas , y Exantematicas en ser la mas aguda de todas , y la mas executiva contra las vidas , pues las mas veces al primero , ò segundo dia reduce los vivientes à cadaveres; Tom. 4. sect. 1. cap. 12: de Febre Pestilenti: *Difert hæc Pestilentialis ab alijs Contagiosis, Malignis, & Exantematicis Febris, quod omnium sit acutissima ac intendum statim primo, vel secundo. die jugulet.* Qué otra cosa fuè la que advertimos? Si huviera asistido à los Enfermos del Peñòn , no dixera otra cosa este Practico. La maxima malicia en las enfermedades , dice Etmulero , es la mayor prueba de Pestilencia. Lib. 1. de Morb. Functio. Natura. cap 12. *Pestis quando in morbis suprema adest malignitas.* La depravada intencion de los productos , dirà la malignidad del origen , y luego sacará la consecuencia el escrupuloso mas serio. El Oraculo de Coo , Venerable Padre de la Medicina en el 3. de las Epidemias se empeña en probar , que las Fiebres , que curaba eran Pestilentes , solo porque morian los mas de los que enfermaban. Mucho mayor fue el numero , como vimos de los muertes.

Qué

Què Hypocrático en vista de esta Doctrina, no acompañará su sentir con nuestro parecer? Pero si la incredulidad de alguno insistiese contra las razones de tantos, oiga las que discurrimos evidencias, à vér si á su terquedad la hacen mudar de semblante.

Al primer insulto del Afecto experimentaban los miseros Pacientes la activa violencia de su malicia, pues unos, en las estremas decadencias de sus fuerzas, manifestaban la proxima ruina. Otros en mortales ansias se quexaban de lo que apenas sentian. Otros explicaban los internos ardores, creyendo haverse trasladado à sus pechos el Vesubio. Otros en funestos assombros daban à entender la lobreguez de sus espiritus. Otros en los convulsivos frequentes movientos se querellaban de la irritacion, que les afligia, y en fin en casi todos se experimentaban sudores fetidos, cardialgias, nau-seas, vomitos incorregibles, singultos, diarreas variegadas; què mas Symptomas espera, quien dudò hasta aqui de la Pestilencia? Pero aun en aquellos, que la falta de estos productos podia causar alguna duda, sentian en los Emunctorios tan agudos dolores, que quitaba la ambigüedad este Phenomeno. Etmulero, como infalible signo de Pestilencia señala esta circunstancia: *Ibidem: Si agri sentiant in locis bubonum sub axillis nimirum, circa Parotides, aut circa inguina puncticulam, seu puncturam instar acicula candentis.* Y Lindano, que asistiò en tres Pestes, dice, q ès este tan cierto indice,

B 2

que

que mas que opinion engendra evidencia. Hasta en los sanos , si damos ascenso à sus relaciones , se experimentaba este insulto , tal vez originado de aquellos subtiles efluvios , que yá en la atmosfera empezaban à volitar , pero hallando resistencia en el passo , no inducian la causalidad de su pernicie.

Pero para probar de todo punto nuestro empeño , salgan à publico Theatro aquellos caracteristicos signos , que hacen evidente la temible representacion tragica. Tan inconcusa es la certeza, que evidencian , que Medicos , è Historiadores Polyticos la tienen por infalibles. Quantos empeñaron sus plumas en este assunto , uniformes acreditan esta verdad. Leanse los Escritos de Barbete , el mas Clasico Author de esta materia ; de Piens curioso Chronologo de las Pestilencias; de Diemerbroech, prodigioso Practico de Olanda ; de Sennerto, que curò cinco Pestes en Vvitemberga ; de Septalio, Botallo, Hoffman , y Versascha ; de los Historiadores vease à Plinio , Herodoto, Celio Rodiginio, y Tucidides. Son pues estas señales, Bubones, Carbuncos , y Petechias. De los Bubones dice Etmullero, que entre todos los Symptomas es el mas cierto de la Pestilencia. En los Enfermos de nuestra Constitucion se experimentaron estos con mas frecuencia en las Ingles , en algunos en los Sobacos, y en otros en las Glandulas Parotidas. Tan prompta era esta aparicion , que se confundia el primer momento de la Fiebre con el principiante minuto
de

13
de la aucta magnitud; y como este producto fue el mas universal , le atribuimos con Ermulero à la Fiebre padecida , el atributo de Bubonaria , mas bien que de Carbunculosa , ò Petechial.

No fueron en tanto numero los Carbuncos, pero fueron en mas exceso los grados de su malicia; pocos experimentaron este Exanthema, y raro fuè el que con èl no peligrasse, y si alguno logró retablecerse , se atribuyò à prodigio ; tal era el horror, que se le concibió à este producto. Tomsonio, y Hodges observaron en las Pestilencias , que asistieron , que el mas funesto preludio del peligro, eran las maculas petechiales , porque como estas argüian la aniquilacion de la fibrosa substancia de la sangre , en quien se afianza la robustez de este liquido , esta se desvanece , quando aquella falta, y derramandose en las carnes, aparece manchada la peripheria .La misma experiencia se acredita en nuestro Caso, pues en quantos se viò este signo, triumphò la muerte , y para que no falte circunstancia , que evidencie la Pestilencia, hasta el vehemente dolor de cabeza , con calor , y tension, que notò Falopio , padecieron nuestros Enfermos. Todos se querellaron de este Symptoma , tal vez, porque introducidos los Espiculos arsenicales en el poro de las Meninges , causaban ocultas irritaciones spasmodicas , y finalmente , si Ysbrando Diemerbroech en la Peste Noviomagense , notò en los ojos encendidas rutilancias, en el Contagio Pestilente del Peñon advertimos el mismo Phenomeno;

NO

no hubo Enfermo , que no manifestasse la imagen triste de su interna passion , dibuxada con lineas de fuego en los espejos del alma: Luego si à la Fiebre de nuestro assunto , los fundamentos alegados la evidencian Pestilente, veamos ahora los caracteres que embuelve de

CONTAGIOSA.

REduce el comun sentir de los Physicos à dos generos de causas el origen de la Pestilencia , uno universal , porque siendo el principio comun a todos , tal vez es capaz de dañarle; el mismo, que les vivifica: Tres son las fuentes de esta universalidad , el Cielo , el Ayre , y el alimento comun , como dice Sennerto ; todas tres concurren à la seguridad del hombre , quando sus qualidades guardan la natural proporcion , pero si pierden esta , experimenta el viviente la dissonancia de las causas universales en la armonia , que se le altera. Tan arriesgado como esto vivimos, que concurren à nuestra ruina los mismos principios de nuestra estabilidad. Influye el Cielo en nuestras vidas, quando es benevolo el aspecto de los Astros, pero si en las disposiciones accidentales , que mudan , eleva algun Planeta infausto el Trono de su dominio, entonces se sigue à su influxo la alteracion , que tal vez consume gran numero de vivientes. Debe el hombre el continuado uso de sus alientos al ayre, que respira , quando este conserva pura su naturaleza,

leza , pero si embuelve con sus principios alguna ethereogeneidad de nocivas substancias , apaga la viviente antorcha el mismo pabulo , que la anima . Al comun alimento debemos la conservacion , y si la corrupcion le altera , nos aniquila ; A la Pestilencia pues que nace de estas tres causas la llama Hypocrates Epidemica , y concorde con este Galeno su Sectario , à quienes sigue el comun de los Medicos . A menos , que esto reduce Sydenham su dictamen , pues solo à una inexplicable alteracion del ayre atribuye el origen de las Epidemias . Sydenhamius cap. 1. de morbis Epidem. *Alij (morbi videlicet) à secreta , atque inexplicabili aëris alteratione hominum corpora inficientis gignuntur , neque à peculiari sanguinis , & humorum crassi , omnino dependent , nisi quasi occulta aëris influentia dictis corporibus eandem im-
 preferit : hij durante illa arcana aëris constitutione nec ultra pergunt lascecere , neque ullo alio tempore invadunt , epidemici vocantur .* Tan agena de estos principios comunes es la deribacion de la presente Pestilencia , que carece de todo fundamento quererla inferir de alguna de estas causas . No alterò el Cielo sus influencias , el Ayre sus qualidades , ni en el comun alimento se conociò motivo de este funesto Catastrophe ; acredita la experiencia este juicio , quando en solos aquellos se cebò la Lue , que ò por mas inmediatos , o por comunicado Fomes hallò proporcion su malicia . A tan cortos limites ciñò su insulto , que no excediò de estos terminos su esphera . Y si para juzgarla Epidemica es preciso ,
 que

que se le conozca universal causa , mal le conven-
drà aquei Epitecto, quando le faltò este principio.

El segundo origen, y que unicamente cono-
cemos haver sido el de nuestro assunto , se limita à
la serie de particulares causas, y este es el Conta-
gio. Y para demonstracion dei pensamiento oigase
su descripcion en termino de Daniel Senerto, y de
Ysbrando. Es el Contagio *un vicioso Semen, pro-*
cedido del cuerpo infecto, mediante el qual se comuni-
nica un cast semejante afecto à otro cuerpo proporciona-
do. Seminium vitiosum è corpore aegro emisum, quo
corporis infli.ientis morbus plane similis, alteri corpori
analogo comunicatur. En la explicacion de la voz
Seminio es tanta la variedad de los Authores, como
la multitud; apenas se hallan dos acordes. No es
nueva en la Medicina esta diversidad , pues como
à la escasa luz de la conjetura registra los arcanos
de la Naturaleza , solo entre sombras puede descu-
brir la parte de superficie à que llegan los reflexos
de aquella tremula luz. Juan Baurista Helmoncio,
uno de los Ingenios mas libres , quando quiere ex-
plicarla mas la inculca; dice se debe entender por
vicioso *Seminio* el *Gaz fracidum*, voces , que estu-
diò en el Diccionario de su apasionado Paracelso,
y quiere se entienda por este complexo , una ma-
teria Ramoso-subtilissima de estraña corrupcion,
parecida à la de los effluvios de los oleosos Recre-
mentos , que quedan en las basijas del Azeyte , la
que siendo facil à unirse con los espiritus, corrom-
pe la crasis de estos, y en su consequencia de todos
los

07

los restantes liquidos. El Padre Athanasio Kirkerio en el escrutinio, que hace de la Peste, recurre á la animada putrefaccion, para explicar su hypothesis; juzga este Docto Jesuita, que son vivientes los Miasmas, invisibles insectos volatiles, que procedidos del cuerpo infecto gyran de una parte á otra en la atmosfera, y hallando proporcionado poro, tal vez mediante la respiracion, se introducen, y corrompen la constitucion vital de otro fujeto. Sylvio, y Simon Pauli, á quienes sigue Hoffman son de sentir, que el Pestilente Seminio consiste en una desenfrenada salino-volatil substancia de naturaleza mas alcalina, que acida; otros se contentan con explicarlo por una venenosa aura difundida por todas partes; y finalmente los mas Practicos solo le dan el Epitecto de un efluvio de excelente corrupcion.

Qual sea este, confiesa nuestra ingenua sinceridad, que lo ignoramos, y assi dexamos su averiguacion para la Escuela de los Philosophos, en donde esforzando con razones cada uno su opinion, aclare la disputa prudente la verdad, que se ignora. No alcanzan los sentidos á descubrir su naturaleza. Sus causas phisicas se colocan fuera la esfera de esta, por lo que nos parece insuperable empresa la demonstracion á *priori*; y assi por el conocimiento de los efectos solo se nos permite probablemente inferir, que la constitucion de los Efluvios Pestilentes en nuestro Caso era un disforme Compuesto parte de azufres podrecidos, y parte

C

te

18
te de fútiles, acres, y causticas particulas; mas bien de naturaleza alcalina, que acida. El dominio de las primeras lo califica el excesivo fetor, que en las deposiciones, y sudores se notò, llegaban à ser tan intolerables, que aun à los mismos Pacientes eran insufribles, y el de las segundas se colige, yà de la corronion de las Fibrillas nerviosas, inmediata causa del dolor, tumor, ardor; y estuacion interna, que en todos advertimos, yà tambien de la felicidad, con que se administraron los agrios, pues si con los Alexipharmacos mas insignes no se acompañaban estos, quedaba burlada la poderosa actividad de aquellos.

Procedido del cuerpo inficiente entienden los Phisicos el principio de donde el effluvio nace; à este llaman termino *à quo*. A tres cosas reduce el Contagio toda su essencia, es à saber, à el origen de adonde procede, à el effluvio, que se comunica, y al cuerpo donde este se introduce. No existiera en la realidad, si le faltasse alguno de estos predicados. Los Philosophos llaman en terminos de la Escucia, al primero termino *à quo*, al segundo medio *pertransente*, y al tercero termino *ad quem*, o sugeto, que recibe la passion. Aquellas voces, *un casti semejante affecto* denotan no ser en numero el mismo accidente, que se comunica de un termino à otro, sino semejante en especie; y finalmente en las ultimas dicciones *à otro cuerpo proporcionado* bastantemente se demuestra la analoga aptitud, que debe preceder en
el

el cuerpo para recibir el daño. No en todos se halla esta proporcion, y así en el dictamen de los Prácticos están por esta circunstancia mas expuestos los que gozan de textura mas rara, cutis menos densa, y mas transpirable. Por razon del temperamento los sanguíneos, y aun los sanguíneo-flemáticos, pues siendo estos mas fáciles à recibir las alteraciones externas, halla menos, que vencer el Pestilente etlavio. El sexo coadjava en las Mujeres à su ruina, porque como hallan los Miasmas menos elasticos los sólidos, y de crásis mas débil à los líquidos, introducen con mas facilidad su eficacia; la edad no favorece à los Niños, pues la esponjosa, y blanda substancia de que constan, les expone al peligro. O à quantos insulta el Contagio, porque los halla poseídos del miedo! Porque como en tu imaginacion le tienen concebido, ya qué les falta para engendrarse? En los Pobres explica este Tyrano su malicia, pues siendo en el modo de vivir menos arreglados, está en ellos el riesgo mas contingente; y en fin los glotonos, y vinosos componen el mayor numero de los que fenecen. Todo esto acreditò la experiencia en el presente suceso, como tambien nos hizo ver quanto hemos dicho del Contagio, sin que le falte à la Fiebre, que expusimos, alguno de los atributos, que puedan constituir la Contagiosa. Luego fuera temeridad querer negarle este dictado; veamos pues como exerce su dominio

AL. IMMEDIATO.

NOS hizo ver la experiencia à costa de nuestros recelos , que la voraz activa llama del Semineo , se cebaba en el Inmediato , pues quantos encontraba cercanos, eran víctima de su rigor. No escapò Sirviente en el Hospital de su furia, y quanto mas los empeñaba su Charidad en el exercicio dela Misericordia , tanto mas presto experimentaban el estrago. Parece que en el Septimo de los Metamorphoseos vaticinò el Poeta triste este infortunio : Ovidius Metamorphos. 7.

*Quo proprior quisque est , servitque fidelius
in partem letbi citius venit agro.*

*Quion al Enfermo se acerca
le teme al peligro menos,
y del peligro se aparta
solo aquel que esta mas lexos.*

Como les era indispensable à los que curaban el rozo, no todos pudieron evadirse del peligro: Don Juan Bañeras el Medico , que por Nombramiento del Rey exercitaba su Facultad en esta Plaza, pagò el tributo , à que todos somos obligados. A dos Cirujanos insultò el veneno ; uno rindiò los alientos à sus furias, y el otro apenas pudo burlarse de sus rigores. Quantos comunicaron con los

En-

21

Enfermos experimentaron la dolencia, y solo como por prodigio pocos se libraron del Contagio. El retiro de la comunicacion de estos se conociò haver sido el mayor asylo ; aqui casi sucediò lo que escribe Rondelecio en el libro de Fiebre : Tan solamente se infestaron los que frequentaban los sitios possièdos de la Luc. Rondeletius lib. de Febre: *Tantum infectos fuisse qui infectas ades frequentaverant.*

POR FOMES.

EN todo el transcurso de muchos siglos fuè ignorada de los Medicos esta voz *Fomes* ; y en su consecuencia el modo de propagarse el Contagio , mediante el significado de este termino ; aunque con seria especulacion se registren las Obras siempre venerables del Divino Hypocrates no se encuentra , ni aun la mas leve alusion , por donde se colija este atributo. Entodos los vastos Escritos de Gaieno , habiendo sido este Famoso Griego tan puntual en averiguar los apices , no se halla, que descifraste este punto. Y en fin à todos los Antiguos se les ocultò este modo , hasta que a Geronymo Fracastorèo , Ilustre Medico de Italia le vino al pensamiento el discurrir este enigma. Acreditò la experiencia en varios sucesos la que se crevò à los principios paradoxa, y la admirieron los Physicos moder nos, como dogma, despues que los continuados casos la constituyeron evidencia. A qual-

quie-

22
quiera cuerpo, que embolviendo en su textura los Peñilentes Efluvios, comunica à proporcionado viviente el daño, que aunque le tiene, por su incapacidad no le ofende, llamó Fracastoreo Fomes, y que à la propagacion del Seminaeo sea medio suficiente este, practicamente lo conocimos en la Constitucion de nuestro assumpto. De Zenta vino al Peñon el Contagio, como diximos, y despues se aumentò en esta Plaça por ocasion del Fomes. Todos los que venian en el Barco se rosaron en Zenta con los que padecian la Lue, hallò esta proporcion en el Soldado infeliz, que referimos, y en la Muger de otro, por razon del sexo mas expuesta: En estos dos Individuos fuè al Inmediato el Contagio, pero de ellos se comunicò por medio del Fomes à muchos, como le constarà al que con atencion considere el progreso. Falleciò en el Hospital el Soldado, y poco cautos los que le asistian, no se recibieron de la desgracia, que les sobrevino, recibieron los Peñilentes Miasmas en las ropas, y quando estos hallaron disposicion suficiente, transmigraron à los cuerpos; que así sucediesse lo congeruamos del transcurso de 23. dias, que necesitaron para el insulto, pues hasta este termino no experimentaron los Asistentes el daño, que havian ya recibido. La Muger, que en su casa le curaba de la dolencia, en sus principios no conocida, participò los venenosos efluvios de su atmosphaera à otros que allí concurrían, y llevandose estos embuelto el aspid, tal vez en los vestidos, mordía à otros,
que

que no tuvieron inmediato efecto; hace evidente esta conjetura lo raro de esta casualidad. Don Fernando de Quintana, Comissario de Guerra, y Vedor de este Presidio, acostumbraba pasearse en el recinto del Valuarte de San Miguel, en donde la expresada Enferma residia; de solo el repetido transito por las puertas, pudo recibir los volitantes effluvios en las ropas, no hallaron en este proporcion; pero llevó a su casa el veneno. De solo el contacto de los vestidos, al momento sintió una Esclava la ofensa, que embolvian, llegando en breve espacio a los ultimos terminos de su vida; lo que nos hizo creer, que fue contagiosa por Fomes la Fiebre que escribimos, *y de tal indole, que es capaz de comunicarse a los distantes.*

Tan sangriento era el estrago, que producía en quantos hallaba cercanos la cruel naturaleza de la Lue, y tan terrible era la señal de su furia, que parecia haverse desatado las Parcas contra las vidas: Juzgamos poco objeto de la ira de su amenaza los vivientes inmediatos, pues segun la intrepidez del insulto, aun a los distantes creiamos podia invadir; y aunq no explicó en el segundo acto, como dicen los Philosophos, esse poderío, en el primero ya contenia la actividad, que bastaba para declararse, si las circunstancias coadjubassen a lo intenso de su malicia. Y porque no se nos arguya, que este juicio se funda en solo la libertad, que gozan los actos de entendimiento, permitásenos hacer memoria de la triple division del Contagio, que

24
que Fracastoreo hace. Dice , que de tres maneras se puede experimentar ; al inmediato , introduciendose los efluvios de un cuerpo viviente à otro, sin que medie otro distinto genero. Por Fomes, esto es, sin el contacto physico de inficiente; pero si comunicandose los miasmas, que se anidan en cuerpo que no participa vitalidad , à otro de proporcion analogo al vital origen, de donde proceden. Estas dos propagaciones , ya se vió quan proprias fueron en la Constitucion , que hemos visto. La tercera especie del Contagio la llama Fracastoreo , y con él el comun de los Pathologicos *ad distans* esto es à los distantes; y aunque la segunda coincide con la primera, y esta ultima, se adequa la comuu razon de Contagio, si se divide en estas tres diferencias; en la realidad no llegó el caso de producirse esta tan temible especie , pero la capacidad de actuarle ya en la intencion la incluía su essencia, si no se huviera procurado apagar la llama, que se prendia, con las providencias prophylácticas , que despues diremos; quien duda , que el desenfreno de los Miasmas , que ya tenia algun principio remoto, para difundirse en la comun atmosphaera , huviera viciado à esta , y por configuiente de Contagiosa tan solamente que fue la Lue, huviera passado à Epidemica , y de aqui capaz de propagarse à los distantes? Y ya que no la contemplemos de este modo, sea como la discute Federico Hoffman. Dice este Práctico: Es tanta la constancia , y subtileza del Pestilencial Contagio, que con instantanea promptitud

titud se pega à los cuerpos de textura porosa , y aunque sea à millares de leguas de distancia puede transferirse , manteniendose entera su malicia. *Tanta constantia & tenuitas Contagij Pestilentialis est, ut promptè adhaereat rebus porosis & ad multa miliaria integra manente pernitiali sua vi transferri posse.* Qué otra cosa pudo acaecerle à esta Plaza ? Aunque no huvieran venido el Soldado , y la Muger heridos, como referimos , bastaba que en las ropas huviesen trahido embultos los Miasmas; y si se nos objeta, como los Marineros del Barco no transmigraron en sus ropas à Malaga el Semineo , diremos, que solo en los archivos de la Providencia se cancelan los motivos de distribuir los Castigos. Es la Justicia de Dios distributiva. Havia embiado el Año antecedente à Malaga una Epidemia , y no quiso tan presto , que experimentasse segundo estrago. Evagrio en el lib. 4. de las Historias Ecclesiasticas , al cap. 28. confirma esta razon con un experimento: Padeciòse en su tiempo una gran Peste , los que podian huir del peligro se retiraban à las Ciudades distantes , y llevando en las ropas anidados los Efluvios Pestilentes , pegaban el daño , q̄ no les ofendia , transmigrando de esta suerte el Contagio a los Países remotos ; pero para que mas claramente conste la capacidad, que tuvo el Pestilente Afecto, de comunicarse à los distantes , esforczaremos el pensamiento con la Autoridad de dos gravísimos Prácticos. Daniel Sennerto y Diemerbroech son de la opinion, que el Conta-

D

gio,

26
gio, que por Fomes se comunica , puede de dos modos propagarse ; el primero acaece , quando la substancia del Pestilencial Efluvio, que en el Fomes se contiene , es de naturaleza mas crassa, tenaz, y menos vaporosa , aquosa , ò ichorosa, como ellos dicea, y en tonces solo es capaz de infestar à los que con ella tienen immediato rozo , difundiendose de estos unicamente à los cercanos ; es parecido este Seminio en el modo de reproducirse, al q̄ comunican los Elephantiacos, Escorbuticos, y Galicados; La pesadez de estos Efluvios no les permite salir de la esphera, à que les limita su gravedad. El segúdo modo sucede quando la elastica espirituosa Constitucion de los insensibles Miasmas es proporcionada à volitar en la comun Atmosphera, no ciñendose à los limites de la primera, y assi es capaz de propagarse , aun à los que estàn fuera del rozo ; de esta classe conjeturamos fueron los que constituyeron la presente Pestilencia ; como lo confirmaran los Phenomenos, que se propondrán en la descripcion curativa : Luego es de tal indole la Fiebre Pestilente , *que fuè capaz de propagarse à los distantes.*

No serà dificultoso à los Facultativos , supuesta la intelligècia de la naturaleza del Afecto, q̄ por partes hemos con toda individualidad delineado, el conocièto de los Signos, ò la parte que los Physiologicos llaman Diagnostica, concerniente à inferir methodicamente la essencia, q̄ queda incluida en la antecedente descripcion ; y fuera nimia prolixidad detenerse en esta , quando al significado le hace
mani.

manifiesto tan visible turba de Symptommas. El vaticinio de los futuros acaecimientos en el progreso es tan dudoso , que la imprevenida contingencia burla al mas exercitado Práctico ; por lo que uno de los mas clálicos en este assunto , el Docto Ysbrando Diemerbroech exclama : Cubre la Naturaleza con el sagrado velo de sus arcanos la conuincion de causas , y el modo de sus operaciones. El enemigo engañoso las mas veces embuelve en los alhagos las assechanzas; quando mas apacible se representa , entonces fragua la mayor ruína. Con risueño semblante de paz publica la mas sangrienta guerra. Es engañoso Jano, que con dos caras equivoca felicidad, è infortunio. O què al intento Juan Morelo en el 5. cap. de las Fiebres Pestilentes dixo : *En la Peste nos engaña el sentido* (buen principio es este para que acierte el Phisico, quando solo sabe lo que por los sentidos percibe) *nos miente el entendimiento,* (quien duda que si el engaño se traga en los sentidos , perderá el Norte la inteligencia , quando de ellos dependen ideas , juicios, è ilaciones) *nos alucinan los Aphorismos de Hypocratea* (fundanse estos en regulares experiencias, y no en estraños acasos) *este mismo perdiera el rumbo, y buscando la verdad quedàra burlado* (no excediò Hypocrates los limites de hombre, què mucho se confundiera?) *Fit ut in Peste nos fallat sensus , fallat ratio, fallant Hypocrates Aphorismi , & ut in se, puto in hijs falleretur Hypocrates, quatenus nec mutationes critica, diebus criticis incidentes , nec urina & pulsus lauda-*

D 2

bilis,

bilis , aliquid certum promittunt , sed potius fallaces sunt. Y el motivo de tantos engaños le atribuye á que en la Peste se trastorna el orden regular de las causas , mudan de semblante los efectos , y los Signos no se adaptan à manifestar lo que deben; por lo que ni las crises corresponden à sus dias, ni el pulso al afecto , ni la orina à los humores ; todo es confusion, todo engaño ; què mucho fluctue en dudas el mas perspicaz conocimiento ! Lo que à nosotros nos hizo ver la experiencia en esta parte se reduce à poco, pero cierto. Los Bubones no desesperaban la felicidad , como los Carbuncos, pero si era tardo el movimiento à los emunctorios, cerca estaba la muerte ; si en los principios se advertian endurecidas las glandulas , y formaban figura como tendinosa , convinandose à un tiempo con esta circunstancia , vomitos , ansias , defatigaciones, y decadencias, al 2.º ò 3.º dia fallecian, como entre otros acaeciò à D. Phelipe de Castillo, y sus hijos; pero si al contrario eran los Bubones de mayor magnitud, cedian al instante los Symptommas , y se seguian favorables las resultas. Fueron las Petechias preludio funesto de la desgracia, apenas aparecian, quando quitaban las esperanzas à la vida , y aunque en algunos alentaba à la confianza ver lo favorable en otros signos , desvanecian la presumida seguridad de este antecedente, con la tragica consecuencia , que inferian. El Medico Don Juan Banyeras, y dos Soldados fueron iufeliz exemplo desta observacion prognostica ; algunos sin conocido

cido Exanthema , solo con la Fiebre perecian.

Hasta aqui delineamos la parte theorica, pero como solo la congetura governò la pluma, no serà mucho se le noten algunos borrones al bosquejo. De aqui adelante la parte Practica serà objeto de la idea, y siendo la experiencia el Norte que la dirija , no irà tan expuesta à fracasar en pielago de tan encontrados rumbos; pero como desde el principio del Contagio no nos hallamos presentes, se hace preciso referir lo acaecido hasta nuestra Llegada , para que colija el que leyere, supuesta la anterior noticia de las circunstancias, que expòndrémos , la felicidad del juicio practico , que formamos. Ausentòse el Sol el dia 5. de Julio, y se le acercò à esta Plaza la noche de su desgracia ; llegò la referida Embarcacion de Zeuta , y apenas amaneciò el dia 6. quando dieron parte, que venia un Soldado enfermo: Quien huviera prevenido, que en la particular dolencia de este, se encerraba el comun de tantos estragos ! Llevaron al Hospital al referido , y conociendo el Medico , que las fuerzas se rendian , dispuso se le administraran los Sacramentos. Ideò socorrerle , pero antes que lo executasse le arrebatò la muerte el objeto de su Arte; no sospechò la Pestilencia, porque le faltaron signos, que la evidenciassen, pues muriò sin Bubon, Carbunco , ni Petechias , y asi juzgò , que solo la agudeza de la Fiebre havia sido el unico motivo de tan precipitado fallecimiento. A los tres dias cumplidos, despues de acaecido este suceso , una Mu-
ger

30
ger de un Cabo de Artilleros , que havia seguido los mismos rumbos de la Barca , manifestó , que padecia un excesivo ardor , y un dolor intenso en las ingles ; el referido Medico , y Don Francisco Beltran Zirujano reconocieron la parte , y advirtieron las glandulas del Emunctorio izquierdo con desproporcionada plenitud , formando en todo el sitio magnitud adaucta , correspondiente a un Bupon de mas que mediana mole. Por la complicacion de Symptomias , à saber vomitos , desfallecimiento , acelerado movimiento de las arterias , sequedad de la lengua , y otros de esta classe , entraron en sospecha , de q̄ era el Bupon Pestilente , y recelaron , que v̄a en esta Plaza se anidaba el Contagio , transferido de la de Zeuta , pero como la Lue , que yà diximos estaba en Fomes , no transmigrò hasta el dia 28. à los cuerpos , este transcurso borrò en los dos la sospecha , y desvanecido el recelo , no hallò lugar la cautela. El expressado dia Diego Guerrero , y Bartholomè Amaya , Sirvientes del Hospital , y que tuvieron mayor rozo con el arriba dicho Soldado , enfermaron de calentura semejante en todo à la que à este quitò la vida ; en estos los Bubones fueron patentes , y en todo igual la desgracia , pues en breve espacio passaron de la Cama al Feretro. Aqui fue quando los dos Facultativos en vista de este suceso fundamentaron los recelos , y se persuadieron , que los dos referidos recibieron el Contagio del Soldado. Entre sí conferian el cuidado , que engendrò en sus animos este
ulti.

ultimo acaccimiento, pero suspendiales hacer publico el concepto, el terror, que concebian produciria en los Vecinos tan temible proposicion. De esta fuerte vacilantes entre el miedo, y la sospecha esperaban para confirmacion del pensamiento otra experiencia; apenas principiò Agosto, quando los venenosos Miasmas, que se havian mantenido como encarcelados en el Fomes, desembolviendose de este embarazo, passaron à distintas particulares immediatas atmospheras, y por este proporcionado medio, se introduxeron en cuerpos, que hallaron dispuestos. Se vieron repetidas desgracias, las que confirmaban, que yà el Contagio de Zeuta havia transcendido à este Recinto.

El Gobernador en vista de tan funestas resultas, y movido de los clamores de el Pueblo, hizo comparecer á los Professores, para que en publico exhibiessen el dictamen formado de la enfermedad, que advertian. Manifestaron las sospechas, que tenian, sin los miedos, que les estorbaban, pues les abrió puerta la pregunta para desembolverse de la duda; pronunciaron el Contagio; en vista de este informe creció en el Gobernador el deseo de ver libre de esta fatalidad al Pueblo de su cargo. Buscaba los auxilios, y le desmayaba lo tardo de las providencias. Determinò pues por mas prompto recurso embiar à Zeuta una Falua, para que consultados los Medicos, que alli asistian, avisassen el methodo de que se valian, en la enfermedad de que ya tenian experiencia, y siendo dable se practicasse

32
ticasse en este conflicto. Volvió con toda celeridad la respuesta, que el Señor Don Pedro de Vargas mando à diez y seis Facultativos exhibir. Vno por todos redaxo à breues clausulas el juicio, y compendió la practica, que observaban. En ejecucion se pusieron los avisos, pero mas promptas se experimentaron las desgracias. Burlò la Fiebre la eficacia de los remedios, y si hasta entoces solo se havian observado tumores en los emunctorios, yà hacian mas tragica la representacion los Carbuncos, y las pintas. Pero lo que mas alterò el animo del Governador, y consternò á los Vecinos, fue el desgraciado acaso de verse sin Medico, ni Zirujano. Ambos fueron blanco de las iras del Contagio, que como estaban mas cercanos al fuego, no fue mucho se cebasse en ellos la llama. Yà pedian alivio los mismos de quienes se podia esperar el consuelo, siendo tòsigo de sus vidas el mismo Arte, que professaban. Que al intento exclamò el Poeta :

*Inque ipsos sava medentes
erumpit clades, obsuntque Authoribus Artes.*

*Al que procura dàr vida,
cruel la Muerte la assalta,
el Arte no se aprovecha,
mas bien el Arte le daña.*

En este conflicto se hallaba Don Julian Fernandez Bayña Governador de esta Plaza, tenia el fue-

go emprendiendo en los Soldados de su Guarnicion, y demas Vecindario, y le faltaban medios para contener su voracidad; Determinò al punto despachar à Malaga la noticia. Escribiò à la Illustre Junta de Salud, y al Sr. Don Francisco de Monsalve; à todos pedia providencias en el socorro de su afliccion. Promptos estos Señores manifestaron el Christiano zelo, que vive en sus nobles pechos, y el desempeño en el Real servicio; pues al ver tan expuesta à una fatalidad una Plaza del Rey; concurren con sus facultades con la celeridad, que pedia la urgencia. En nombre de S. Mag. nos eligieron, y disponiendo con promptitud quanto conducia, tranfletamos con felicidad el golfo, primer anuncio de nuestra fortuna. Llegamos al Peñon, alborozaronse los animos, y respiraron sus ansias, en ver que havia sido tan presto despachada su suplica; les pareciò, segun el anhelo con que vivian, que veniamos imbiados de Dios para su alivio, asi lo dicen, y asi lo referimos, no parezca, que esta es hiperbolica frase; lo cierto es, que desde que empezamos à practicar diligencias cediò la violencia del Contagio: luego embiado de Dios fue este beneficio. Visitamos los entermos, y con seria reflexion, haciendo juicio de quanto en ellos notabamos, convenimos, que era fiebre pestilente contagiosa al inmediato, por fomes, y de tal indole que era capaz de propagarse à los distantes, como ya hemos probado.

Esto es lo que acaeciò antes de nuestra llegada,

E

y

y en este estado hallamos la Plaza ; para librarla del riesgo , con toda individualidad expondremos lo que executamos. En las Pestilencias à los Medicos dos fines los dirigen, uno el curar al que ya padece , otro preservar à los que estan expuestos , y aunque en el primero acredita su facultad , quando le consigue, en el segundo , si le logrã su mayor felicidad ; por esso acordes los Propheores inclinan sus eficacias à conseguir este , pero como son tres las sendas, que dirigen à su logro, y son las dos desacostumbradas à sus huellas , avisan prudentes lo que deben executar à aquellos , que las pisan. A los Theologos les hacen ver, que excede la malicia de la Peste à su Sciencia, que las fuerzas naturales no alcanzan à vencer tan disformes causalidades, y assi que Dios solo puede sugetar el desenfreno de semejantes Constituciones , por lo que les persuaden, à que amonesten à los Pueblos, pidan humildes à su Magestad Divina retire el airado Semblante de la Justicia. A los que tienen à su cargo el Gobierno Politico les aconsejan distintas providencias, que conducen; y en fin ellos procuran impedir la propagacion de la Pestilencia con quantos medios naturales contemplan aptos à este intento; por lo que diremos lo que en assumpto de curacion prophilactica, ò precautoria se executò en el Peñon, à nuestra instancia , para que se vea , si desempeñamos la obligacion , en que nos constituimos. Al momento , que hicimos favidores à todos de la capacidad de propagarle, intensa malicia , y
de-

— 35 —

demás atributos de la Lue, el Vicario, Cura, y demás Eclesiásticos, à quienes se encarga el cuidado de estas almas, con ruegos devotos, con humildes ansias, y con rendidos animos acudieron à la Piedad Divina, para q̄ contuviera el amago de su ira, à su imitación todos los Vecinos con lagrimas imploraban la Misericordia; espejo del Pueblo es el Eclesiastico, en èl se mira para componer sus acciones, en sus reflexos dibuxa la imagen de sus costumbres. No hai medicina mas util, ni que con mas seguridad consiga el logro, q̄ llegar penitentes à confesar nuestra miseria à las Divinas plantas, y derramando entre la suplica lagrimas de confusión; inclinar à la eterna Piedad à nuestro ruego, para que suspenda el golpe; assi lo aconseja Horstio, quâdo habla de la Peste: en venganza, dice de los infinitos deliros cometidos, que tanto agravian à la Magestad, imbia la Justicia Infinita la Pestilencia, para que debastando las vidas, que le ofenden, teman los hombres el castigo, y les sirva de freno à su malicia; y de defengaño à su ignorancia, pues frustradas las vanas esperanzas, concebidas en los naturales medios, tolo afianzen el alivio en la Immensa Misericordia, y acudan à moverla con lagrimas de ternura, ofreciendo humildes por desagravio la penitencia. *Consilio de Peste: Pestilentia in peccatorum infinitorum à nobis comisorum vindictam, tanquam hostis vite & nature insensissimus à Deo immititur, ad cuius ablationem, non tam ad ordinaria medicinae principia, quam piacula, devotas preces, & veram cordis penitentiam*

E 2

Deo

Deo summo litandam, confugiendum est. Impresa esta maxima en los corazones de estos Eclesiasticos, no cesaban de persuadir su verdad á los Moradores del Presidio, ya con Sermones, ya con el exemplo en publicas penitencias, y rogativas; de tal suerte inclinaron à la devocion à los Vecinos, que era la Iglesia un vivo traslado de la Gloria; todos se acogian á los Santos Sacramentos, de Penitencia, y Eucharistia, fortaleciendose con este Divino Pan, para evadir la Guadaña de la Parca, que ya discurrían sobre sus cuellos. A la limosna, ayuno, y disciplina movieron estos Sacerdotes, con tan viva Fè, à todos, que era el continuo exercicio de este Pueblo la practica de estas virtudes. El Olandes Isbrando Diemberbroech no discurrió medio practico mas eficaz, que este, y así lo amonesta. Unanimemente todos ofrecieron á Dios, tanto en publico, como privadamente devotas Oraciones, penitencias, suspiros, y ayunos, para que con tan dulce holocausto, obligado coavierta el rigor en Misericordia: *Itaque tam publicè, quam privatim supplices Orationes, penitentia, suspiria, ac devota jejunia unanimiter Deo offerenda sunt, ut hijs tanquam dulci holocausto, furor ejus extingui, ac in Misericordiam transmutari.* Así puntualmente el afligido Pueblo se enternecia, y así oyó la Piedad sus lamentos, que no desempeñará su palabra, sino templará à vista de tanta devocion, el enojo.

En quanto à las diligencias politicas precutórias nos llevo la atencion: el considerar, que siendo
la

la Pestilencia originada de Contagio , era preciso intentar quanto conduxesse à que no se propagasse, y à apagar las centellas , que ya despedidas transcédian à distintos sugetos, aun fuera del inmediato rozo ; para el logro de estos fines hicimos saber al Governador los medios, que bien premeditados discutimos, adequaban nuestra intencion , y porque en assumpto tan serio se observase la mejor formalidad nos despachò un decreto del thenor siguiente :

Sres. MEDICOS, Y CIRUJANO.

DEbiendose llevar la primera atencion , y desvelo la presente calamitosa Estacion, en que se halla esta Plaza, providenciando quanto fuere conveniente al exterminio de la cruel Lue , que se padece, espero del zelo de V.ms. expongan à continuacion quantos medios, y precauciones juzgaren conducentes à (s: fin ; è igualmente al de embarazar que en el venidero proximo año, y en los sucesivos (en quanto sea dable en lo humano) se buelva à experimentar semejante estrago. Peñon 15. de Septiembre de 1743.

JULIAN FERNANDEZ:
Bayña.

A ESTE PRECEPTO DIMOS RESPUESTA EN
la siguiente forma.

Sr. GOVERNADOR.

EN cumplimiento de la orden, que por el antecedente decreto se nos comunica sobre exponer à su continuacion las precauciones, y medios politicos, que juzgaremos conducentes al exterminio del fatal estrago, que experimenta esta Plaza con el pernicioso pestilencial Contagio, que la oprime decimos, que para este logro se deben practicar las disposiciones siguientes.

1 *Primeramente, que se destine sitio proporcionado, en cuyo solo recinto se curen los enfermos, y que se les niegue la entrada à los sanos, à excepcion de los pocos, que se necesiten para su asistencia, debiendose practicar con toda severidad esta orden, pues en nada se arriesga mas, que en la comunicacion con los contagiados, y respecto de que antes de nuestra venida en algunas Casas se ha permitido curar à algunos de los individuos, todos los que con estos ayan tenido inmediato rozo se mantengan separados del comun comercio, hasta cumplir el termino que previene la Ley.*

Son en este particular tan prolixos los Italianos, que con publicos edictos prohiben en semejantes Constituciones la comunicacion con los Sacerdotes, Medicos, y Cirujanos, que se destinan à la curacion de los apestados, segun refiere Diemerbroech en el cap. 5. del lib. 2. de Peste: *Is hoc*

à

àdeo Itali sunt exacti ut publico edicto prohibent conversationem cum hijs Sacerdotibus, Medicis, & Chirugijs qui ad curationem agrorum pestiferorum destinati sunt.

2 *Que el espacio dividido de la mayor parte de esta peña por un pequeño Istmo, à quien comunmente llaman Isleta, sirva para los conualecientes en todo el tiempo de la Quarentena, y que esta cõcluida se trasladen al sitio, que llaman el Polvero, manteniendose en èl los dias que juzgaremos convenientes al refino de cada uno.*

3 *Que todas las ropas, camas, tablados, y demás alajas, que huvieffen sido del uso de los que han padecido el Contagio, se consuman à fuego, y si la codicia de alguno le huviere estimulado à retirar algo de los referidos menages se suplicarà al Sr. Juez Eclesiastico de esta Plaza anathematice à este, ò al que siendo sabidor no le delatare; en este assumpto es necessario el mayor cuidado, pues en su cumplimiento consiste la futura seguridad, y en su defecto se hace temible alguna fatal resulta.*

Todos los Practicos ponderan lo que interesa la Republica en la execucion de este sacrificio. Fracastoreo en el lib. 2. de Enfermedades Contagiosas cap 7. refiere, que el año de 1511. en aquella Peste, que tanto debastò la Italia, en la Ciudad de Verona una de las más atribuladas, murieron veinte y cinco Alemanes sucesivamente de ponerle un vestido de piel, tal vez las ultimas veinte y quatro vidas, se huvieran por entonces libertado,

fi

ni el vestido huviera sido víctima de la llama : 25.
Teutones virona anno 1511. obitum perpesos ex una
velo pelices , dum uno defuncto , alius eam indueret.
 Alexandro Benedictino en su Libro de Peste cap. 5.
 dice Que solo un colchon sospechoso , que por
 descuido quedò en el retiro de una casa, al mover-
 le por casualidad , passados siete años , bolviò de
 nuevo à encender el Contagio : *Culcitra suspecta*
ob Contagium abiecta in abstruso adium, exit. vit Pestem
post septenium, iterum agitata. Daniel Senner-
 to en el 4. Lib. de Fiebres cap. 3. hace mencion de
 ù raro suceso: Afligiò à la Ciudad de Vratislavia el
 año de 1542. una terrible Pestilencia , pues en el
 termino de veinte y dos semanas 5900. muertes
 fueron tropheo de su tirania ; cesò el Contagio , y
 el acaso llevo à Laubania una sabana , que havia
 servido à alguno de los infectos ; catorce años se
 mantuvo en este fomes el venenoso miasma ; ya se
 havia cumplido este dilatado transcurso , quando
 al dessembolverla se desató la Peste. El vaso de
 Pandora fue este lienzo, segun se poblo al momen-
 to esta Ciudad de infortunios ; bolviòse à comuni-
 car el Contagio à Vratislavia , y de esta á Gold-
 berga por una rara casualidad : *Vratislavia anno*
1542. Peste 5900. intra 22. Septimanas mortui sunt,
Pestilensque Contagium in linteo annis 14. conclusum
hæsit , è quo anno 1553. Laubani explicatum Pestem
exitavit, qua per Contagium iterum Vratislaviam de-
lata est, & hinc Goldbergam : Goldbergam per vestes à
vigili in turri lignitium de portata , & postea per co-
lum-

lumbam è turri de lapsam ac acustode porta exseptam, binc per urbem disseminata est.

4 *Que se haga una absoluta consumpcion de las camas, tablados, y ropas contenidas en el Quartel de los Soldados del Destasamento, respecto, que muchos de estos atemorizados con la frecuencia de muertes que se experimentaban en el Hospital, ocultaban quanto podian el mal, rozandose con los sanos, basta que no les permitia la gravedad disimular el padecer, debiendonos persuadir, que este termino, en que no se advertia pudo ser suficiente à contaminar, no solo las ropas, sino todo el recinto; lo que se acredita, con haver sido esta clase de gentes la que mas ha padecido, y aunque mas frequentemente enferma del Contagio.*

5 *Que esta misma diligencia se practique en el Quartel de los Artilleros, en suposicion de que la muger del Cabo de estos vino de Zeuta ofendida de la Pestilencia, y no aviendo sido advertida por entonces, no se practicò la debida separacion, lo que dexa sospecha en toda la ropa de los referidos; aumenta mas este recelo, que un Artillero, que murio del Contagio se mantuvo en el expressado Quartel algunos dias antes de ir al Hospital.*

6 *Que los mencionados Quarteles no se habiten basta practicar las diligencias de desemboluer pavimentos, revocar paredes, lavar techos con Vinagre, y repetir sahumerios de Azufre, Mirra, y Azibar, ò en su defecto polvora, debiendose executar esto mismo en las casas que ha muerto, ò padecido algun individuo la Pestilencia.*

7 *Que para impedir la propagacion de los mias-*

F

mas

mas à la comun atmosfera , y purificar la particular de algunos sitios, que se contemplan contaminados, se traigan de la inmediata Playa, y Montaña, Enebros, y Sabinas , para encender en diversos Parages , fuegos, y quando no permita la coyuntura esta diligencia, se puede quemar polvora.

8 Que los Gatos, y Perros contenidos en este recinto se manden todos matar , respecto que siendo videntes estos animales sobran razones para probar la facilidad , con que estos pueden comunicar el Contagio; y aunque muchos Practicos afirman , que la Pestilencia, que insulta à los racionales , suele por lo comun no invadir à otras especies de vivientes , no obstante, hai mucha facilidad en que estos domesticos animales lleven de un lugar à otro alguna cosa que sea proporcionado fomes , y oculta por casualidad en no frequentado sitio , darse ocasion , para que en lo fututo se reproduzca la Lue.

Qualquiera escrupuloso à quien parezca nimia prolixidad tan acertada diligencia , podrá fahir de este error , sin mas trabajo , que leer con atencion las obras del curioso , y celebrado Medico de Saxonia, quien exprofesso trata de tan singular assunto, afianzandole con irrefragables pruebas.

9 Que se tenga especial cuidado en la limpieza de todo este continente prohibiendose con severas penas, quãto pueda contrabvenir à esta precisa circunstancia, por ser una de las que se merecen la primera atencion; coadjuba à la malicia de la Peste la corrupcion, hace esta amistiçio con la podredumbre , y por consequencia si balla

por-

proporcion , estiendo mas alla su dominio.

10 *Ultimamente , que luego que Dios sea servido conceder à esta Plaza el beneficio del total exterminio del Contagio, los Hospitales destinados para su curacion se destechen , piquen sus paredes , y se expongan à una larga ventilacion, y siendo posible se reedifiquen de nuevo, para que en un todo se desvanezcan las sospechas , y no quede el mas remoto recelo.*

Esto es quanto ha podido discurrir nuestra aplicacion, y que en punto Politico conduce à conseguir el logro de nuestra empreſſa, lo que siendo practicado conforme al zelo , que Vm. en todo solicita, esperamos , que la Magestad Divina concederà el fin à que todos anelamos. Peñon ut supra.

Dr. Thomàs Exarch. D. Juan de Figueroa.

D. Joseph Serrano.

LAS MEDICAS PRECAUCIONES

Las todas se reducen al debido uso de las seis cosas no naturales , pues en arreglar estas consiste el preservarse en lo que pertenece à nuestra física inteligencia , y siendo la principal de estas el aire que respiramos , pues por el con especialidad vivimos , ocultandose en este elemento el pabulo de la vida , como dice Singdebog. en el Libro de la nueva Luz de la Química , todo nuestro mayor conato se reduxo à purificar el ambiente , y à consumir los volitantes. efluvios , que en su naturaleza ramosa tal vez pudieran enredarse , à cuyo fin dispusimos , que en distintos parages se encendiesen fuegos de Enebro , y Sabinas (vegetales , que en estas Costas abundan) pues se aumenta la virtud , que contra la Pestilencia tiene el fuego , quando son estos los materiales , que le animan . Plinio en su Historia natural Lib. 36. cap. 26. dice : Que en el fuego reside un auxiliar arcano contra la Pestilencia : *Est ipsis ignibus Medicavis , ejus fufitum Pesti auxiliium ferri certum est.* Sin duda porque consistiendo su naturaleza en las particulas sulphureas agitadas con movimiento vorticoso , esparcidas estas por el ambiente defunen aquella fracedo , ò tenacidad viscida , de los Pestilenciales miasmas . Es tan poderosa la eficacia de el fuego , que Juan Euvichio en el primer Libro de Oficio Magistrarum cap. 3. dice : Si se me preguntale , q̄ preservativo es el primero de todos para libertar alguna Ciudad del Contagio , qual es segundo , y qual el tercero

tc-

tenia satisfecha la pregunta con esta sola palabra, el Fuego : *Ego si interrogarer, ad preservandam Civitatem aliquam à Pestis Contagione, omnium rerum sit primum quid item secundum, & quid tertium? Huic uno respondebo verbo ignem.* Bien ponderada frase, pero bien se adequa à la virtud de este Elemento. Panegirista se hace en el cap. 5. Libro 2. de Peste. Ysbrando Dicmerbroech, de la qualidad alexiteria, que posee el Enebro contra las venenosas podredumbres del aire. Toda Grecia se hallaba contristada por una funesta Constitucion Pestilente, y de consejo del Divino Hipocrates en las esquinas de todas las Poblaciones infectas se quemaron Enebro, Laureles, Cipreses, Romeros, Sal, y Azufre (este ultimo aumenta en gran manera la eficacia) con lo que se consumieron los venenosos miasmas, y se libertò la Provincia del insulto, logrando por este afortunado suceso el celebrado Viejo, universales aplausos. Mangeto así lo refiere en la Biblioteca Medica Libro 16: en la palabra Peste. Coligiendo de esto, quan util para este fin sea el humo de la polvora; mandamos repetir fumigaciones de este mixto, pues siendo sus dos principios, Azufre, y nitro, quien dudará, que es bastante esta combinacion à consumir los esfluvios de la atmosfera hasta donde alcance la propagacion del humo, que produce. Etmulero la aconseja, y à fé, que es recomendable la authoridad de este Practico.

Estas precauciones del ambiente eran para los distantes, mas à los que la precision obligaba
à

46
a tratar con los contagiados, para que se preserva-
sen les aconsejamos, se labaran repetidas veces con
Vinagre Rosado, y que llevasen siempre una espon-
ja empapada con otro Vinagre Bezoardico, que
compusimos, para que aplicadada al organo del
olfato impidiesen los acidos, y alexiterios efluvios
la entrada por esta puerta à los miasmas; tambien
para que los alientos no inspirasen el veneno les
haciamos tomar antes de entrar al rozo de los en-
fermos una, ò dos cucharadas de dicho Vinagre
Alexiterio. El antidoto mas apropiado contra la
Peste, de indole alcalico sulphurea, como fue la
que describimos, son los agrios, por lo que mas
conveniente nos pareció aconsejar estos, que la
masticacion de raices alexipharmacas. Federico
Hoffman, celebrado Practico de este siglo es del
mismo sentir en la Seccion 1. cap. 12 de la Calen-
tura Pestilente.

En todas las casas de este Vecindario se de-
terminò distribuir vasos llenos de Vinagre, Juncia,
Rosa, y Angelica, para que los vapores exalados
de este compuesto impregnasen los particulares
ambientes de ellas, y respirandole con esta quali-
dad, se dispusieran los cuerpos à resistir la Pesti-
lencia.

La bebida, y alimento segunda cosa no natu-
ral procuramos arreglarla, acomodandonos à lo
escafo del Pais, y en este modo la fuimos circun-
stanciando: aconsejábamos à todos el uso de los
agrios, siendo este consejo mui conforme à la expe-
rien-

riencia. Colé en el Libro de Enfermedades agudas cap. 88. refiere : Que los Turcos (en esta enfermedad muy prácticos, pues los mas años experimentan esta desgracia) en toda bebida usan el zumo de los Limones con prodiga mano: *Turcas regnante Pestilentia frequentius uti succo Limonum, quem liberaliter omni jusculo insilant.* El moderado uso del vino, como auxilio precatorio le advertimos. Etmulero en su Praxis Medica Lib. 1. de las Enfermedades de la Facultad natural Seccion 15. cap. 12. exagera tanto la poderosa virtud prophyláctica de el vino, ya por considerar en su naturaleza un acido generoso, amigable à nuestros cuerpos, ya porque induce con sus partes volatiles una valiente impresion en los espiritus, y destierra de la imaginacion el pavor, introduciendo especies briosas en el animo, que se adelanta à calificar el exceso: *Est enim vinum veneno pestifero contrarium, adeoque singulare pestis preservativum, partim ratione acidi generosi nostro corpori amicissimi, partim, quod animosos, & minus pavidos reddat :: Ingurgitari eo expedit usque ad animi hilaritatem.* Pero aunque este Doctissimo Profesor sea tan recomendable en nuestra estimacion, no le seguimos en tan absoluto dictamen; dexò correr la pluma gobernada de un hiperbole, y excedio de los limites la trafe. En la Constitucion presente hizo ver la experiencia, quan pernicioso sea el vino sino le tassa la moderacion, pues el desorden aparata à una excesiva escandencia, y así se viò, fue prompta disposicion à re-
cibir

cibir el Contagio. A pocos tributarios de Baco perdonò en esta fatalidad Cloto.

El laudable alimento , en ningun tiempo es mas util, que en semejantes acafos, pero como los Soldados, y Desterrados , que componen el mayor numero de estos habitantes, no pudiesen usar de este, y mas en la presente coyuntura, en que en los Almacenes no se hallaba otra carne, que la de Puerco, contemplese la circunstancia , y se podrá inferir el embarazo , que se ofreceria. Rasis en el Libro de Peste cap. 4. con justificadas razones la prohíbe. La Peste de Flandes , que describe Ysbrádo Diembroeck hizo ver quan nocivo era el uso de este alimento, pero siendo en esta casualidad preciso, permitimos su uso con tal q̄ fuese de la mejor calidad.

En las restantes cosas no naturales establecimos se observase una equilibrada proporcion , ciñéndose en todas à unos debidos limites. Prevenimos à estos Individuos , no se empleasen en exercicios violentos, que los fatigasen, porque encienden los espíritus, los agitan de suerte, que los disipan, abren demasiado los poros, debilitan los cuerpos, y escandecen los humores; así lo siente el Elegante Cornelio Celso. Los moderados exercicios los aconsejamos utiles con Avicena , que al Libro 3. fen. 1. cap. 3. se explica así este discreto Arabe: Inutiles fueran à los hombres muchos medicamentos si usasen de el exercicio con moderacion: *Si homines debito tempore moderato exercitio ac labore uterentur, carere possent multis medicamentis.* Las pa-
sio-

siones de animo, de miedo, y de tristeza, preveniamos, que las desfechasen, pues por ellas los semineos pestiferos, que circuyen la superficie del cuerpo, y estan puestos en giro en los extremos del vortex (segun la hypothesis cartesiana) se atrahen impetuosamente al centro. Al contrario la alegria, es noble contraveneno en semejantes Constituciones; Pausanias en el Libro 1. dice: Que Thales Millefio desterrò la Peste de Lacedemonia con la Musica, y Homero en la Yliada primera es de sentir, que huye este horrible monstruo de los alegres canticos; esta alegorica methaphora de musica, y cantares quieren muchos aluda à la alegria, y constancia de espiritu.

O! con quantos escollos tropieza la pluma, quando se halla precisada à describir la curacion! Que dificultades la suspenden! Y que tremula se arroja à proseguir, quando contempla la discordia en este punto en los Medicos mas Prácticos. Las inteligencias mas sublimes se confunden, y las luces de los mas perspicaces entendimientos se obscurecen en tanta niebla de dificultades; por esso cantò el Poeta:

Cesere Magistri:
Philirides Chiron Amptaoniusque Melampus:
Philirides enmudece,
Chiron se suspende, y calla,
Amptaonio se retira,
X. Melampo dice nada.

G

Con

Con todo esto haremos nosotros una individual narrativa de quanto en esta parte Therapeutica acreditò la experiencia haver sido util , despues de premeditada la idea de la enfermedad , los simphomas, que produce, y con reflexion atendidas las indicaciones concernientes à su exterminio; pero antes nos resta averiguar una duda, que divide à los Therapeuticos en vandos, y aunque à alguno le parezca, que siendo el Nudo Gordiano se desata con el *Tanto Monta*, no obstante para confirmar la curacion , que propondrèmos es mui del caso esta circunstancia; y es si la fiebre Pestilente contagiosa, formalmente deba llamarse Peste? Antonio Portuo , y muchos de los Antiguos no admiten diferencia entre ambas , siendo la razon , que alegan, el no poderse dàr Peste sin fiebre, contradistinguen la calentura , que acompaña à la Peste, de las restantes especies de fiebres , por sola la razon de la parte , en que primariamente reside el *Focus* que ellos llaman; en las Pestilentes , y en la Peste dicen, q̄ los espiritus, y humores , que residen en los senos del corazon se corrompen, y aun quieren, que tal vèz, la misma substancia de este primer viviente^a se podrezca , pero que en las demàs diferencias de calenturas solo experimentan este daño las partes que distan del corazon ; la experiencia se opone à este dictamen, que es el mas eficaz silogismo: Sorbait en la Peste que escribe de Viena, question 12. Hodges en la de Londres pag. 57. y Barbete en el Libro de la de Irlandes dicen: Que experi-

perimentaron muchos tumores Pestilentes en los emuntorios sin fiebre, y aun Barbete lo pronuncia mas claro: *Excede en malicia la Peste sin calentura à la que con ella se complica.* A mejor luz registra este reparo el celebrado Juan Craton en el consejo 257. divide la fiebre Pestilente en dos clases, una privada, ò particular, y otra publica, la primera la llama menos cruel, y Contagiosa, y aun menos peligrosa; procede de internas causas, pues la deriva de podredumbre especial de humores; en esta el calor del corazon no le juzga opreso por corrupcion calida putredinal (como el dice) que acontece en otras calenturas putridas, sino por la malicia de la causa; la segunda, que llama publica, dice es Contagiosa por la expiration morbifica, y que dexa en las ropas, y en el aire Contagiosos seminios; à esta no le niega la razon formal de Peste: *Febris Pestilens alia est privata, alia publica; privata que minus seva est, & Contagiosa, nec omnibus exitialis, internas habet causas, à quibus in corpore, putredine ob humorum pravitatem orta, cordis calor non tam à calore putredinali, ut in alijs febribus putridis, quam magnitate oprimitur :: Publica sunt que propter morbidam expirationem Contagiose conversantibus existunt, & in aere atque vestibus seminaria Contagij relinquunt.*

Nosotros con Daniel Sennerto, en el 4. de Fiebras cap. 7. resolvemos la question en este modo: Siempre que en qualquiera enfermedad se convinan las condiciones de ser summamente per-

niciosa, y de propagarse por Contagio se debe dar el atributo de Peste, compliqueffe con calentura, ò bien se halle sin ella, y si con esta entonces sera Peste formal, y fiebre Pestilente à un mismo tiempo: *In quocumque ergo modo be conditiones reperiuntur, ut scilicet plurimis perniciosus sit & facile in obvios quosque per Contagium difundatur, is Pestis appellari potest sive febrem habeat conjunctam, sive non habeat: Si autem febrem habeat conjunctam, & Pestem, & Pestilentem sine discrimine appellari posse existimamus.* Esto se le adequa à la Constitucion, que escribimos: luego es Peste formalmente, segun este Insigne Aleman. De este pareccer son Miguèl Etmulero, Federico Hoffman, el Author de la Febriologia Chimica, y otros Prácticos, pues baxo el titulo de la calentura Pestilente describen la Peste.

Para reducir la Curacion á debido methodo idéaron los Profesores deducir de los preternaturales afectos las indicaciones curativas, son estas el norte, que en el exercicio práctico gobierna los varios rumbos; sino precede el conocimiento de estas, le sucede al Medico lo que al Piloto ignorante, que surca el Pielago sin brujula. Tres fueron las que prevenimos para exterminar de su dominio á este intruso tirano afecto. La primera se reduxo á solicitar por aquellos proporciona dos, y congruentes conductos la expulsion del recibido veneno, la segunda á focorrer las fuerzas, que peligraban, y la tercera ocurrir à los Simptomas, que se producian. Aunque para cumplir la primera,

po-

podía alentarnos aquella celebrada máxima à grande enfermedad grandes auxilios , y esta es la mayor de todas, no obstante nos entibió esta confianza la discordia entre los Clásicos Autores , sobre el uso de los grandes remedios. El primero que es la Sangria es tan sospechoso, que unos la celebran con encarecidos encomios , y otros la valdonan con imponderables desprecios , Nicolás Mafa , Mercurial , Trincabelo , Pasqual, Fonfeca, Zacuto Lusitano , Andernaco , Montuo , Septalio, Foresto, y otros muchos la engrandecen con aplausos , y apoyan su dictamen con las siguientes razones : Primeramente dicen, si en las calenturas putridas aprovecha la Sangria, en donde mas corrupcion, que en la fiebre Pestilente ? Luego si en aquellas la podredumbre la indica , en esta , porque ha de ser despreciable ? La segunda razon , que alegan la fundan en la prompta extracion de la venenosa substancia , y en la mayor cantidad , que se extrahe por este medio ; es la Sangria la mayor de las evacuaciones, y à la q se sigue el efecto con mayor celeridad : luego en enfermedad tan urgente, que en la demora se arriesga la vida , y que mide por instantes su actividad , será este auxilio el mas eficaz, y la naturaleza agrabada por el quanto del veneno, conseguirà el mas presentaneo alivio, para vencer al enemigo , que la insulta. La tercera, la reducen al segundo efecto de este grande remedio , que es la revulsion ; oprimidas grandemente contemplan à las partes Principes ; que auxilio, in-

fic-

tieren, con mas facilidad podrá aliviarlas , retirando de ellas la ofensa, que la Sangria? Pero el que mas se declarò à favor de esta opinion fue Leonardo Botallo , de esta tuerte pondera este remedio, este Grande Profesor : *Yo para decirlo en una palabra, no juzgo puede haver diferencia de Peste, à la que no pueda ser saludable la Sangria sobre todos los demàs medicamentos , con tal que se use de ella, con oportunidad, y se extraiga en cantidad conveniente, y si ha producido algunos infaustos sucessos, no se debe atribuir à la naturaleza de este poderoso auxilio , sino à haverse retardado en su administracion, ò à no extraerse la cantidad necessaria à minorar el exceso de la causa.* Juan Langio en la Carta 18. del Libro de Peste , no pronuncia en este assumpto tan absoluto su sentir, como Botallo, pero la aconseja con alguna restriccion ; usa en el principio de un sudorifico , y à las seis horas de administrado este , aconseja la Sangria ; no obstante estos alegatos, la experiencia en la presente Constitucion forma contra los Abogados de esta causa la mas severa repulsa , pues à los mas de los que se les abrio la vena , derramaron embuelta con la sangre la vida. El escarmiento de estos estragos hizo mudar al Medico D. Juan Bañeras de Methodo , por esso nosotros bien informados de las malas consequencias de la Sangria, tan temibles, y tan experimentadas, nos apartamos de la opinion referida ; es apotegma comun en las materias Medicas *mas vale un experimento que cien razones* , y no faltan estas , aun mas eficaces , para per-

persuadir lo contrario: La primera, porque si en las Pestilencias el veneno hace el tiro à los espiritus, alterandoles su substancia, como es posible remediar este daño, sacando la sangre, que tal vez se halla indemne? La segunda de la peripheria se atrahe la sangre al centro, quando se executa la Sangria: luego invierte esta el movimiento de la naturaleza, propensa à arrojar del centro à la peripheria la Pestilencial causa, q̄ la irrita, como lo manifiestan los tumores, pintas, carbuncos, y sudores; assi lo dice el ingenuo Sydenham en el primer cap. de sus Constituciones Epidemicas. *Que otra cosa, es la Peste, que una complicacion de Simptomar, de que la naturaleza se vale para expeler las particulas veneficas inspiradas, ò bien en especie de tumores por los emuntorios, ò convertidas en otro genero de excrecion?* La tercera, porque las fuerzas se pierden, si la sangre se disminuye; en ella dice el comun de los Medicos existe el thesoro de la vida, vital balsamo la llaman otros, porque anima las maquinas vivientes: luego si quando la naturaleza mas la necesita para sugetar el veneno, que la destruye, se le disminuye con la evaquacion, es querer salga vencida en la lucha.

Por estas, y otras razones, que omitimos, y porque la experiencia las acredita, aconsejan no se sangre en la Peste, Andrés Trevicio; Feracchio, Platero, Cardano, Barbete, Etmulero, Diemerbroech, y otros Ilustres Medicos.

El segundo auxilio grande de quien los Medi-

COS

56
cos fian sus ideas es la Purga, y sobre el uso de esta en la Peste no es menor el litigio. Quien podrá dar con el acierto quando le encubren tantas sombras de dudas? Muchos que en los aphorismos de Hipocrates quieren hallar apoyo, para quanto se figuran en su fantasia, movidos de la Sentencia 10. del Libro 4. en la que el Divino viejo dice: *Se debe usar del medicamento purgante en las Enfermedades agudas el mismo dia si la materia turge, porque es mui mala la demora: Medicamento purgante utendum in valde acutis, si materia turget, eadem die: tardare enim in talibus malum*, infieren asi: En donde cabe mas desenfrenada turgencia, ni mas acelerada agudeza, que en la Peste? Luego nunca mas bien indicada està la Purga. Mui buena metafisica para las Aulas, pero en verdad, que no se adapta al exercicio practico esta ilacion. Los Galenistas siguiendo en todo los vestigios de su Maestro, no escusan en la Peste la Purga, mui en el principio, porq̃ como no sean capaces de coccion los humores veneficos, con celeridad deben ser evaquados; à este intento citan el cap. 3. del Lib. 40. de conservar la salud en donde Galeno dice: *Lo que de todo punto es ageno, y por ningun motivo se puede corregir, lo primero, que debe hacerse, es evaquarlo: Quod omnino alienum est nulla ratione fieri potest, ut id natura sua gratiam recipiat, sed educere id, quam primum est tentandum*. Por estos motivos celebran la Purga Hercules Saxonia, Horacio Augenio, Septalio, Valesio, Juan Brabo, Zacuto Lufita-

sitano, y Alexandro Matarias , tan fino amante de Galeno , que en el Libro 1. de Peste dice : Tiene hecho pleito homenaje de imitar á Galeno perpetuamente , y no apartarse de su dictamen , ni aun en lo ancho de una uña , pues quiere mas errar con él, que acertar con los Modernos. Raro hiperbole, y escandalosa exageracion, cautivar el alvedrio al dictamen de un hombre, que aunque grande està mas cerca del error, que del acierto.

Gran parte de los Antiguos, y la de mejor nota de los Modernos sienten lo contrario (à lo menos en el principio) como se puede ver en Barbete, Foresto, Morello, Lindano, Etmulero, Diemerbroech, y otros muchos, q̄ solo se ciñen à la experiencia, unica Maestra en semejantes dudas. Foresto escribe, q̄ en la Peste , que curò el año de 1557. en el Delphinado, todos los que se purgaron antes del tercero, ò quarto dia murieron. Juan Morello dice, observò lo mismo. Lindano en el Libro de Peste, aun à mas se adelanta , pues refiere , que à nadie aprovechò la Purga : *Purgatio certe nulli fait proficua.* Por estos infaustos acachecimientos , y porque establecimos seguir en todo las racionales experiencias, como tambien por parecernos conducto mas proprio el poro, segun haremos manifesto, recelamos usar de los purgantes en los principios, y solo en la declinacion cocida ya la materia, con aquella coccion de que es capaz el humor pestifero , hicimos el experimento en un Soldado , que segunda vez recayò herido del Contagio. El feliz restable-

H

ci-

78
 rimiento de este nos estimuló à repetir esta idea en otros distintos , y en verdad , que no produjo la mas minima desgracia, pero con especialidad le fue propicio el purgante al P. Fr. Phelipe de Torres, Religioso de S. Juan de Dios , y zelosísimo Enfermero en el Hospital de la Peste. Hirió la Lue con desenfrenada violencia à este charitativo Religioso, y en la declinacion de su achaque le quitaba las esperanzas de restablecerse una grande inapetencia ; se le administrò un blando Cathartico, consiguio el apetito , y enbrev restablece erse. Así lo executaba Juan Langio, segun consta del Libro 1. de sus Epistolas , Carta 18. en donde hablando de la Peste, así escribe : *En la declinacion de el afecto, se contemplaba debil el apetito, para exterminar las reliquias de la enfermedad usè uno de estos Catharticos: Rabarbaro, Agarico, Cañafistola, ò Manna: In morbi declinatione si appetitus edendi languabat, ad reliquias morbi extirpandas, medicamentum ex Rabarbaro, Agarico, Cassia, aut rore siriano, sive manna, exhibui.* Federico Hoffman, siguiendo à este gran Practico, en la Seccion 1. cap. 12. de la fiebre Pestilente dice: Administra el purgante en la declinacion, quebrantada ya la fuerza de el insulto , el qual en la realidad es en extremo dañoso en el principio, por que suspende el movimiento de la naturaleza, empleada en la expulsion del veneno del centro à la superficie, y por lo contrario aprovecha mucho en la declinacion.

Los vomitivos los desprecia por perjudiciales.

Yc.

59
Ysbrando Diemberbroech en el Lib. 2. de Peste c. 4. lo primero , porque en aquella cruel Constitucion de Olanda, en que afsistió, acreditò la experiencia ser nocivos , y lo segundo , porque con el movimiento inverfo del vomito , se turba el natural de expeler á la peripheria ; se postran las fuerzas , se debilitan los espiritus , y universalmente se fatiga el cuerpo. Por lo contrario el apreciable Inglés Thomàs Uvillis en el Libro de Fiebres cap. 13. pondera la virtud de los Emeticos , y cita en su abono los acertados experimentos del prodigio fo Enrique Sayer. La Ciudad de Londres en el año de 1645. se hallaba atribulada por una Pestilencia agudissima, temian los Medicos el peligro, pero este noble Phisico unicamente movido de compasion se arrojò al peligro ; igualmente visitaba à pobres, y à ricos sin recelo , accion gallarda , que le acreditò , pues le veneraban como à otro Esculapio , sin numero fueron sus aciertos , y solo con la gran maxima de mandar Emeticos antes que apareciessen los Bubones, y otras excreciones cutanèas, feliz cantò la victoria, creyendo todos, que à el solo se le debio el vencimiento. Nosotros solo en el principio principiante usamos de los vomitivos , y unicamente en aquellos , en quienes los venenosos miasmata se embolvian en las primeras vias , lo que se hacia manifesto, por la propension al vomito, y los violentos esfuerzos , que hacian los enfermos para arrojar el veneno por la boca. En Federico Hoffman, hallamos authorizada esta razon, quãdo

H 2

dice:

dice : El venenoso Gontagioso efluvio se mezcla primeramente con la saliva embuelto con esta desciende al estomago, y de este se transfere à la sangre; por lo que es mui acertada la deliberacion de extraher con promptitud el veneno, que se propaga por aquellas vias , y juntamente las crudezas de la primera region, que aumentan en gran manera la qualidad venefica, siendo à este fin la boca del estomago la salida mas faci!. Tan provechoso fue este methodo à aquellos , en quienes concurrían las expresadas circunstancias , que todos consiguieron libertarse del peligro, El emetico, que mas usamos fue el tartaro administrado en esta forma : *Tart. emetic. gr.v. sacchar. comm. unc. sem. aq. tepida unc. vi. m.* al punto , q̄se movia el vomito ayudabamos la accion con el aceite de almendras dulces, y el agua tibia ; seguíase con celeridad la excrecion de materiales verdes , croceos, variegados con tan disimiles substancias ; que constituían un disforme mixto ; luego que cesaba el tumulto , se propinaban con felicidad los diaphoreticos.

En lo que hallamos á los Authores mas conformes para cumplir la primera indicacion de arrojar fuera el veneno recibido , fue en mover la diaphoresis , y en realidad , à quien unicamente se les debio el tropheo en la Peste , que escribimos , fue à los diaphoreticos alexipharmacos: precisados nos vimos à constringir varias combinaciones de estos, reflexionando seriamente los grados de malicia , la intension, ò remision de la fiebre, la temperatura del

en-

enfermo, el sexo, la edad, el modo anterior de vida, la Estacion del tiempo, y las qualidades del Clima, cosas todas, que como, segun Galeno, no se sugetan à las Reglas de el arte, solo la prudencia del Medico las combina. Esta practica es la q̄ juzgan todos mas acorde, y refugiandose à ella, como à Sagrado Puerto de Palas, ancoran firmes la esperanza, que les asegura en tan peligroso naufragio. Digalo por todos el mas feliz de los Practicos Thomàs Sydenham, en las Constituciones Epidemicas Seccion 2. cap. 20. con la ingenuidad, y facundia, que acostumbra: *Bien notoria es la utilidad de esta practica, pues quando el enfermo se inunda con el sudor, que arroja, contemplese fuera del peligro; y los asistentes juzguenle victorioso en la lucha; por el contrario; si los poros se cierran, y el habito no se humedece, canta la enfermedad el triumpho: Etenim quod hujus praxeos utilitatem palam proclamat, videre est, quod quandiu ager sudore distruit, bene se habere existimet, neque minus ex adstantium judicio restota in vado constituta videatur; atqui quam primum corpus arescere incipit, ac sudor abrupitur, omnia in pejus ruant, morbo quasi postliminio redeunte.* Y asì para confirmar este methodo expondremos aquellos diaphoreticos, y alexipharmacos mas escogidos que usamos, à cuya administracion se siguieron los efectos mas felices; pues querer epilgarlos todos fuera haer prolijo a questo escrito; entre todos esta bebida fue el pharmaco mas prodigioso: *℞. oleo-
sac. camphor gr. ij. bezaard. mineral. scrup. j. diafcor-
dij,*

dij. Fracast. dracm. sem. acet. bezoard. vnc. sem. syrup. viperin. vnc. j3. aq. scordij, & card. benedict. ana. vnc. iij. m. Tan util fue esta receta, que si en lo futuro acaheciesse (no lo permita la Providencia) en qualquier País semejante Constitucion, y de iguales circunstancias, aconsejamos à los Profesores la administren, pues la experiencia es el fiador de su felicidad; tan promptamente se siguiò à su uso la diaphoresis, q̄ parece huìa precipitado el veneno de su poderosa virtud sudorifica alexicaca; sola ella à muchos diò la salud; entre otros Doña Luciana de Alcalà serà fiel testigo de su eficacia, gravemente herida de la Peste, se juzgaba sin esperanzas de vida, y propinada esta bebida al momento empezó à humedecerse, repitiosele otras dos veces, siguiendose sudor tan copioso, y permanète, q̄ por el espacio de 3. dias inundò la cama, y en este termino saliò del riesgo.

De la misma idèa fue la que se sigue, y asì fue igual en los efectos: *℞. flor. sulphur. gr. viij. lapid. bezoard. forup. sem. acet. alexipharmac. ex description. Barbet, vnc. sem. syrup. card. benedict. j. aq. scordij vnc. vi. m.* Tambien se experimentò eficaz esta combinacion: *℞. pulv. CC. philosoph. dracm. sem. sal volat. viperar. gr. v. spir. sulphur. gut. iij. diascordij fracastor. dracm. sem. syrup. scordij, vnc. j. aq. Card. benedict. vnc. vj. m.*

Con estas, y otras miscelaneas de los indicados remedios cumpliamos la primera indicacion, y à los que por repetidos vomitos no podian actuar los medicamentos en forma de bebida, nos pareció

con-

63

conveniēte cōfingirlos en la de bolos, ò pildora s para lograr el fin ; de esta clase fue este el modo mas usual: *℞. flor. sulph. scrup. sem. camphoræ gr. v. sal. vol. carn. Cervo. gr. v. bezoard. mineral. scrup. j. diascord. fracaft. q. S. ferment. pilula.* De estas ordenabamos algunas, de tres en tres, ò de quatro en quatro horas, segun considerabamos la necesidad. A otros en el caldo se les propinò la piedra bezoar, y el espiritu de nitro dulce en esta dosis: *℞. la pid. bezoard. scrup. j. spir. nitr. dulc. g. iiii. in uvo cbiatu jusculi.* En la realidad la experiencia nos hizo ver, q̄ si administrados los medicamentos de esta cathegoria , luego sudaban en abundancia, era infalible la salud, pero sino lograban este desahogo , era infeliz baticinio de la desgracia, si bien fue menor el numero de estos ultimos. Y en fin epilogados los alexipharmacos , y diaphoreticos , que fueron los principales de nuestro uso , y quienes la curacion de esta Pestilencia se les debe atribuir , son los que se siguen: Alcamphor, y su aceite, sal volatil de Vivoras, cuerno de Ciervo philosophico, la sal volatil de este, las flores de azufre, el antimonio diaphoretico, el bezoardico mineral, la piedra bezoar , el escordio , el cardo santo , la theriaca magna , el diascordio de Gerónimo Fracastoreo , los vinagres bezoardicos , y los spiritus agrios.

Panegiristas se hacen los Authores de las virtudes antipestilenciales de estos remedios. Del alcamphor , dice Miguèl Etmulero en el primer Lib. de las Enfermedades de facultad. natural. secc. 15.

cap.

cap. 12. Qué en el basto genero de los vegetales es el alcanphor el que se eleva con la prerrogativa de antipestilencial : *Ex regno vegetabili supereminēt camphora, quæ & cum ea parata remedia certe in Peste curanda ab omnibus practicis extolluntur, sive in substantia assumatur, sive in oleum redacta propinetur.* Maravillosas virtudes le atribuye á este mixto, y à el aceite que del se extrahe. Toda Italia vocea las aclamaciones del Dr. Heinisio, Profesor Verones, quien con el aceite de alcanphor curò la Peste de Verona, y agradecida su Ciudad à este beneficio, mandò poner en las Plazas publicas su estatua, para que quedase à la eternidad su memoria. Minderero en el Libro de Peste cap. 15. le aplaude con ponderaciones tan sublimes, que le llama el unico exterminador de la Peste : *Nostris laudibus in signiter merito celebranda venit camphora non mirabile sed & forte, & efficax Pestis alexiterium.*

De la sal volatil de Vivoras son universalmente experimentadas las virtudes. Diemberbroech; Hodges, y Etmulero en el lugar citado preconizan contra la Peste el cuerno de Ciervo, su espiritu, y sal volatil. Las flores de azufre fueron el antidoto en la Peste de Grecia, por direccion del Divino Hipocrates, como refiere Mangeto en su Biblioteca Medica, palabra Peste; y aun se adelanta à decir este Practico, que apenas en la Naturaleza se hallarà igual remedio. Crolio en la Basílica Chimica así las engrandese : *Son las flores de azufre el mayor medicamento precautorio, y curativo en la*
Pef-

Pestilencia, à un tiempo resisten à la impresion venefica, y precaban la corrupcion: Flores sulfuris sumum sunt curativum, & preservativum in Peste, resistunt enim impressioni & preservant à putredine. Federico Hoffman en la Secc. 1. cap. 12. de las calenturas Pestilentes. Celebra de singularissima eficacia al antimonio diaphoretico, y bezoardicos fixos: *Ex terreis vero & bezoardicis fixioribus singulari virtute pollent antimonium diaphoreticum, & bezoardicum minerale* El Portugués Zacuto, Daniel Sennerto, y otros muchos se difunden en elogios de la piedra bezoar; y aunque Gaspar Bauhino, la reprueba en el cap. 25. dice este, que solo se debe entender de la ficticia, ò bastarda, que es la que se encuentra en los Cavallos, ò tal vez arrojan estos con los excrementos; no de la legitima, que viene de Indias, y se halla en las Capricervas, pues à esta fuera injusticia negarle la virtud alexiteria, que le concedio la naturaleza, ratificada con notorios experimentos, si bien es cierto, que en la Peste debe administrarse en mayor cantidad, que la que regularmente se propina en otros afectos de menos malicia.

Prospero Alpino en la Medicina de los Egypcios, refiere que estos usan del escordio, como de arcano contra la Peste. El cardo santo con el nombre explica la qualidad, que posee, los efectos, que produce le dan el nombre de benedicto. Galeno, y el comun de los Medicos prorrumpen en aplausos de la virtud antipestilencial de la theriaca mag-

I

na;

na ; leafe el Libro de la theriaca à Pifon , y fe verá quan adequado le viene este atributo. Ilustre hizo el nombre de Geronimo Fracastor aquella composicion del diascordio , assi la encomia aquel gran Cathedratico de Uvitemberga en el Lib. 5. de fiebres cap. 6. *Conviene en las calenturas Pestilentes el Diascordio de Fracastoreo, porque sin commover los humores resiste al veneno , mueve los sudores , y prohibe la putrefaccion : Convenit hijs magis Diascordium Fracastorij, quod sine insigni humorum agitatione , veneno resistit, sudores movet, putredinemque inbibet.* Vea-se en el aureo Libro, que escribió de Peste el aplaudido Paulo Barbete la eficacia de los agrios. Estas, pues, authorizadas experiencias de tantos celebres Phisicos fueron el primer movil , que dirigió nuestra conducta , y á quienes confessamos los aciertos de nuestra practica. Con estas armas vencimos, deterrádo de este Presidio el Contagio; pero como este se valia de distintos ocultos ardidés para introducir su hostilidad , nos fue preciso valernos de muchas cautelas, por lo q̄ formamos las siguientes, maximas.

La primera , nunca propinabamos los alexipharmacos sin acompañarlos con los agrios, y estos con mayor exceso, quando las escandefencias, y ardores de las entrañas eran excesivos ; bien clara está la razon phisica , que apoya este maridage; pues las separaciones intestinas, que preceden en el cuerpo, para la excrecion de los recrementos veneficos à las glandulas, con mas libertad se executan, quando los humores fluyen à los emuntorios con

mo-

67
movimiento moderado, que quando à estos bienen con impetu. Augmentan los alexiterios el calor, crecen las congojas, mueven la disolucion, y arrojan à la superficie impetuosamente los venenosos miasmas; todos estos inconvenientes se evitan quando se combinan con los agrios, que moderando su actividad, equilibran el movimiento que por si solos aceleran.

La segunda, de ocho à ocho horas repetiamos los dichos diaphoreticos à fin de que el sudor se continuase, ò à lo menos, que en el espacio del dia sudase dos, ò tres veces el paciente. Tan precisa se hace esta prevencion, que en ella se afianza la seguridad; no basta que el sudor empiece, y que siga por dos, ò tres veces, si se detiene en el progreso, y queda oculta alguna centella del veneno; à quantos ha precipitado esta confianza! La mas minima pavesa, que se inculque es suficiente à producir inopinadas ruinas. Quanto mas sudor, mas esperanza. Así lo afirma Thomàs Sydenham, y à nosotros la experiencia nos hizo ver, que solo aquellos se libertaron, que sin intermision mantuvieron la diaphoresis; tan copiosa fue en muchos esta excrecion, que por quatro dias continuos inundaron las camas, anegandose en sudor. Algunos no huvieran fenecido, si exactamente huvieran observado esta circunstancia; el desprecio de esta maxima quitò la vida al segundo Enfermero Fr. Pablo del Marmol, Religioso de S. Juan de Dios; à este le hirio la Peste con violencia, y aviendosele

al instante recetado el primer diaphoretico prescripto , y dos veces reiterado su misma dosis en la noche, sudò con abundancia , aconsejosele , que el dia segundo usase del mismo methodo , pero no queriendo sugetarse à tanta proligidad , por parecerle que ya se hallaba libre , se levantò de la cama contra nuestro dictamen , y tan propensa estaba su naturaleza al sudor, que todo aquel dia siguiò esta evacuacion , expusose al aire para templarse , sin que bastasen eficaces persuasiones à disuadirle; cerraronse los poros , y el veneno , que ya estaba puesto en fuga, retrocedio à ocupar el dominio, de que se hallaba desposeido ; manifestaronse los simphomas, crecieron las ansias, y entonces pedia auxilio para conseguir el beneficio , de que su intrepidez le havia privado , pero burlandose el veneno de los remedios, no pudo el arte mover otra vez el sudor, y en breve perdiò la vida.

Atendimos siempre, durante la diaphoresis, al estado de las fuerzas , mirando no descaeciessen estas en medio de los abundantes sudores ; no cubriamos demasiado à los enfermos por no sufocarles ; de ocho à ocho horas repetiamos los diaphoreticos , y en el intermedio lo que arriba se dirà, para que con esta tregua fuera menos sensible el dispendio.

La tercera maxima , de que nos valimos fue no permitir el immoderado sueño duràte el sudor, porque el sosiego nimio , que este siendo largo induce en los espiritus, estorba la vivacidad , que en ellos

ellos se requiere, para arrojar el veneno, y en vez de ser expelido, retrocede. Julio Palmario aconseja dos horas de sueño despues de administrado el diaphoretico, porque se persuade, que con igualdad sudan los enfermos con el mucho sueño, como en la vigilia, y que en el primer estado se debilitan menos. Las experiencias de muchos Doctísimos Prácticos se oponen à este sentir, como se puede ver en Barbete, Etmulero, y Sennerto, por lo que antes bien, si el sueño vence demasiado à los doliètes, deben rechazarle con aplicar à las narices una esponja empapada en el vinagre alcanforado, de ruda, ò otro semejante por la razon dicha.

La quarta maxima, se reduxo à no dexar de repetir los alexipharmacos sudorificos, aunque el enfermo les vomitase; si bien para corregir este simphoma interpolabamos à proporcionadas distancias aquella celebrada mixtura de Riverio, que en el tercer Tratado de Calenturas cap. 1. pondera con esta encarecida frase: *A modo de milagro cede este morbifico producto, si se propina una dragma de sal de ajenjos en una cucharada de zumo de limon: Hinc simphomati, statim medetur, quasi miraculo sal absintij ad dracmam unam in succi limonum cocleari uno exhibitum, ut experientia didici.* Si con todo esto no cedia el vomito, entonces procurabamos mover el sudor con solo cubrir bien à los enfermos, poniendoles antes sobre el estomago medio pan recien sacado del horno, humedecido con espiritu de vino alcanphorado, ayiendole antes disuelto

me-

media onza de theriaca ; esto aconsejan Etmulero, y Sydenham, y en verdad , que este simple methodo, à muchos aprovechò en la Peste de esta Plaza; tan recomendable se hizo por los felices sucessos este externo antidoto , que los mismos pacientes , quando les affigia el vomito , le pedian con ansia.

La quinta, y ultima maxima, de que usamos es à modo de la que se vale el diestro general quando entra en una Plaza , que desmanteò el enemigo, procura levantar los edificios, reedificar almenas, y construir las fortificaciones , que quedaron demolidas ; assi nosotros , quando por medio del suficiente sudor juzgamos , que el veneno se havia de todo punto puesto en fuga , procurabamos restablecer la debilitada naturaleza , y restituir las faerzas, en la batalla antecedente perdidas. Antes del dia septimo no permitimos mudar la ropa de la cama à los enfermos, y aunque á muchos Practicos les parece, q̄ este es demasiado escrupulo, no obstante en este assunto seguimos con felicidad à Diemerbroech, quien en el Libro de Peste cap. 3. dice: *Tan nocivo fue el mudar la ropa de la cama, que hasta el vulgo escarmentado con la muchedumbre de tristes estragos, huia de esto, como de un rabioso Can , ò de un engañoso Aspid : Lintca minum renovationes tan tope-re nocuerunt agris ut etiam imperitum vulgus, tristibus plurimorum exemplis edoctum , bas cane pejus & angue fugerent.*

Con estas saludables leyes , tan acordes con
los

los dogmas Prácticos cumplimos la primera indicacion , y la mas principal de exterminar los venenosos recibidos miasmas ; la experiencia acreditò este modo curativo con tan felices sucessos, que los Moradores del Peñon serán eternos testigos de ellos ; por lo que (nunca Dios lo permita) si en algun tiempo este afecto insultare alguna Poblacion, segunda vez aconsejamos à los Medicos , se valgan de este methodo haciendo con estas armas la guerra contra semejantes enemigos, y acreditarán la verdad de este exorto con la fortuna de los experimentos.

La segunda indicacion , que se reduxo à infaturar las fuerzas, y à inducir en los espiritus aquella natural elasticidad , que perdieron , se cumple con los cardiacos espirituosos , mezclados con los agrios ; resiste esta miscelanea à la malignidad , y mantiene fuerte à la naturaleza para la lucha ; la disolucion de la sangre la refrena, y aunque los agrios por si solos coagulan este liquido, mezclados con los espirituosos cardiacos dichos la contienen en un estado medio , que es el proprio de su essencia. Aqui debe notarse una circunstancia precisa , y es, que las fuerzas por dos motivos se enflaquecen , el primero es aquel terror del animo , que la imaginacion continuamente representa , el que turba la regularidad del movimiento en los espiritus , pervierte su crasis, y en consecuencia de esto se sigue la universal consternacion de los liquidos, y en fin una total turbacion en la economica natural Constitucion ; el segundo es la suma pernicies , que induce

duce la mayor corrupcion. Para subvenir al primer daño debe el Medico apartar quantos objetos concurren al expreffado terror, procurando mantener el animo alegre, y follicitar los medios conducentes à la serenidad del espiritu, no hai tiempo à que mas se aproprie aquella admirable maxima de Hipocrates, que debe el Medico ser nuncio de buenas nuevas q̄ en la Estacion, en que domina la Peste, tambien debe huir de los medicamentos en exceso vaporosos, y de grave olor, como asimismo de los narcoticos, de aquellos, porque causan desenfreno en los espiritus, y violentos desordenes en las leyes de sus movimientos; y de estos por la torpeza, y demasiada pausa, à que los inclinan, y la debilidad, que inducen en el cerebro, primer origen de estas vitales auras. Para ocurrir à la pernicio, segunda causa de la debilidad de las fuerzas convienen los cardiacos dichos analepticos, maritados con los acedos, à cuyo fin fue de nuestro uso la siguiente mixtura: *℞. conf. de hyacint. sin. odor. draem. j. aq melif. spir. draem. sem. spir. sulph. gut. iij. m.* Esta se administraba en caldo, ù otro liquor apropiado. Las confecciones de Jacintos, theriaca de Esmeraldas, de alquermes sin aromas, las aguas theriacales, mezclando estas en varias combinaciones con los vinagres bezoardicos, y espiritus agrios fueron el fin de nuestra idea, para cumplir esta indicacion.

Ya vimos la eficacia de los agrios para la primera, veamos aora su virtud para esta segunda.

Etmu-

Etmulero en el cap. 12. de calenturas Pëstilentés dice : *Nunca se deben omitir los acedos en la curacion de la Peste , y en todo genero de fiebres malignas , con tal que se atemporen , y mezclen con los sudorificos , no solo en la declinacion del sudor , sino tambien despues de el , y en el tiempo de la quietud ; porque estos restablecen las fuerzas perdidas , vigorando al enfermo debilitado , y à demàs de esta noble propiedad acredita la experiencia el poder que tienen contra la malignidad.*

Minderero en el cap 15. de la Peste , hiperbolicamente engrandece la actividad de los agrios con esta levantada ponderacion : *No se halla podredumbre , no hai corrupcion , ò depravacion de humores , que no se sugete al imperio de los acedos , ni que resista al poderoso esfuerzo de su eficacia ; y en realidad , si libremente he de prorrumper en lo que siento en este punto , yo nunca me atrebera à curar la Peste , ò llegara medroso , si se me privarà el uso de semejantes auxilios: Nulla est putredo , nulla humorum depravatio , quæ per acida nõ superetur , sanè ut liberrimè loquar , si mihi vitriolicorum remedium usus , vel interdiceretur , ego ad curationem Pestis numquam , vel certe inermis accedem.*

Solo las limonadas tal vez fueron el socorro de muchos , que por la repugnancia de sus estomagos no podian sugetarse à otro genero de remedios. En el uso externo fue admirable para restablecer las fuerzas , como tambien para contener los vomitos , el pan caliente con theriaca , y espiritu de vino alcanforado , como queda ya dicho. Morello lo aconseja , y Sennerto lo aplaude , pues le atribu-

K yc

ye la virtud tractoria del veneno, y la de instaurar la debilidad del ventriculo. Al corazon, que como à parte mas noble hiera la hereza del Pestilente rayo con mas violencia, le corroborabamos con diversos epitemas, para que los desmayados espiritus no desamparasen à este principal organo de la vida, y pereciesse por su falta entre deliquios.

La tercera indicacion, que se previno fue socorrer los sintomas producidos de tan perniciosa essencia, y aunque replique el Medico poco practico, con los principios de la escuela, que està inclusa como Corollario en las antecedentes esta indicacion, pues Galeno en el Libro 1. de diferencias de Sintomas cap. 1. dice: *Sigue el sintoma à la enfermedad, como la sombra al cuerpo*; luego vencida aquella, este se desvanece; pero en la practica tal vez no tiene lugar esta metaphisica, pues suele ser tal el desenfreno de estos productos, que dañan sensiblemente las acciones por si solos, y aun es mayor el perjuicio, que se sigue à su violenta eficacia, que à la principal dolencia, por lo que entonces indican su exterminio del mismo modo que la enfermedad, y sus causas. Acompañaron à la calentura Pestilente de nuestro assumpto tan feroces, y horribles sintomas, que con toda celeridad era preciso ocurrirles, llevandose la mayor atencion de la idea curativa su desenfreno, por ser lo mas urgente. Fueron los principales, Los Bubones, las Parotidas, los Carbúncos, las Convulsiones, los Singultos, los Delirios, las Diarreas, y las Pe-

tc-

techias; de cada uno de estos haremes una epiloga-
da descripcion, para cumplir con exactitud la obli-
gacion, en que nos constituye el empeño ; sea pues
el primero el

BVBON.

SI la explicacion que hace de la enfermedad en
comun el fino amante de la experiencia, y ce-
lebrado Sydenham en el 1. cap. de las enfermeda-
des agudas Seccion 1. se merece el sequito de los
Profesores, nunca con mas motivo podrá tener ac-
ceptacion, que en nuestro caso. Dice, pues : *No es
otra cosa la enfermedad, aunque sus causas sean contra-
rias à la Constitucion del cuerpo, que un valiente esfuer-
zo de la naturaleza, del que se vale para desfechar de
su dominio los materiales morbosos, sin que tenga otra
fin, que maquinar el logro de la salud del en-
fermo: Morbum, quantumlibet ejus causa humano cor-
pori adversentur nihil esse aliud, quam natura cona-
men, materiae morbifica exterminationem, in aegri salu-
tem, omni ope molientis.* O de quantas industrias se
valio la naturaleza para arrojar el veneno, que se
le introduxo ! Que sollicita, y sagaz trazaba el mo-
do de expeler à la superfìcie la causa material de la
Pestilencia ! En todo quiso acreditar el dictamen
de Sydenham, porque nadie se atreviese à contra-
decirle. A los emunctorios, que son los conductos,
por donde se evaquan las impurezas de los anima-
dos edificios, sentinas, en donde se recojen las fe-

K 2

culen-

culentas humorosas substancias , se empeñaba la naturaleza en arrojar los materiales venenosos: unas veces , segun la proporcion en las circunstancias, y segun la parte Principe ofendida, era el tiro à las glandulas Parotidas , expurgatorios propios de la cerebral substancia , otras à las partes adenosas, colocadas en los sobacos, especiales conductos por donde se desahogan las partes principales de la cavidad vital , y otras (que era lo mas frecuente) à las glandulas inguinarias, formandose en todas estas los Bubones Peitilentes. No eran estos otra cosa, que una expulsion del veneno, hecha por la naturaleza à las referidas glandulas , por lo q̄ toda nuestra aplicacion insistio en seguir este movimiento natural , ayudando con los auxilios del arte à la violentada naturaleza , para que cumpliesse perfectamente el fin de su inclinacion. Todos sus esfuerzos eran dirigidos à expeler el veneno : luego fuera imprudente práctica no seguir el methodo, que esta Sabia Maestra enseñaba por mas conducente. Que es el Medico sino un fiel imitador de la naturaleza ? Luego debe seriamente reflexionar , antes de aplicar los remedios , hacia donde esta se inclina, mayormente quando las causas morbificas se cubren con el velo de la duda, y su conocimiento se oculta en el profundo pozo de Democrito. Por esta razon, para subvenir à este producto dirigiamos la curacion en este modo : en aquellos , en quienes gran parte del veneno perfectamente atrojaba la naturaleza al Bubon, (lo que se

se conocia por la diminucion de los sintomas , y la notable mejoría del enfermo ,) solicitabamos la maturacion , y aquella coccion de los humores veneficos , de q̄ son capaces semejantes materiales , à cuyo fin usamos del siguiente Cataplasma : *℞. Radic. althea. & lilior. alb. an. vnc. j. ficuum. pinguium. num. iij. coquant. ad molitiem, & per setaceum. trajic. antr. dcind. adde pingued. porc. vnc. ij. ol. lilior. & amigd. dulc. an. vnc. sem. croc. escrup. j. m.* Y si acaso este medicamento era ineficaz por la resistencia del humor , ò incoctibilidad de la materia Pestilente , aplicabamos este por mas poderoso , para conseguir el intento : *℞. Capar. sub cinerib. coctar. num. ij. bis pistat. add. theriac. magn. dragm. j. pulv. buson. ritò pp. vnc. sem. ol. succin. escrup. ij. pulv. gent. & scordij an. escrup. ij. ferment. q. s. redige in formam. emp.* Con este auxilio rara vez dexaba de formarse el pus con la celeridad , que requería la urgencia. No faltan Autores , que no admiten por segura la administracion de la theriaca magna sobre los Bubones , pero los mas la usan sin los recelos , que à aquellos los suspenden ; veanse los motivos de ambos partidos , en el Libro que escribió de los venenos el celebre Nicolàs Florentino , en donde se difunde por aclarar la question ; pero en verdad , que la experiencia le enseñò à Foresto (como dice en el Libro 6. de sus observaciones) observ. 19. la poderosa eficacia de la theriaca , y la zebolla. El Cirujano que asistía en el Hospital de la Peste , que acaeció en su tiempo consiguió muchas felicidades con este
leve

leve compuesto , y en el Peñon fueron à estos semejantes los sucesos. En aquellos enfermos , en quienes la naturaleza con menos impulso expelia el veneno, por la mayor resistencia que hallaba en los humores , tanto por la mayor cantidad de estos, quanto por el feroz desenfreno de su malicia , con lo q̄ el tumor aparecia con torpeza , manifestandose en sola una pequeña elevacion ; en estos , pues, usabamos de los remedios atractorios , ò abocantes , para ayudar el movimiento , que principiò la naturaleza, y que, ò por exausta de fuerzas, ò por oprimida no podia perfeccionar; pero para que con mas facilidad se consiguiesse esta traccion, nos parecio conveniente disponer las glandulas , à fin de que recibiesen, proporcionandolas à mayor ubicacion, la que estorbaba la atension , y crispatura de sus fibras , causada por el dolor ; à este fin antes de los abocantes suavizamos los emunctorios con el siguiente linimento : *Rx. Ol. amigd. dulc. vnc. j. ung. de alb. vnc. sem. sperm. cœt. dr. iijm. sem. m.* Y luego que logramos este fin acudimos al principal de atraher con la siguiente composicion magnetica : *Rx. Emp. magnetic. arsenic. Angel. Salas, vnc. j. pulv. buffon. nit. pp. vnc. sem. cum ol. succin. malaxent. q̄ extend. super alutam.*

Son imponderables los elogios, que los Practicos dán à este compuesto. Paulo Barbete , en su Libro de oro de la Peste de Amsterdam, con imponderables exageraciones celebra el emplastro magnetico. Gaspar Keglero, en su Tratado de el regimen
en

en la Peste. Livavio, en la 4 parte de cosas singulares, Lib. 2. Gabel Chovero, en el que intitula Yatrio, parte 3. Y Paracelso, en el Libro de Peste, que escribió à Stercingio ponderan la excelente virtud de los Sapos para atraher à la perispheria; por lo que nosotros usamos de uno, y otro con acierto, pues los Bubones, que tardaban en crecer, á presencia de este medicamento se notaban con bastante magnitud. Despues aviendose ya fixado el humor en las glandulas, seguimos la idéa de cocerles con los supurantes, y madurativos ya expressados, y finalmente con los digestivos, y con solidantes concluimos la curacion. Tal vez venian los Bubones tan profundos, que apenas sensiblemente se elebaban las glandulas, y entonces juzgamos acertado aplicar en la immediacion algunas ventosas, para atraher con promptitud el humor à la superficie. El Principe de la Escuela Arabe Avicena dà este consejo, en estas palabras : *Si fuere profundo el apostema puede atraherse à la cutis con ventosas.* El Doctissimo Español, Cathedratico de Prima de Valladolid el Doctor Antonio Ponze de Santa Cruz, en la Peste que padeciò su Ciudad, siguiò á Avicena en esta parte, y el Portugues Zacuto es del mismo dictamen en el 3. Libro de su Practica observacion 3. Lo cierto es, que algunos se liberaron en esta Pestilencia por las ventosas, como lo acredita entre otros este suceso : Santiago Homorato, Soldado voluntario en el Regimiento de Murcia, padecia un Bubon en la ingle izquierda, era ef-

te

So
te de tan poca magnitud, que solo representaba las glandulas con corta sensible elevacion: con los remedios intinuados no sentia alivio, antes bien desentrenandose la fiebre, siguió à su aumento un formidable delirio , al punto dispuimos se le aplicaran repetidas ventosas sobre el Bubon ; no tardó en conocerse el beneficio, pues elevandose el tumor à proporcionada magnitud se apaciguó el febril tumulto , se suspendio el delirio , y siguióse la felicidad de verle libre. Si la dureza, y el dolor del Bubon eran impedimento à la administracion de las ventosas, en este caso usabamos de un vegigatorio sobre èl , y abiertas las vexiculas , que producía à las seis, ò siete horas, seguimos la curacion con el emplastro magnetico. Y en fin , quando el dolor era insufrible , el vegigatorio no le mandabamos poner sobre el Bubon, sino mas abaxo, observando la rectitud à tres, ò quatro dedos de distancia. Así lo enseñan Paulo Barbete , y Diemberbroech.

PAROTIDAS.

LA curacion de estas se univoca con la de los Bubones, y así los remedios son de una idèa en ambos sintomas, solo con la advertencia en las Parotidas , que los fuertes avocantes son peligrosos, respecto del riesgo de la sufocacion, que amenaza ; algunos enfermos vimos en breves horas hechar el ultimo aliento , sufocados por la magnitud de estos tumores , sin permitir la celeridad del aumento.

mento, el menor auxilio del arte, pero en aquellos, que diò treguas, los emolientes, y resolutivos en lo externo hicieron la costa en este modo aplicados: *Rx. Ficum. cost. ꝯ pist. n. v. butir. veter. unc. sem. theriac. magn. dracm. j. m. ꝯ redig. ad form. emplast.* Calificada es la virtud del emplasto de los higos, pues en el 2. Libro de los Reyes, cap. 20. se refiere, que el Propheta Isaias sanò con el al Rey Exequias de una maligna Parotida, quien duda, será la medicina mas segura, quando la authoriza la Sacra Pagina:

CARBUNCO.

Aunque en esta tragica Scena era el Bubon el primer papel del Theatro, salia tal vez à hacer la representacion mas funesta el Carbuco, ò antraz: siempre q̄ este aparecia era tan infausto presagio, que pocos à quienes tocò su tirania se libertaron, por lo que en la practica de este producto fueron las observaciones menos firmes, y solo apuntaremos lo que parezca mas conforme. Uvolfango Gavel Choveno en el cap. 7. del Libro de las Piedras, tiene por arcano para curar el Carbuco al Zafiro, lo que explica por estas palabras: *En el tiempo de Peste estorba el Zafiro, que el Carbuco se produzca, y es tal la oposicion de esta preciosa piedra contra este producto, q̄ puesto sobre òl lo apaga como el agua al fuego: Zaphirus antracē tempore Pestis nasci vetat, ꝯ quod majus est, supra antracem posita, non aliter eum*

L

AC

ac aqua ignem extinguit. Antonio Gainero, sale por fiador de esta antipatia con las experiencias que hizo ; dice que reprime el veneno, y la malicia, y que lo liga de fuerte , que detiene las fumosas Pestilentes exalaciones, para que no asciendan al corazon, y dañen los espiritus. Paracelso, Artmanno, y otros aprueban esta antipatica qualidad , y por cierto, que á hallarse en este Presidio tal específico huvieramos nosotros confirmado los experimentos. Sennerto, Hollerio , Egineta , y Feliz Platero usan de un modo de curacion cruel ; assi que descubren el antraz lo escarifican profundamente , ò lo cortan hasta las raíces , pero este sangriento methodo no tiene lugar en nuestra aprobacion , por las resultas que puede ocasionar ; se excita un vehementísimo dolor , y en su sequela una impetuosa fluxion à la parte, por lo que toda la circunferencia se irrita , y las partes circunvecinas se vuelven integrantes del Carbunco ; sube de punto la calentura, causa el dolor la vigilia , y por fin sacan la cara otros sintomas, que sin este motivo era mas remota la posibilidad de su existencia. Por esto nuestro cuidado solo se reduxo à sugetar el humor, que la naturaleza havia arrojado à la superficie fixandole en aquel sitio para que no hiciera retrocesso, le inducimos escara al antraz con el emplasto magnetico arsenical, ò con la manteca de antimonio, y luego que en la crustra teniamos sugeto el veneno , con un balsamico digestivo la separabamos , y formada la ulcera seguimos las indicaciones communes ; vease

la

la seguridad de esta práctica en este prodigioso caso.

Apenas nos arrojò el Pielago à la Playa, quando ansiosos de empezar nuestro destino , el primer objecto que senos representò fue el Cirujano D. Francisco Beltran ; las esperanzas de la vida le quitaban dos Pestilentes Carbuncos , uno sobre el pomulo izquierdo , y otro sobre la futura coronal ; este ultimo era de excesiva malicia , y disforme magnitud , de color cardeno tenia este enfermo teñida la cara, y elevada con inflacion edematosa, signos todos de la suma malicia del veneno ; las partes mas inmediatas à los Carbuncos en extremo floxas, facilmente cedian al tacto, dexando impressas foveas à la leve compresion de los dedos; todo esto arguia un notable principio de corrupcion ; tenia los pulsos frequentes, y languidos, indicio de la remoracion del circulo, la orina en extremo cruda semejante à un agua mui cristalina , con que se demonstraba la interior venefica crudeza ; las excreciones variegadas, y de insufrible fetor, conformes à las que Hipocrates condena en el primero de los Prognosticos ; pero lo que mas le molestaba era el ansia de vomitar continua , y la prolongada vigilia ; tantos eran los enemigos, que invadian à esta miserable naturaleza , que por instantes esperaba su ultima ruina ; asi se hallaba la primera vez, que le asistiimos , quando determinamos propinarle el bolo arriba dicho de alcanphor, flores de azufre, sal volatil de CC. diafcoridio, &c. aviendole an-

L 2

tes

tes mādado poner en el estomago el pan con la the-riaca , y espiritu de vino, logrò sudar con estos auxilios, y desde luego empezaron à ceder los síntomas ; sobre los Carbuncos dispusimos el emplasto magnetico arsenical, con el que se induxo prontamente el cara, y atrahido el veneno en ella como rugeto, se echò fuera con este digestivo : *Re. Theriaca. vnc. sem. ol. succin. scrup. j. theriac. magna draem. sem. vite!. ovor. n. j. croc. scrup. sem. m.* Despues con los detergentes se mundificò la ulcera , y ultimamente con los sarcoticos se llenò de carne. La robustez, que oy goza este individuo serà credito de la Medicina contra los que con valdones la ultrajan , sin hacer juicio su ignorancia , que dependen los aciertos del arte de la condicion de los Divinos Decretos.

CONVULSION.

S las furias desordenadas de los venenosos miasmas hacen la bateria al genero membranaceo, y al nervioso systema, al punto explican estas sensibles partes la ofensa , conveliendose ; pues se fixan sus agudos espiculos en las fibrilas nerveas, y contrayendose estas , pierden el uso de la virtud elastica , impedida por la irritacion , inviertesse el movimiento natural en los musculos, y por consiguiente los miembros padecen crueles torturas , ò tal vez en movimientos involuntarios dàn à entender el estimulo, que las altera. En la presente Confitu-

ritucion fue tan temible este cruel symptoma , que
muy pocos dexaron de ser tropheo de su tirania , si
acaso experimentaban el insulto: pero aunque vi-
viamos con este delengaño ; con todo esso , con la
celeridad posible , procurabamos con quantos
medios discurrimos proporcionados , sugetar las
violencias de este tirano ; no perdiamos instante en
precaber las partes donde ponía los puntos. Es la
ocasion tan fugaz ; que sino se aprovechan los mi-
nutos en el principio , ya no sirven los remedios en
los futuros instantes. A este intento el elegante
Cornelio Celso en el Lib. 3. cap. 7. dice : *Quanto
es mas acelerado el impetu de las Constituciones morbifi-
cas , tanto con mas presteza deben ser los auxilios , aun-
que se le note alguna temeridad al que los administra:
Quo celerius ejus modi tempestates corripiunt , eo ma-
turius auxilia ; etiam cum quadam temeritate rapienda
sunt.* Para remediar pues el daño , que el veneno
causaba en el genero nervoso , todo nuestro fin se
reduxo à divertir , ò reveler la causa material de es-
tas à las partes distantes , por medio de las vento-
sas, y friegas con el aceite de almendras dulces , de
mathiolo, y succino, y con los vexicantes aplicados
à los artus tanto inferiores , como superiores. Pro-
pero Alpino en el Lib. 4. que escribio de la Medi-
cina de los Egypcios dice , que estos para reveler
en semejantes ocasiones no usan de remedios mas
presentaneos , que de los vexigatorios. Etmuiero
en la Seccion 15. de su primer Libro de Práctica
cap. 12. los aconseja para el temblor, y tension de
los

los miembros en las Constituciones Pestilentes. Guillermo Magitrio , en la Ysagoge Therapeutica Seccion 3. aplaude este methodo, y le llama Diverforio , pero le cumple con un modo demasiadamente cruel: hace un corte en el muslo, introducen ù pedazo del veratro negro quitada la corteza, y sobre esta operacion pone un emplastro de consistente tenacidad, assi dice, que se atrahe todo el veneno á la dicha parte , y se libra de todo punto el enfermo; à las veinte y quatro horas quita el veratro, y se cura la ulcera segun la Practica regular. El mismo confiesa , que es el dolor tan excesivo , que su vehemencia les quita el sentido à los pacientes, y se aumentan los sintomas , mientras dura la atraccion; estos efectos manifiestan la crueldad del remedio , y su poca seguridad , por lo que siendo tan seguramente recomendados los vexicantes , y uno el fin , usamos de estos , respecto de la obligacion , que tiene el Medico de elegir siempre lo mas seguro.

SINGVLTO.

DEsde que aquella parte de la Medicina , que se emplea en disecar cadaveres abrió con el cuchillo anatomico la senda à las demonstraciones, saben los Medicos , que el diaphragma es musculo con especialidad dedicado á la principalissima accion de respirar , y como à este se una firmemente el superior orificio del ventriculo, quando le perfora,

fora , siempre que esse siente alguna ofensa , aquel se explica con el violento movimiento de el singulto , aunque no es preciso , que el orificio sienta primariamente el daño , pues basta , que en el septo tenga el primer origen , si bien siempre que alguna de estas dos partes se irrita , mutuamente padecen aquella especie de Convulsion Clonica , que por razon de parte se llama Singulto . La causa de este producto en las Pestilentes creen Barbete , y Diemerbroech , que es el impetu , que hace el veneno á estas dos partes , ò á una de ellas , produciendo un Carunco , por esso dice Ysbrando en el Lib. 3. de Peste c. 12. q̄ si se complicaba este symptoma con la enfermedad , eran escusados los remedios , pues todos los que les padecian murieron con celeridad . Ni uno siquiera se librò ; aunque la Medicina se empeñase con los mas vigorosos auxilios en defenderlo : *Si singultus morbo adjungeretur , multa haic remedia adhibere necesse non erat , nam tales agri omnes cito moriebantur , neque ullum singultientem , medicamentis etiam plurimis diligentissime adhibitis , seruari potuisse vidimus .*

En essa Constitucion , aunque era temible el Singulto pues á los mas que invadio , quito la vida , no obstante la certeza de la ruina no era tanta , como la que Diemerbroech , en la Peste Novioma-gense pondera , pues algunos se vieron libres de la violenta opresion de este symptoma , y entre ellos acredita esta verdad el siguiente acaecimiento . Gaspar Lopez , segundo Enfermero , à quien visitamos
des-

despues del Cirujano D. Francisco Beltran , desesperanzado de alivio experimentaba los rigores del Contagio en el potro de la cama, apretaba la dolencia los cordales , y su crueldad le tenia ya constituido casi en los ultimos afanes; se querellaba de un interno ardor, que sentia, explicaba la lengua en su substancia el oculto bolcan , que le abrasaba; estaba teñida de un color livido, y cubierta en parte de una cruſta viscida nigricante; tenia los pulsos languidos, acelerados, y frecuentes; la orina tinturada de un color croceo mui sabido, y cargada de sedimentos furfuraceos; en ambas ingles se le observaba un Bubon de pequeña mole; la floxedad en las acciones arguia la suma decadencia de las fuerzas; pero el síntoma, que mas le afligia, y que à nuestro ver la constituia en mayor peligro , era un cruelissimo Singulto. A este, pues , desconsolado doliente le socorrimos con los diaphoreticos mencionados, con los ya dichos medicamentos para el Bubon , y con los convenientes instaurantes, pero en quanto al Singulto observamos este methodo : se le ungió primero el estomago con el aceite de succino , y ajenjos; sobre la untura se le aplicó el pan caliente con theriaca , y espiritu de vino camphorado , y luego sobre el ombligo se le echó una ventosa; despues se le propinó en una hora tres veces la mixtura de sal de ajenjos, laudano liquido, y zumo de limon, finalizando con las pildoras alexipharmaco - diaphoreticas arriba explicadas; con esta serie de remedios logró restablecerse, y

conf-

constituirse en estado de seguridad , mas aunque parecia haver conseguido el ultimo alivio , notòse haversele disminuido el Bubon en la siniestra ingle, y al instante volvio á parecer el Singulto, pero aplicado el emplasto magnetico se atrajo el humor al emunctorio, se supurò con los cataplasmas dichos, y por fin consiguió el arte aquel triumpho , que todos creimos difícil.

DELIRIO.

ES este el mas cruel , tirano , y ofiado de los sintomas. Bien merece estos epitectos por ser contra el cerebro, verdadero Alcazar de Palas, Trono de la Sabiduria, y elevado Solio de el alma, donde fragua el Pestilente veneno los mayores asedios , segun el sentir inconcuso de los Authores ; y aunque el Divino Artifice le fortalecio con tantas defensas , ciéndole con las murallas de fuertes hueßos para rechazar con este cerco las externas noçivas invasiones, no obstante como dexò abierta la puerta por las narices , bronchios , y fauces, asalta estas brechas el enemigo , para rendir la mayor fortaleza del viviente ; á este intento Federico Hoffman en la Secc. 1. cap. 10. de las fiebres Epidemicas dice : *En parte alguna se descubren tanto los nervios del primero, y segundo par , ni se hallan mas patentes , que en la cavidad alta de las narices ; quando el vapor deleterio llevado con el aire passa por este conducto , no es maravilla , que inmediatamente*

M

ofen-

ofenda estos nervios , y aun por este medio al mismo cerebro ; ofendido pues este principal organo del alma , se confunden las especies , las facultades animales se depravan , y especialmente la que gobierna , yerra en los actos reflejos , no puede corregir el error de la imaginacion , y por consiguiente se hace preciso el Delirio. No es este sintoma otra cosa , que el error de la facultad rectoriz , como doctísimamente prueba , siguiendo à Galeno , el celebre Cathedratieo de Alcalà Pedro Miguel de Heredia en el Tratado de Delirio. Para develar à este grave sintoma , que tanto ofende à la parte Principe de esta pequeña Monarchia , no discurremos modo mas conveniente , que atraher el veneno à las partes adenosas , y libertar de esta suerte al cerebro , à cuyo fin aplicamos los avocantes à las ingles , que era el mas presentaneo auxilio revelente ; muchos delirantes experimentaban la felicidad de este methodo , y entre estos serà quien mas bien lo diga el siguiente : A Juan Perez , Soldado del Regimiento de Murcia le quitaba las esperanzas de vivir un cruel Delirio , y un Bubon pequeño de figura tendinosa en la ingle derecha ; se le aplicò el emp'asto magnetico arsenical sobre el Bubon , despues de tres ventosas sucesivas en el mismo sitio , y al momento atrahido el humor venefico à la parte , se elevò à una magnitud excesiva , cesando al punto el Delirio , pareciendo cosa de encanto , ver tan presto vuelto en sí , al que se hallaba poco antes tan perdido ; siguióse la curacion referida del Bubon ,

y

91
y nunca mas experimentò el Delirio, si bien, restablecerse con toda brevedad.

DIARREA.

Que se mezcle con el licor salival el venenoso efluvio, y q̄ este sirviendole á aquel de vehiculo baxe al estomago, y se mixture con los sucos, q̄ en este vaso se reponen para los varios fines, que la naturaleza dispuso, que racional se atreberà á negarlo? Y que irritadas las fibras de esta primera oficina, y por consiguiente las de los intestinos se sigan pertinaces Diarreas, que Profesor no admitirà ser consequente? Pero en quanto à la prosperidad, ò infausto acahecimiento de su causalidad, ài està la duda; unos aseguran la felicidad con la Diarrea, y otros el escarmiento; los primeros la permiten, y los segundos la detienen. Entre Scilla, y Caribdis navega el discurso; huye de aquel peligro, y tropieza en este escollo; particular iluminacion necesita para que no naufrague. Gerardo Coloma tratando de la Peste en la pag. 251. engrandece las evacuaciones alvinas con estas voces: *Todos, à quienes sobrevinieron Diarreas, aunque con señales de crudeza, se libertaron; seguian las evacuaciones, y sobrevenian los signos de coccion; era con esto mas benigno el affecto, y por fin perseverando la Diarrea, fielmente se libertaban los enfermos.* Galeno en el Libro de atra-bile dice, que en cierta Constitucion Pestilente fueron las Diarreas provechosas:

M 2

Diar-

Diarreas in Constitutione Pestilenti proficuas fuisse. Hipocrates venerado Principe de la Escuela Medica, en el Libro de las Epidemias refiere, que con semejantes excreciones muchos salieron del peligro. De contrario dictamen es el esclarecido Paulo Barbere en su Libro de Peste, pues las detesta como preludio infausto de la muerte. El experimentado Diemerbroech en el 3. Libro de Peste confirma este sentir, no menos que con las repetidas experiencias, y así prorrumpe: *Siempre eran de gran riesgo á todos los enfermos heridos de Peste, las evaquaciones del vientre. Alvi fluxus agris Peste correpi superveniens, semper ingens periculum minabatur.* En realidad aqui experimentamos ser funesto este sintoma, pues en los mas à quienes sobrevino, fue antecedente cierto de la tragedia, con especialidad si les acahecia en el principio de su enfermedad. Dà la razon de esta fatal resulta el Naturalista Sydenham, porque no es conducente en todas las enfermedades la espontanea evacuacion por los intestinos, no es en la Peste proporcionado conducto esta via, respecto, que sola la periphèria es el sitio, à donde la naturaleza depone los humores pestiferos, y solo por los poros, como por concernientes puertas los arroja; siendo, pues, la Diarrea estorbo para la diaphoresis, turba el movimiento natural aquella simptomica evacuacion, y así no se debe permitir. Hipocrates en el 1. de los Aphorismos Secc. 2. dice, que no deben ser las evaquaciones apreciables por razon de la qualidad, ò cantidad, sino por la

93

la tolerancia del enfermo; à este fin en el 4. de ius apotegmas sent. 42. confirma esta maxima quando dice: *Si se purgan los humores tales quales conviene purgar, es segura la tolerancia, pero si falta lo primero, es preciso no suceda lo segundo: Si talia purgentur, qualia purgari oportet, confert, & leviter ferunt, sin minus contra.* Aqui se viò la gran dificultad de los enfermos en tolerar las Diarreas, pues al momento, que las padecian, luego perdian las fuerzas, y quedaban como exanimés; sin duda porque no se evaquaban por esta via los humores que convenian, y ser solo el poro el conducto reservado à la felicidad; por esso nos valimos de los diaphoreticos, analepticos, y adstringentes en esta forma: *℞. Pulv. scordij scrup j. boli armen. & lap. bematit. an. scrup. sem. diascordij. fracaft. dracm. sem. sacb. vnc. sem. decoct. viperin. & scordij. vnc. v. m.* Al estomago aplicamos el pan con theriaca empapado antes con el vinagre bezoardico de Barbete. Con este methodo restablecimos à algunos, perdidas las esperanzas. Eustachio Rudio en el 3. Libro de la Arte Medica cap. 30. nos diò motivo para esta Practica, con los encomios, que hace del escordio; dice, que son excelentes las virtudes de este vegetal para curar las Diarreas Pestilentes, cohibe la podredumbre, y resiste con valentia à la malignidad de los veneficos humores.



PE.

PETECHIAS.

A Aquellas pequeñas maculas, que manchan la cutis por ser semejantes à las picadas de pulgas, los Italianos les dieron el nombre de *Petechias*. Los Alemanes, como las juzgan parecidas en figura, y color à las Lentejas, las apellidan *Lenticulares*. Los Franceses por razon del color encendido las nombran *Manchas purpuradas*, y los Españoles se valen del nombre de *Tavardillo*, para denominarlas. Siempre que este temible exanthema se complica con la calentura de qualquier clase, yà sabe el Práctico el peligro, que significa. O Imenso Dios, y que desgraciado Catastrophe representan estas manchas, si son sintomas de la Peste! Explican una putrida disolucion de la sangre, y de los demás vitales sucos, especialmente una total descompaginacion de aquella substancia fluida lymphatica, elastico-tenuísima, que reside en la sangre, y constituye la porcion fibrosa, en que consiste la robustez de este liquido; separase esta elastica limpha en el cerebro, y se comunica por los nervios à todos los miembros, para darles el material preciso de la vitalidad: luego si en semejante substancia estanta la ofensa que las Petechias indican, facilmente se dexa discurrir el mayor precipicio. Por esto à los Prácticos les parece tan mal la vista de este exanthema, que todos la tienen por infeliz precursora de la ultima fatalidad. El Doctmo.

Dic-

Diemerbrœch en el Lib. 3. de Peste cap. 12. dice, que no pone la curacion de este producto, porque era presagio de la muerte, pues no viò, que enfermo alguno se librase con tales manchas: *Quantum ad curationem exanthematum, illam instituire necessum non fuit, quia hæc mortis instantis presagia erant.* Barbete tambien hizo la misma experiencia, y si merece fee nuestra observacion, en la presente Peste, todos los manchados de Petechias sin excepcion alguna fenecieron, por lo que no nos detenemos mas en este punto, pues nuestro intento es solo describir historialmente los acahecimientos.

Aqui parece, que cesa el empeño de la pluma, pues si sus vuelos solo fueron dirigidos à formar una pintura descriptiva del Contagio, un diseño de la prophylaxis, y un bosquejo de la Práctica, methodicamente delineada por las indicaciones, aviendo cumplido estos fines, ya le es preciso reducirse à la tranquilidad del ocio, pues le falta el impulso del osado estímulo, que la alentò à la empresa; pero para el complemento de la idèa, aun le falta el ultimo perfil al dibuxo, si en todo quiere imitar nuestra pluma las remontadas de los mas Modernos Prácticos. Insertan estos muchas Historias para instruir prácticamète à los nuevos Profesores en los methodos curativos, que siguieron, y asì nosotros, emulos siempre de sus merecidos aplausos, seguiremos las huellas prodigiosas de estos; que bien cabe un Pigmeo por donde penetra un Gigante. Tres Hittorias tan solas contarèmos, porque no
per-

permite una descripción breve digresion mas difusa.

HISTORIA I.

ENtraba Septiembre, y temerosos los Moradores de este Recinto del continuado estrago, que experimentaron por Agosto en tantas vidas, que destruyó el Contagio, afligidos pedian el socorro, solicitando Medicos de todas partes; à España avisaron de su pena, pero viendo, que no permitia esta demora la intrepidez de la Pestilencia, q̄ experimentaban, y mas con el nuevo acaso de hallarse insultados los dos unicos Profesores, que tenian, Medico, y Cirujano, imbiaron à las Alhucemas, otro Presidio de España en estas Costas, distante siete leguas de esta Plaza, para que les imbiasen el Medico, mientras llegaban los que à Malaga tenian pedidos. El Governador de aquella Colonia no le permitio al Medico el passaje, pero se lo concedio à un Cirujano desterrado, llamado Pafqual Soriano; à este, pues, hallamos visitando à los enfermos, quando llegamos à esta Plaza, y viendo el ningun recelo, que tenia, y la poca cautela, que observaba en tratar con los Contagiados, movidos de charidad le prevenimos, que mientras tuviesse el rozo con los enfermos, usase de las mismas precauciones, que nosotros. Desprecio el consejo, pero, ò dolor! El dia 24. de Septiembre se reconociò herido, y avendonos llamado, y hecho relacion

97

cion de su padecer , bien claro se dexò perceber, que ya estaba lastimado del Contagio ; administrados los Sacramentos se le dispusieron los alexipharmacos diaphoreticos , y acedos , que nos parecieron convenientes ; pero no juzgandose el paciente apestado, despreciò esta idea de remedios , y al segundo dia, contemplandose algo mejorado, respecto de que la orina era casi natural , el pulso, aunque frequente, con mas igualdad, y en todo con mejores aparatos, crecio en el el animo, si bien en nosotros, ya por las experiencias, que teniamos, no se desvanecieron las sospechas , antes insistiamos en que obedeciese, y se sugetase à observar el expresado methodo , despreciò segunda vez el consejo, pero bien à su costa, pues el dia siguiente mudaron de semblante todas las ocurrencias, manifestandose en el aumento de los sintomas, haver sido falaz la mejoría ; las jaçtaciones subieron de punto, las fuerzas se reconocieron bastantemente languidas , los vomitos explicaban ya la ofensa del estomago , el pulso crecio en celeridad , y frecuencia , la orina, signo infiel, q̄ el dia antes arguia una pequeña ofensa, ya daba à entender señales opuestas à la coccion; la lengua cubierta de una costra verdi-negra evidenciaba el interno dominio, que havia tomado el veneno; y en fin todas eran señales de su fatalidad. Quando se viò tan desesperanzado anhelaba porque lo socorriesen; con ansia pedia los remedios, el que poco antes los miraba con fastidio. Promptos acudimos à los mas poderosos auxilios, y así manda-

N

mos

mos se le pudiesse en el estomago el pan caliente con la theriaca, y espiritu de vino camphorado, y luego le dispusimos esta bebida : *Rx. Eleosach. camph. gut. iiij. sal volat. corn. Ceru. gran viij. flor. sulphue. gr. x. lapid. bezoar. scrup. j. acet. bezordic. dracm. ij. diascord. fracast. dracm. sem. sirup. card. bened. vnc. j. decoct. viper. & scordij. vnc. v. m.* Con esto logró un copioso sudor hasta el otro dia, pero como tan tarde, fue infructuoso; al amanecer del siguiente, avien-
dole salido antes un Carunco en un brazo, y te-
niéndose universalmente de Petechias, llegó à la ul-
tima linea de su carrera.

CONSESTARIO DE ESTA HISTORIA.

LA nimia confianza de la robustez de su natu-
raleza le movió à este infeliz Cirujano à ha-
cer juicio, que en medio de tantos riesgos po-
día prevalecer indemne, por lo que miraba las
precauciones, que practicabamos con desprecio, y
así, aunque se le aconsejó desistiese de este perjui-
cio, siguió con tenacidad su dictamen, mosando de
los preservativos, y aun atribuyendo nuestros rece-
los à un terror pannico, que solamente procedia de
la medrosa idea figurada en nuestras mentes, y así
pues no se cauteló, no es mucho le acaeciese la
infelicidad, que experimentó. Nosotros muy à otra
luz mirabamos el objeto; conociamos su malicia,
acreditada con bastantes experiencias, y por esto
para precavernos, ideamos el siguiente regimen.
Nos poniamos un vestido de lienzo encerado, de tal
fuerte, que solo quedase descubierta la cara, y ma-

R. OS;

89
nos; procurábamos antes de salir de nuestra casa tomar alimento de buena substancia, pues segun el inconcuso sentir de los Prácticos, es la inedia un estado de aparato para recibir la Lue, y por el contrario con el buen alimento se resiste à la intromision de los miasmas; bien se dexa conocer á poca reflexion la causa de esta resistencia; la hora regular de la visita era entre seis, y siete de la mañana; antes de entrar à vèr los apestados, nos deteniamos en la Botica, algo distante de aquel Recinto, mientras por dos, ò tres veces se fumigaban con polvora los quartos donde residian los enfermos, y demás partes del destinado sitio; practicada à satisfaccion esta diligencia, nos mojabamos caras, y manos con el vinagre bezoardico de Barbete, y llevando en la boca un pedazo de alcáphor, entrabamos à visitar los dolientes; solo nos deteniamos aquel tiempo preciso para informarnos de su estado, y luego que saliamos nos lababamos con el referido vinagre, y al punto mudabamos de ropa, dexando la encerada à la ventilacion, aviendola antes à satisfaccion perfumado con los preservativos ya referidos; así nos defendiamos, y así fue servida la Misericordia de Dios de librarnos, con la particularidad de haver sido los unicos, que entraron en el sitio del Valuar-te de S. Julian, destinado para la curacion de la Peste, y consiguieron esta fortuna, pues à todos los Enfermeros, y demás asistentes les insultò el Contagio, y fuera mui posible, que el mencionado Soriano huviera sido partcipe de esta felicidad, si nos

N 2

huvie-

hubiera seguido en las precauciones; pero á mas se extendio su ignorante porfia, deipreciando los medicamentos, que le eran utiles, bien contra el Consejo de el Espiritu Santo : *Crió el Altissimo las medicamentos, y el Sabio no los aborrecerá.* Si este desgraciado hubiera hecho aprecio de los remedios, quando la enfermedad se hallaba en los principios, y su naturaleza capaz de resistir, mui posible fuera vencer la fatalidad de aquella coyuntura.

HISTORIA II.

VEinte y tres era el numero de los Convalescientes, que en un espacio que forma la punta de esta Peña, aquien por la figura dan el nombre de *Isleta*, esperaban cumplir los terminos de la Quarentena, y Refino, que por ley de seguridad estableció la costumbre; entre los que asistían à estos, uno llamado Joseph de Flores, cayò enfermo de calentura, y aun mismo tiempo se querellaba de dolor en los emuntorios; registrados estos se reconoció un Bubon en la ingle izquierda; con la mayor presteza fue llevado al Hospital, y aviendole dispuesto esta bebida: *Rx. Bezaard. mineral. scr. ij. lap. bezoar. gr. xx. sp. nitr. dulc. gut. iiij. syrup. viperin. unc. j. diascord. frac. drrem. sem. decoct. card. bened. unc. v. m.* Sudó copiosamente. El tumor con solo este linimento: *Rx. Vng. de althea unc. sem. sperm. cet. aracm. j. ol. amigdal. dulc. unc. j. m.* Se desapareció, quedando en todo libre por entonces;

pero

pero aviendole dado el destino de asistir à los enfermos, en el transcurso de once dias solos se mantuvo indemne ; estos cumplidos , segunda vez volvió à experimentar la fiebre, y con esta se convino un Bubon de excesiva mole en el mismo emuntorio ; en este segundo insulto fue mayor la gravedad de los productos morbosos ; el delirio , la vigilia, el vomito , y la diarrea cruda le constituian en estado de desesperacion ; repetimos los alexipharmacos , mandamos la administracion externa del pan con la theriaca al ventriculo, y al emuntorio el emplatto magnetico ; sudò copiosamente ; cedieron los sintomas , y se inclinò el Bubon à supurarse; pero los arsenicales espiculos, de quienes se hallaba impregnada la materia, corroyeron las partes profundas, y laterales, formandose una caberna hasta el periostio ; se hizo la dilatacion conforme à los fines, que al Docto Profesor le son patentés , y con los detergentes, mundificantes, absorventes balsamicos , y sarcoticos se concluyò la curacion de la ulcera de esta suerte , burlando con sus ardidés el arte, las asechanzas de la Parca. Finalmente estando en Quarentena, tercera vez recidivò, y con solo el blando leniente de agua angelica depuso fetidissimos mucos, y despues con los diaphoreticos alexicacos arrojà por los poros los ultimos remanentes, quedàdo libre cò felicidad de tã repetidos insultos.

CONSECTARIO.

EL mantener por termino de quarenta dias separados del comun comercio à aquellos indivi-

divididos, que han padecido la Pestilencia, es practica tan racional, que à todas las Naciones cultas enseñò la experiencia la utilidad de esta separacion; la Quarentena llama la vulgaridad à estos dias, y sin duda se determinò este limite, porque siendo los juicios de las enfermedades agudas observados por los Authores Medicos hasta este transcurso desde su principio, como la Pestilencia sea de esta cathgoria, en este espacio acostumbra à manifestar su malevolo influxo, pudiendo acontecer, que la causa material de este gravissimo afecto, ò ya adherida à todo el habito del cuerpo, ò bien oculta en alguna parte, poco à poco cause el daño que es capaz de inducir, con especialidad en los terminos de las enfermedades agudas hasta los quarenta dias, en cuyo limite, como quebrantada la agudeza, passan los afectos à otra clase, que son agudos *ex decedencia*, genero, que repugna à las fiebres Pestilentes, y asi solo à este termino se limita la separacion.

A esto alude la sentencia de Galeno en el Lib. 2. de los Dias Criticos cap. ultimo: *Las enfermedades, que antes del dia veinte no han hecho crisis, y despues se notan mas remisas, pero luego vuelven, y al punto en esta segunda recidiva manifiestan la agudeza, à el dia quarenta terminan: Sed qui ante vigesimum, deinde remiserint, post hoc reversi, mox rursus acuti facti fuerint, novissimè quadragesimo die judicati.* Por este motivo los venenosos Pestilentes Contagiosos effluvios, que producen los cuerpos, que han sido infectos, son mas terribles hasta los quarenta dias, en
 cuyo

101

cuyo tiempo pierden la agudeza ; y aunque respecto del cuerpo que fue Contagiado no la exerciten por haverles sugetado la triumphante naturaleza, en otro , aunque parezca mas robusto, pueden hallar la proporcion mual, y causar sus efectos; lo que le acaeció al sobre dicho Joseph de Flores, pues de la comunicacion con los que cumplian la Quarentena, recibio el veneno, y aunque en aquellos estaba dominado , en este hallò aptitud para ofenderle.

Otra circunstancia se infiere con evidencia de esta Historia : dudan los Prácticos, si al que una vez affligio la Peste, pueda segunda insultarle ? Alexandro Masarias, se declara a favor de la opinion negativa, y con razones methaphisicas la apoya. Daniel Sennerto, con la experiencia hace evidente lo contrario ; à nosotros nos obliga à conformarnos con el segundo dictamen el sugeto de esta Historia, pues libre ya de la primera invasion , experimentò segunda vez el Contagio, del que con toda probabilidad se huviera prevenido , à no tener mas comercio con los Contagiados.

HISTORIA III.

DOn Phelipe del Castillo nos llamó à la curacion de una niña de tres años de edad, tocada del Contagio, con fiebre aguda, violenta propension al vomito , un vehemente dolor en los emuntorios del cerebro , que aumentaba la fatiga
de

de esta tierna naturaleza ; procuramos socorrerla con los referidos alexiterios en el uso interno ; al estomago mandamos aplicar el linimento de aceite de yerba buena, espíritu de vino, y esencia de ajonjos, para subvenir à la debilidad grande, que juzgamos en esta parte ; al sitio de las glandulas Parotidas, à quienes era el tiro socorrimos con la untura emoliente, y anodina ; pero estas diligencias fueron vanas, pues desenfrenandose la tumultuante febril efervescencia, creció al punto la tirania de los productos ; al amanecer del segundo dia se manchò toda la perispheria de Petechias ; solo parece aguardaba la muerte esta circunstancia para tendirla ; pues al momento, que estas se vieron la dexò exanime. Aun se mantenía en el feretro, quando los Contagiosos effluvios despedidos hirieron à otro tierno recién nacido infante, y aun el referido D. Phelipe sintio la ofensa, participando el insulto con vehemente dolor de cabeza, crueles vomitos, diarrea cruda, y universal temulencia. La desigual pulsacion de las arterias nos manifestó con mas certeza, que estaba herido del Contagio, por lo que al momento se le dispuso la siguiente bebida : *℞. Ol. samphora gut. iiij. antim. diaphor. scrup. j. sal volat. corn. Cerv. gr. vj. theriaca magn. dracm. sem. acet. bezoard. unc. sem. sirup. card. bened. unc. j. aq. buglos. unc. v. m.* A la mañana del siguiente dia diò à entender el enfermo una inquieta vigilia, que le molestò en la antecedente noche, como tambien un grave dolor en los emuntorios inferiores ; recon-

cidos

cidos estos advertimos una pequeña elevacion en el diestro, y para facilitar la expulcion à estas glándulas, determinamos se le aplicase sobre ellas una ventosa, y luego el emplastro magnético; frustròse el fin à estas diligencias; pero para seguir la principal indicacion de expeler à la perispheria el veneno, que con tanto impetu tumultuaba la constitucion interna, repetimos los expresados alexicacos, y en la inferior parte del Bubon mandamos se le aplicase un epispástico. En vano fué nuestra solicitud, pues en el mismo dia, aviendose manchado de Pechias, despidio el ultimo aliento; la misma desgracia, y con circunstancias iguales experimentò el referido infante, y aun otro hermano de este, que rayaba en la edad de doce años, pues à los quince dias padecio el mismo infortunio, siguiendo en todo los vestigios de su Padre.

CONSECTARIO.

NO parece es capaz el Contagio de difundirse, si falta la precisa disposicion de parte del passo; así lo afirma el famoso Griego de Pergamo en el Lib. de las diferencias de la fiebre cap. 4. consiste esta en una analoga proporcion de un cuerpo à otro, que les constituye aptos à comunicarse mutuamente los esfluvios: dos condiciones aumentan esta aptitud, la primera la semejanza especifica de entrambos; por defecto de esta, la Pestilencia, que devasta à los racionales, no ofende à los brutos, ni la que mata à estos, insulta à aquellos. Bernardino Ramazino describe ingeniosamente una Contagio-

O

fa

106
 la constitucion en el ganado Bacuno , que despo-
 blò el campo de Pavia de estos. vivientes, y no se ex-
 perimentò ofensa en los hombres ; la segunda , en
 aquella individual. proporcion, q̄ se halla entre los
 cuerpos ; à esta. Juan Baptista Helmoncio la deno-
 mina *Mumial*, y Fernelio en el Libro de calenturas
 cap. 17. confessa , que ignora el modo de esta co-
 municacion, y que se le oculta la razon de esta apti-
 tud: *Est cognitum difficultimum, quid corpus unumquod-
 que Pestilente obnoxium reddat.* Duncano en el Lib.
 3. de fiebres cap. 2. toda la causa de esta propor-
 cional analogia la reduce à la individual similitud;
 por esta dice , se experimenta , que familias enteras
 en las constituciones contagiosas perecen: *Communi-
 catio sive receptio per similitudinem fit , ac ob similitu-
 dinem sapè videmus integras familias contagio perire.* Lo
 que en la presente familia advertimos, confirma el
 te aserto de Duncano, pues de unos à otros se pro-
 pagò el veneno con tan propria semejanza en la
 essencia, y atributos , q̄ aun discurrimos , que à mas
 se huviera extendido à ser la familia mas dilatada.
 El Doctmo. Ysbrando en el Lib. 1. de Peste cap. 4.
 dice, que el conocio familia, en quien se cebò tanto
 la contagiosa fue , que en el termino de veinte dias
 destruyò igual numero de personas; y no señala otra
 razon de este acasimiento, que la arcana similitud
 entre los cuerpos. Otra circunstancia hace visible
 esta Historia, y es que las Petechias fueron el mas
 funesto varicinio del peligro , y el mas tragico infa-
 lible signo del inmediato estrago.

Aqui

Aqui hace punto la pluma , pues diò los últimos coloridos al dibuxo ; con la mayor ingenuidad en los caracteres, que describe , manifiesta quanto nuestra aplicacion pudo executar en beneficio de esta Colonia. No han alcanzado à mas nuestras fuerzas , pero la felicidad acreditò haver sido bastantes ; y si acaso, Lectór prudente, hallare tu cuidado algun descuido en el Contexto, advierte , que tropezado en sombras, es dificultoso el acierto. A curar una Pestilencia nos llevò el destino, enfermedad incognita à un à los primeros Proceres de la facultad ; disculpanos pues con Lucano en el Lib. 3. de la pharsalia con este Distico :

Ignotum vobis Arabes venistis in orbem

Vmbra mirati nemorum non ire sinistras.

Del humano conocimiento se retira la naturaleza del afecto, cuyo exterminio se fiò à nuestra conducta ; el modo vario de sus insultos es tan arcano, q̄ à penas à la comprehension mas sublime le es atequible , y de los medios para destruirle , solo el analogismo dà alguna escasa idèa ; por lo que podemos decir con Jubenal en el principio de la Satyra 12.

Omnibus in terris , quæ sunt à gædibus usque

Auroram , & Gangem nemo est , qui dignoscere possit.

Si califica la felicidad del exito, q̄ contribuyò nuestra pequenez à el logro, no queremos se atribuya esta fortuna à nuestra diligencia ; debiles instrumentos fuimos de quien se valio la Primer Causa ; solo à su Immensa Piedad se debiò este beneficio.

Ni Deus ad fuerit , viresque infuderit berbis

O 2

Quid

Quid rogo Dicimus, quid Panacea jacent?

Y finalmente el prodigioso Thomàs Sydenham; hablando de la fiebre pestilente de los años 1665. y 66. será quien nos preste las ultimas frases. De este admirable Inglés son estas expresiones: *Para finalizar el opusculo solo resta pedir perdon á el Lector, si acaso en la parte theorica se deslizò la pluma, que en la Practica confessamos ingenuos, haver sido la felicidad el empeño de nuestro assumpto; quanto propusimos fue producido de una seria reflexion; y à la verdad firmemente confiamos, que no nos queda escrúpulo de omisos para el ultimo termino de nuestra carrera. No solo el mayor cuidado de nuestra sollicitud se reduxo à curar los enfermos de todas clases, con el zelo, charidad, desvelo, y applicion; si que llegaron mas alla nuestros deseos de asistirles, conforme quisieramos se practicara con nosotros, si acaso enfermaramos del Contagio: De febre Pestilenti annor. 1665. & 1666. Denique ut ad calcem tandem perveniamus, si ubi circa theoriam nos allucinatos fuisse, Lector deprehēdat, errori veniam petimus, verum quoad praxim attinet, profitemur nos omnia ex vero tradidisse, nihilque uspiam proposuisse nisi quod probè exploratum habeamus. Sanè cum supremus vita nostra instabit dies, confidimus nobis ad futurum alacrem in praeordijs testem, nos non solum agrorum omnium, cujuscumque demum sortis, qui sese cura nostra concrediderant, suma fide ac diligentia salutem procurasse, quorum interim nemo à nobis alias tractatus est, quam nos metipso tractari cuperemus, si nobis ex ijsden morbis egrotare contingeret.* Peñon 18. de Diciembre de 1743.

Dr. Thomàs Exarch. D. Juan de Figueroa. D. Joseph Serrano.

3

**ÁLBUM GRÁFICO DEL
PEÑÓN
DE VÉLEZ DE LA GOMERA**

CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES

Archivo Municipal de Melilla (1, 2, 9, 11, 12)

Asociación de Estudios Melillenses (4, 5)

Bueno Cabello, Isidoro (13)

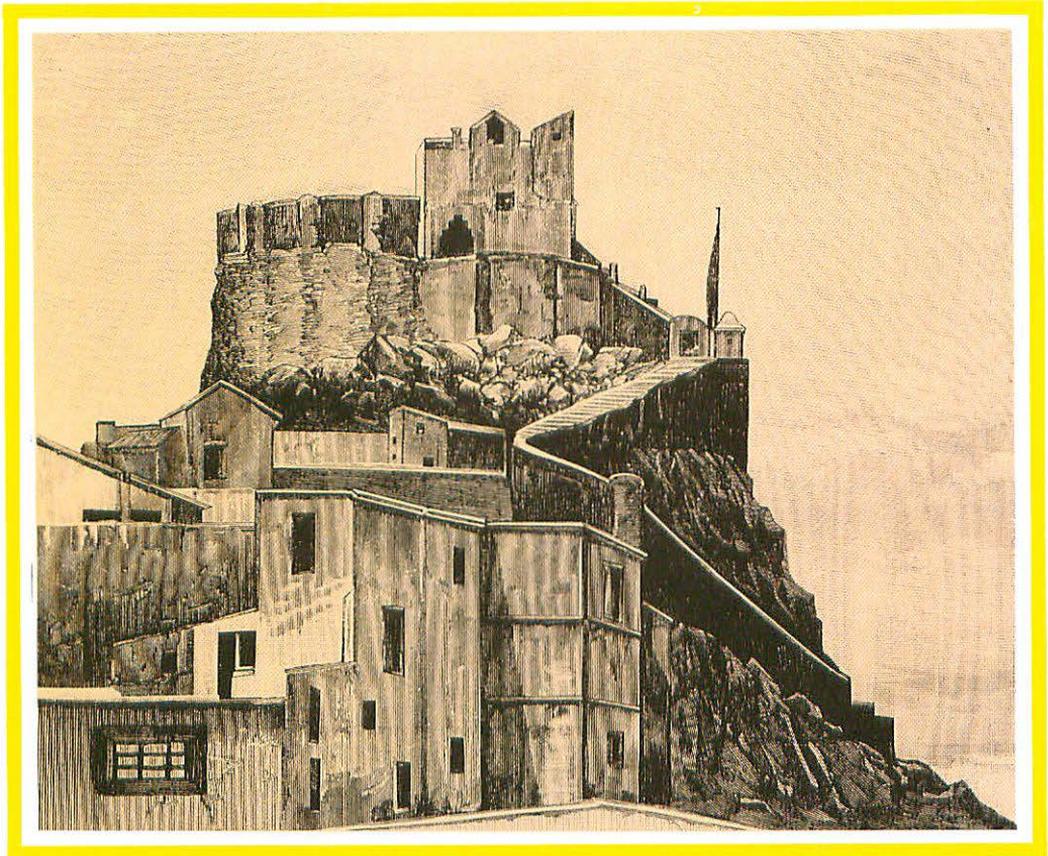
Calvo, Alfonso (3)

Díez Sánchez, Juan (7)

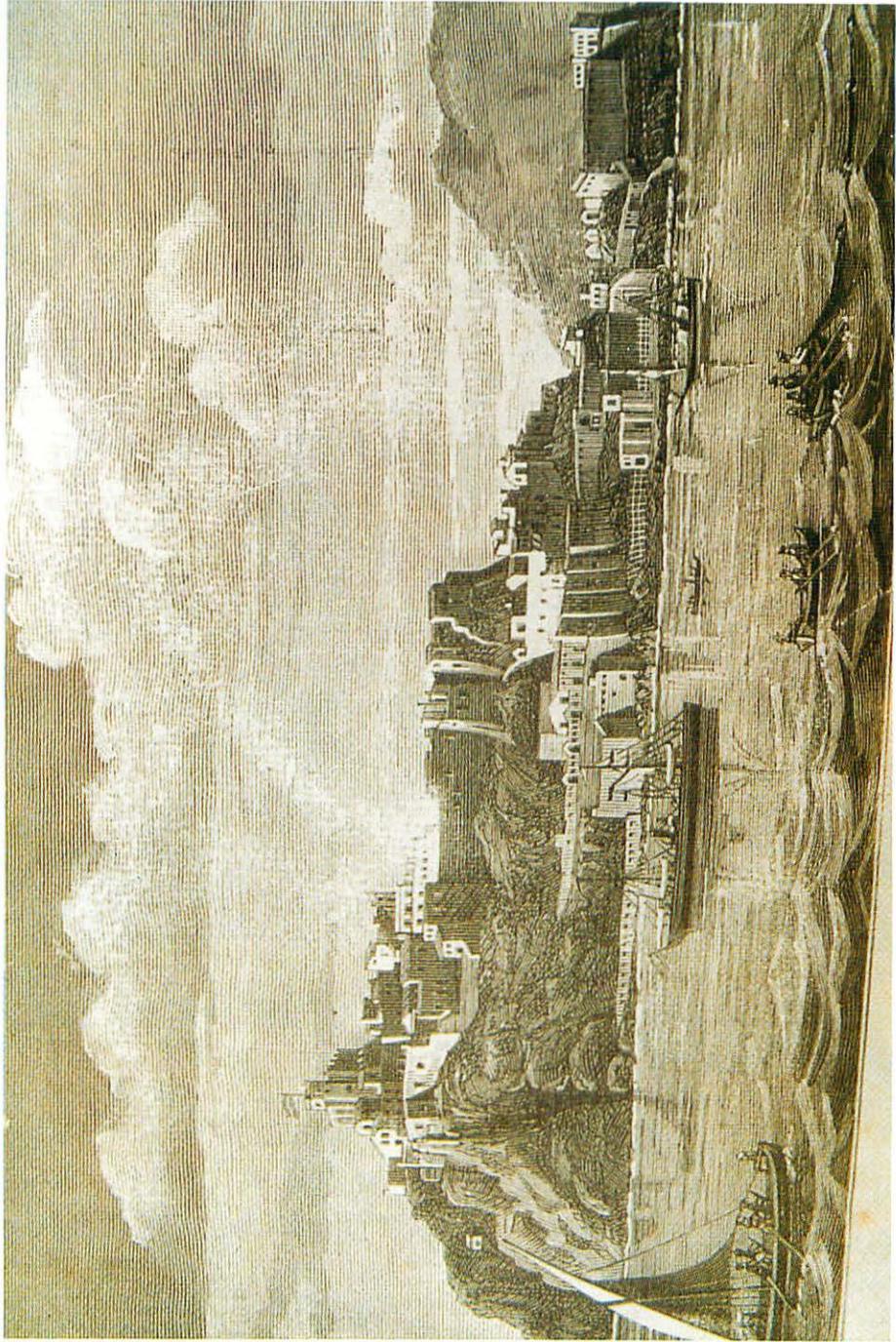
Domínguez Llosá, Santiago (10)

Saro Gandarillas, Francisco

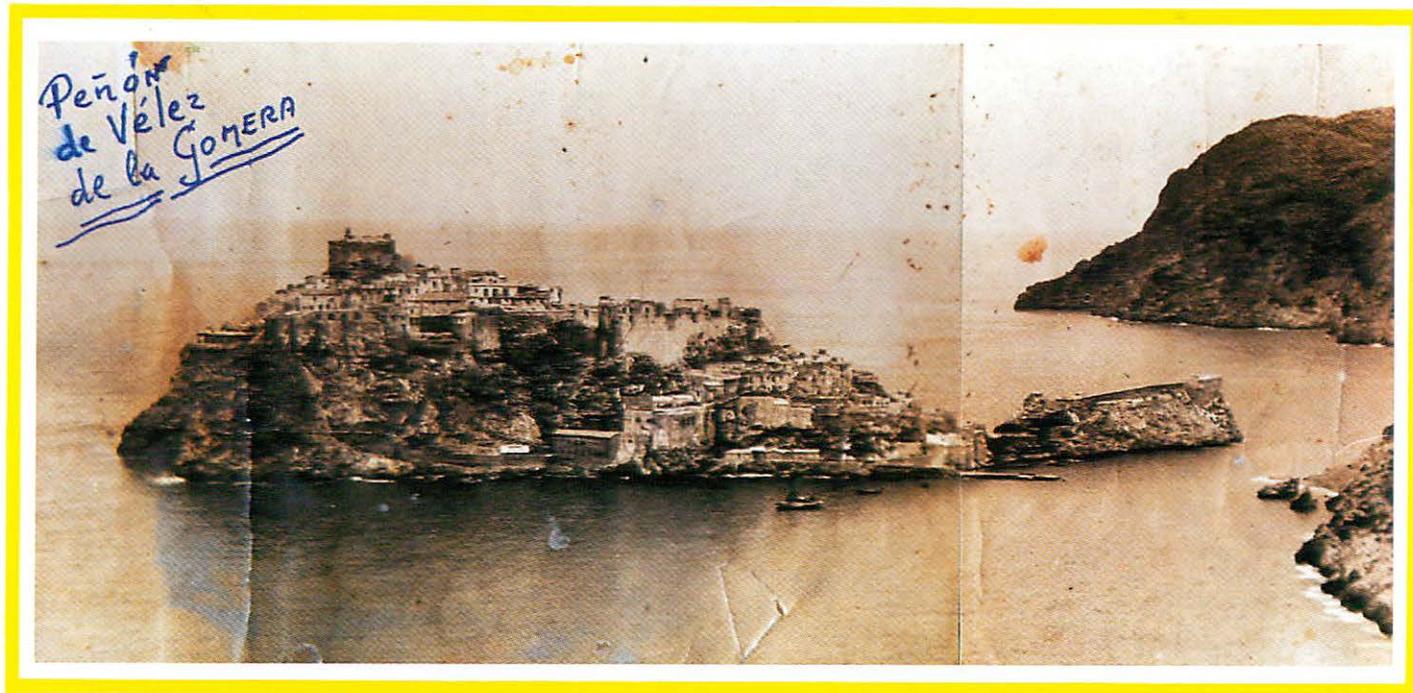
Sonia, Mario (8)



1.- El Peñón de Vélez de la Gomera en 1880 (De *La Ilustración Nacional*, Madrid, 1880).



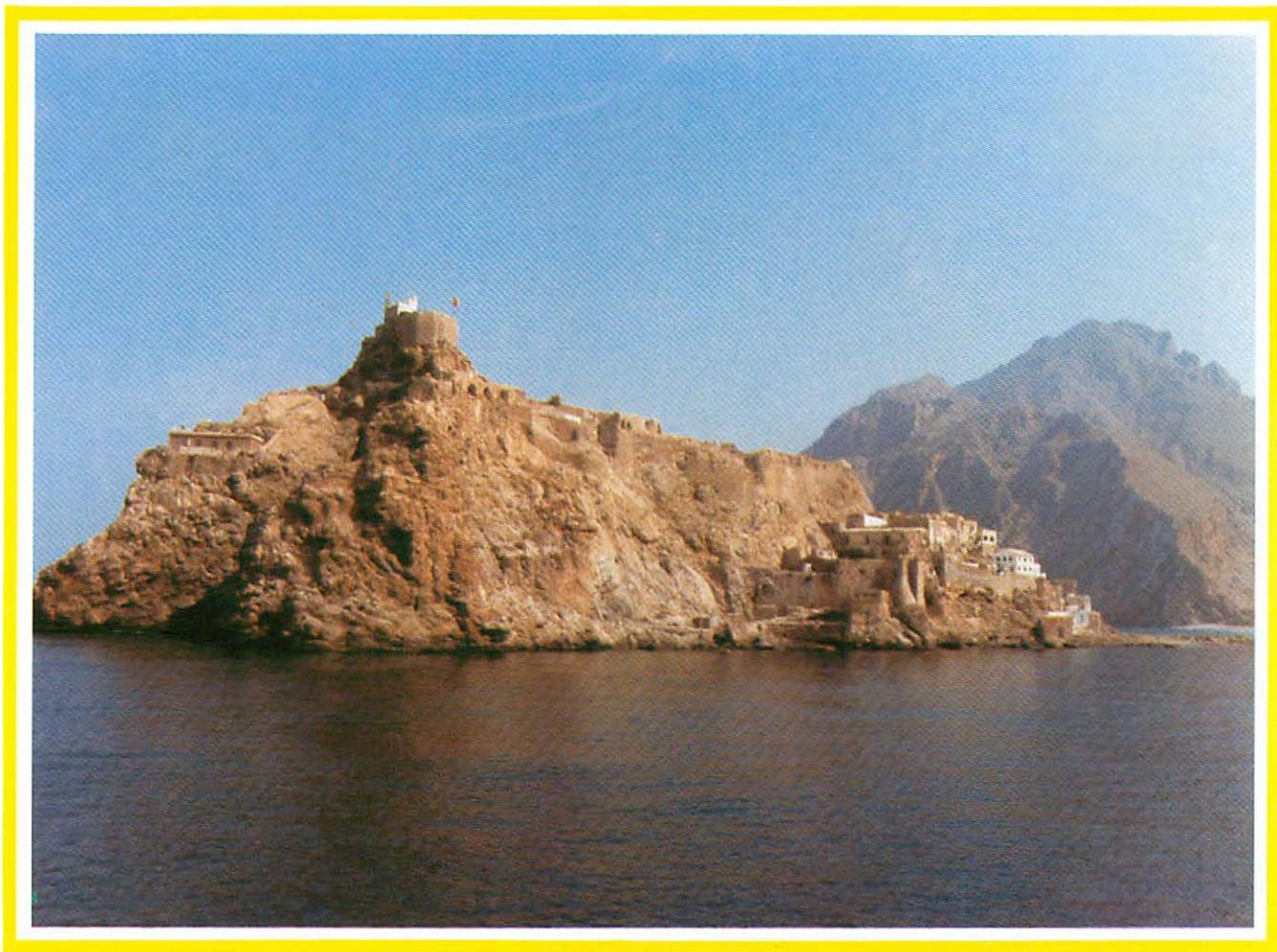
2.- El Peñón de Vélez de la Gomera en un grabado de 1893 (De: *La Ilustración Nacional*, Madrid, 1893).



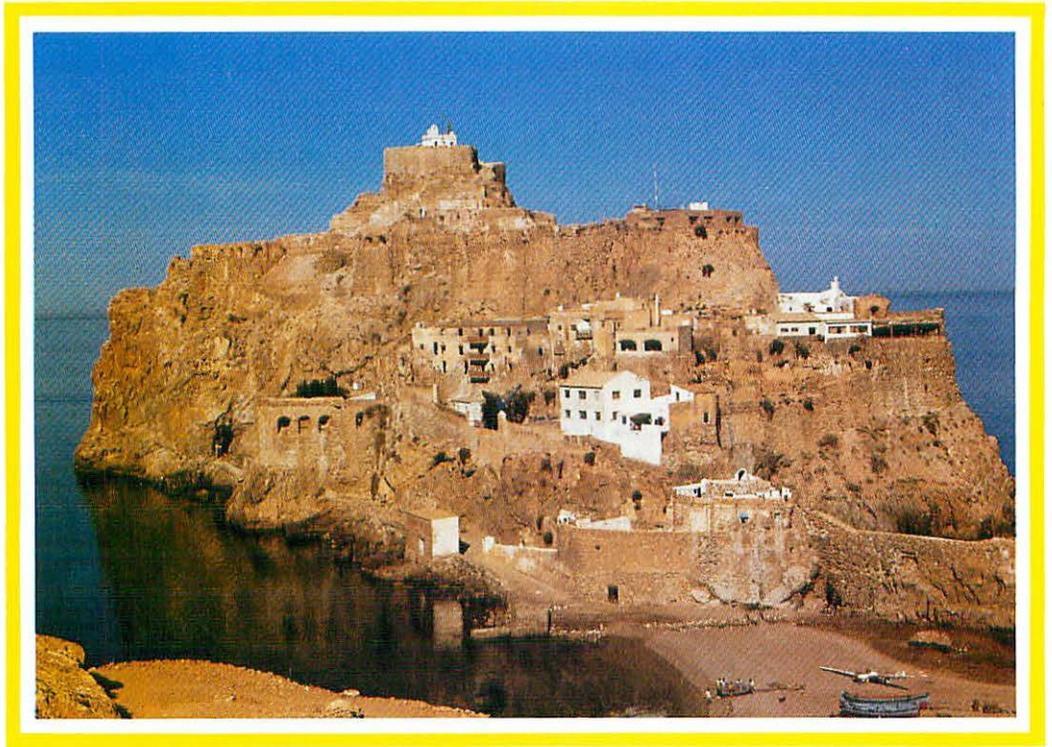
3.- Hacia 1920 se realizó esta espléndida fotografía, cuando todavía no se había formado el atolón que uniría la Isla a la costa del Rif, durante el temporal de 1930.



4.- El Peñón de Vélez de la Gomera en 1980 (en realidad dos islotes y un atolón) desde la inmediata costa rifeña.



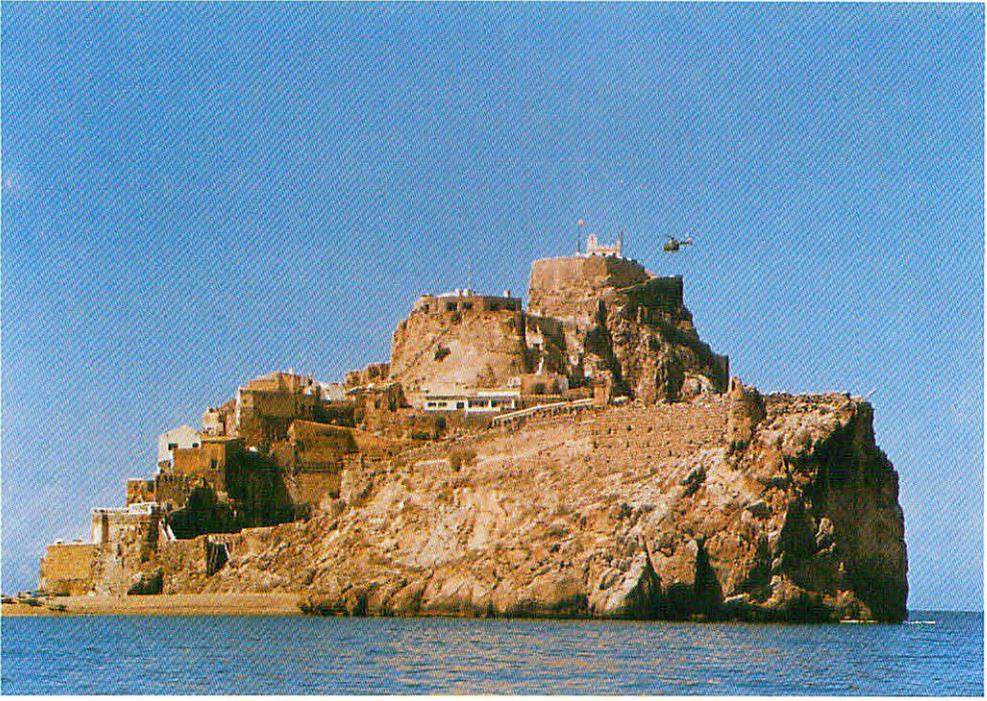
5.- Fortaleza-isla-roca, el Peñón de Vélez de la Gomera visto desde el Mar Mediterráneo, en 1980, parece formar parte de las sierras rifeñas del Cantil y de la Baba.



6.- El islote nuclear del Peñón de Vélez de la Gomera en 1985, con el atolón en primer lugar.



7.- El Peñón de Vélez de la Gomera, con la Isleta de San Antonio en primer plano, en 1986.



8.- El Peñón de Vélez de la Gomera, en 1990. Los helicópteros han sustituido a los buques en el aprovisionamiento, y en los enlaces, con las ciudades de Ceuta y Melilla.

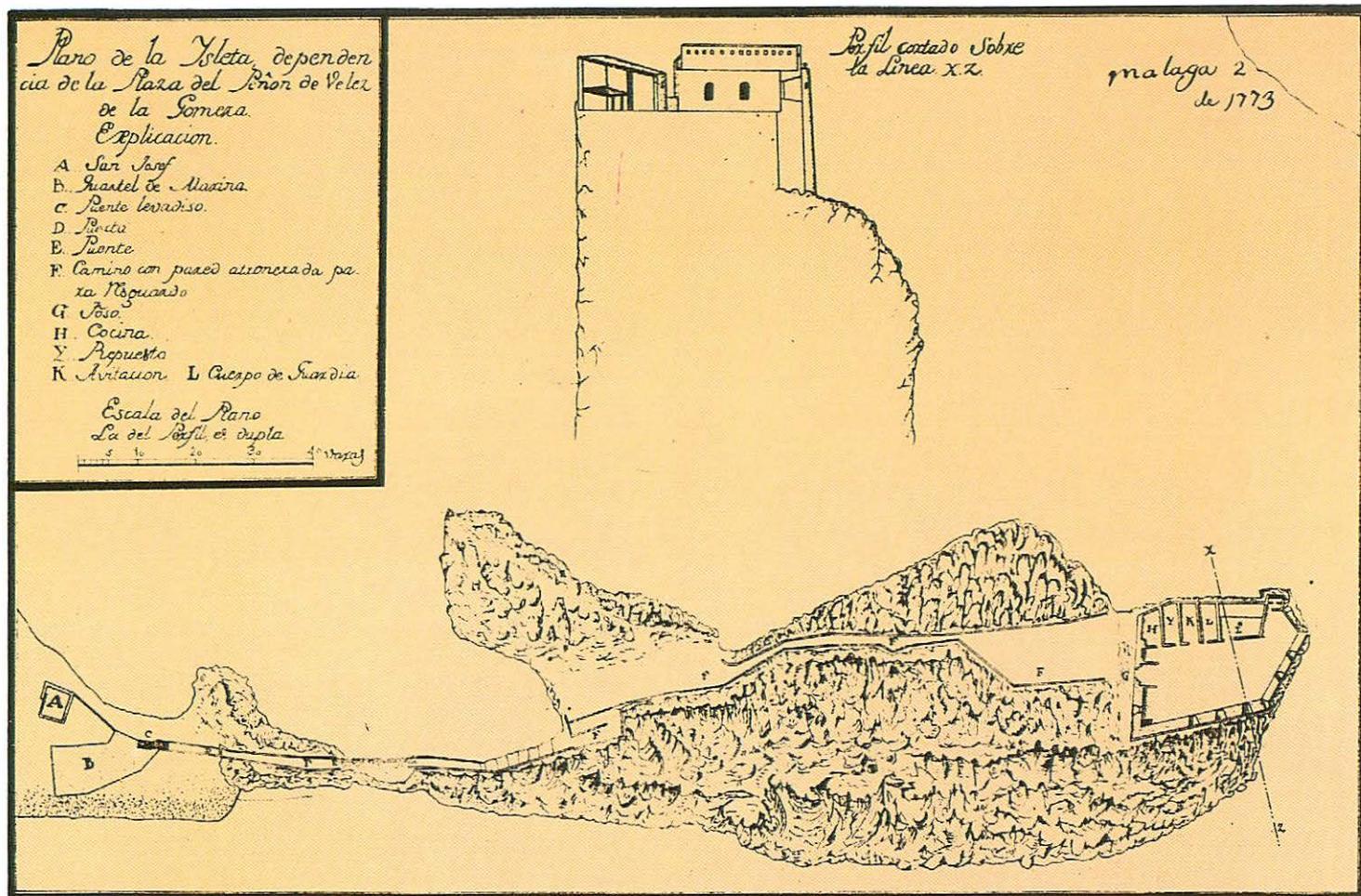


9.- Procesión en el Peñón de Vélez , ca. 1920. La vinculación de San Sebastián a la historia del Peñón, se debe a que el día 20 de Enero de 1744, fiesta de San Sebastián, se dió por terminada la epidemia de peste bubónica que desde el 5 de Julio de 1743 abatía al Peñón.

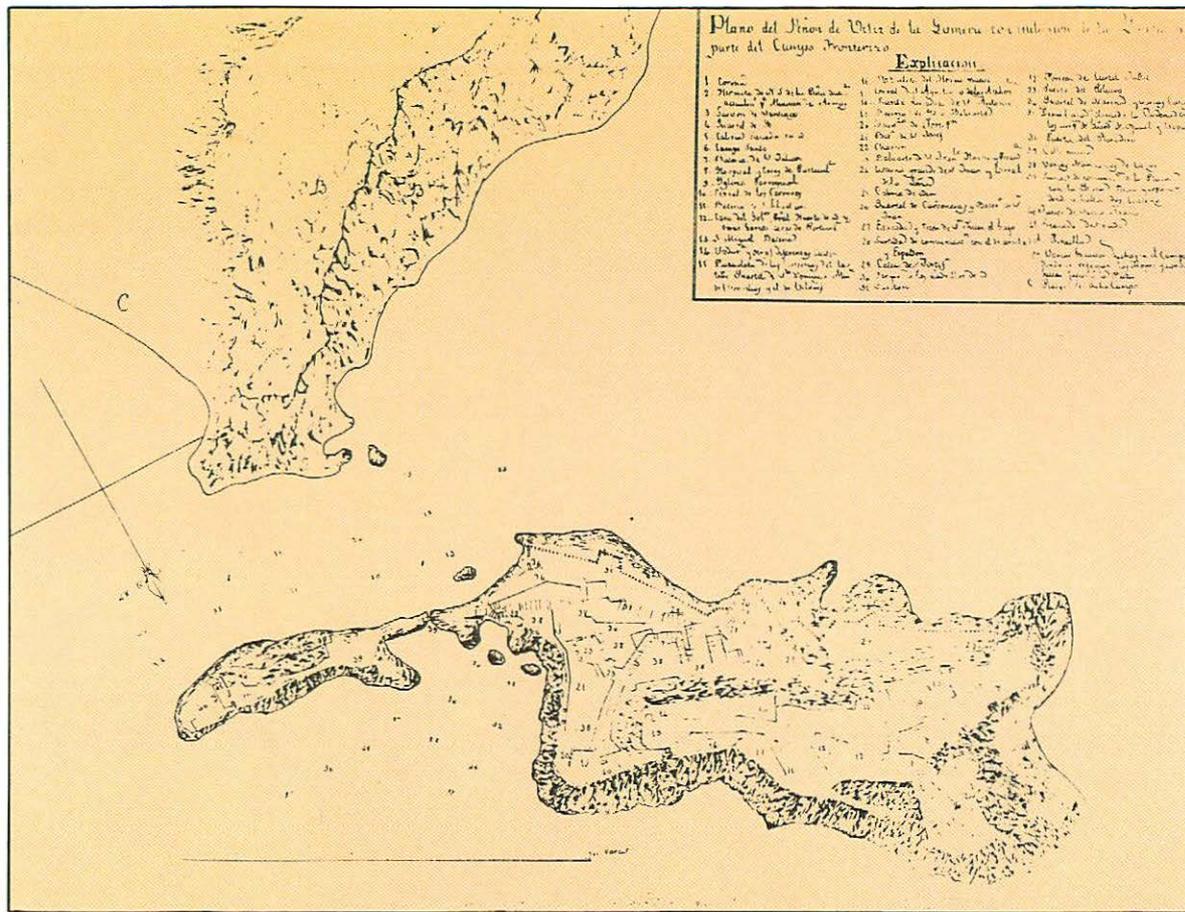
El 9 de marzo de 1744 se concedió una ración a la imagen de San Sebastián, en acción de gracias por la terminación de la epidemia. Actualmente esta imagen se encuentran en la Parroquia de San Agustín, en el Barrio del Real, en Melilla.



10-. Lápida conmemorativa de los enterramientos realizados en el Baluarte de San Julián, del Peñón de Vélez de la Gomera, durante el desarrollo de la Peste Negra en la Isla. Actualmente se conserva en el Museo Municipal de Melilla.



11.- Plano de la Isleta de San Antonio, la más pequeña de las dos que configuran el Peñón de Vélez de la Gomera, en 1773.



12.- Plano del Peñón de Vélez de la Gomera, con la Isleta de San Antonio, y parte de la sierra rifeña, con la Punta del Gomerano y el farallón, en 1814.

“Aquí hace punto la pluma, pues dio los últimos coloridos al dibujo...” este libro de *El contagio de El Peñón*, reeditado doscientos cuarenta y ocho años después de que una epidemia de Peste Negra asolará el Peñón de Vélez de la Gomera.

“Corra pues esta obra por todo el espacioso ámbito del mundo”

MELILLA, Marzo 1991.

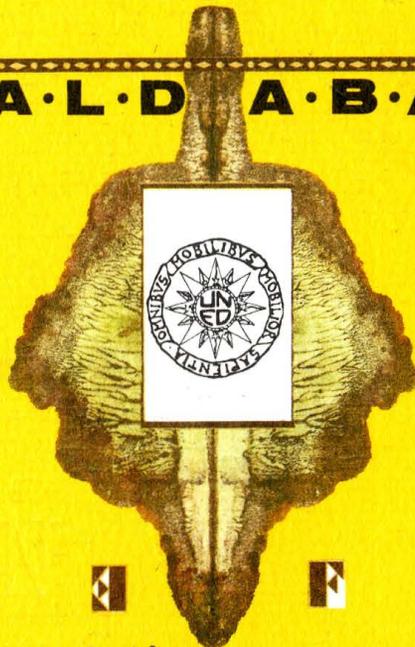


El contagio de El Peñón fue escrito en 1744 por tres médicos españoles desplazados al Peñón de Vélez de la Gomera para intentar combatir los estragos de la epidemia de peste negra que sobre la isla se abatía.

El texto proclama, dentro de los conocimientos de la literatura médica del siglo XVIII, la visión cosmológica del Siglo de las Luces, enfrentada a la cruda impronta de una plaga apocalíptica situada sobre un olvidado islote — hoy atolón— de la costa del indómito Rif.

El libro, cuyo original ha sido cedido para esta edición facsímil por la Biblioteca Pública Municipal de Melilla, se ofrece con los aditamentos críticos y gráficos necesarios para su mejor actualización.

A · L · D · A · B · A



• EDICIÓN FACSIMIL •
M · E · L · I · L · L · A